



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	34
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	35
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	37
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	44
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	99

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	100
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	103
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	111
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	113

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	114
<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	114
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	136

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	146
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Decretos

DECRETO N° 1074-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 13 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2145-4330/06, por el cual tramita la reglamentación de la Ley N° 5.965 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 5.965 de Protección a las Fuentes de Provisión y a los Cursos y Cuerpos Receptores de Agua y a la Atmósfera fue reglamentada por el Decreto N° 3.395/96;

Que la experiencia acumulada en estos años ha demostrado que las emisiones gaseosas necesitan ser controladas de manera más exhaustiva por el impacto que las mismas pueden producir en el ambiente y, específicamente, al recurso aire.

Que lo manifestado es resultado del significativo crecimiento de la actividad industrial y de servicios en la provincia de Buenos Aires;

Que consecuentemente, los mecanismos y tecnologías relacionadas con la protección del ambiente y, en particular, de los efluentes gaseosos, se han modificado y diversificado;

Que conforme lo expuesto resulta necesario adecuar la normativa que regula el vertido de efluentes gaseosos contaminantes a la atmósfera;

Que el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible resulta competente para oficiar de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 5965 en lo que hace a efluentes gaseosos en virtud de su carácter de organismo rector en materia ambiental en la Provincia;

Que han tomado intervención en razón de sus respectivas competencias Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 inciso 2º de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la reglamentación de la Ley N° 5.965 de protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua y a la atmósfera, y sus disposiciones complementarias, que como Anexo I (IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS), Anexo II (IF-2018-19824354-GDEBA-OPDS), Anexo III (IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS) y Anexo IV (IF-2018-19825231-GDEBA-OPDS) forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º. Designar Autoridad de Aplicación de la Ley N° 5.965 al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, o aquél que en el futuro lo reemplace, en lo que hace a efluentes gaseosos, quien dictará las normas complementarias interpretativas y aclaratorias que resulten necesarias.

ARTÍCULO 3º. Crear la Comisión Revisora Permanente que tendrá por finalidad asesorar a la Autoridad de Aplicación en la actualización de la normativa ambiental en materia de contaminación atmosférica.

La Comisión deberá reunirse anualmente y será conformada por personas humanas personas jurídicas privadas y personas jurídicas públicas y/o sus organismos centralizados y/o descentralizados, que sean especialistas en la temática y/o representantes de los alcanzados por el presente Decreto.

Las designaciones para integrar dicha comisión serán ad honorem y efectuadas por la Autoridad de Aplicación, quien tendrá a su cargo la Secretaría Coordinadora.

ARTÍCULO 4º. Derogar el Decreto N° 3.395/96.

ARTÍCULO 5º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Federico Salvai, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

ANEXO I

ARTÍCULO 1°. Todo generador de emisiones gaseosas, existente o a instalarse, que vierta las mismas a la atmósfera y se encuentre ubicado en el territorio de la provincia de Buenos Aires, queda comprendido dentro del presente.

ARTÍCULO 2°. Todos los establecimientos alcanzados, deberán obtener la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), previa presentación de una Declaración Jurada, conforme las pautas establecidas en la normativa vigente ante la Autoridad de Aplicación, que permita evaluar y controlar el impacto sobre la calidad del aire y el ambiente.

Quedan exceptuadas de la obtención de la citada Licencia las fuentes móviles y domiciliarias, definidas en el Glosario.

ARTÍCULO 3°. La Autoridad de Aplicación coordinará programas y podrá delegar acciones en los Municipios, tendientes al control de las fuentes emisoras y la calidad de aire, conforme a conceptos establecidos para cada caso.

ARTÍCULO 4°. Todos los generadores de emisiones gaseosas a la atmósfera alcanzados por el presente están obligados a cumplir las normas de calidad de aire y valores establecidos en el presente Decreto y resoluciones complementarias.

La Autoridad de Aplicación podrá incluir sustancias nuevas consideradas contaminantes con sus Niveles Guía o valores Norma tanto en emisión como en calidad de aire.

ARTÍCULO 5°. Para la obtención de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) el generador deberá presentar, ante la Autoridad de Aplicación, la documentación técnica que permita realizar una estimación del impacto sobre la calidad del aire de las emisiones generadas. Serán requisitos mínimos los parámetros físicos y químicos tanto en conductos de emisión como en sectores de generación de emisiones del tipo difuso, la aplicación de modelos de dispersión atmosférica y estudios en calidad de aire, según corresponda. El informe técnico será analizado por la autoridad de aplicación quien lo aprobará, indicará fundadamente aspectos a reformular y/o ampliar o rechazará en su totalidad.

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 1 de 7

En los casos que el generador no se encuentre en condiciones de obtener la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), deberá presentar un cronograma de adecuaciones que contenga las propuestas y plazos para adaptarse a la presente reglamentación, dicho cronograma será evaluado por la Autoridad de Aplicación para efectivizar o no su otorgamiento, a la vez que podrá estar condicionado al cumplimiento de un nuevo cronograma de adecuaciones y programa de monitoreo.

ARTÍCULO 6°. La Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) tendrá validez por un período de cuatro (4) años, siendo de carácter precaria y sujeta a las modificaciones que en cualquier momento la Autoridad de Aplicación estime pertinente.

Para su renovación deberá presentarse una auditoria conforme las pautas que fije la Autoridad de Aplicación en un período de cuatro (4) meses previos al vencimiento de la respectiva licencia.

Ante el incumplimiento de los condicionamientos establecidos en la licencia, de los plazos para la presentación de la auditoría de renovación o cuando las presentaciones resulten técnicamente inconsistentes o incompletas, la licencia caducará y/o no será renovada, según corresponda.

ARTÍCULO 7°. Durante la vigencia de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), el generador deberá contar en el establecimiento con los resultados de los monitoreos que estuviere obligado a efectuar, junto con los avances de los planes de correcciones o adecuaciones según hayan sido ordenados, los cuales podrán ser requeridos por la Autoridad de Aplicación en concordancia con las fechas establecidas en el acto administrativo de otorgamiento o a solicitud en cualquier momento por parte de la misma.

ARTÍCULO 8°. La Autoridad de Aplicación se encuentra facultada para solicitar, fundadamente, requerimientos complementarios al generador.

ARTÍCULO 9°. Los generadores cuyas solicitudes de Licencias de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) que a la fecha de entrada en vigencia del presente no hayan sido otorgadas, así como también aquellas solicitudes iniciadas

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 2 de 7

o renovadas noventa (90) días posteriores a la publicación del presente Decreto, tendrán un plazo de ciento ochenta (180) días para adecuarse a los requerimientos establecidos en el presente.

Los Permisos de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera vigentes, mantendrán sus efectos hasta su vencimiento. Cumplido, los generadores deberán presentar una Auditoría de Renovación de conformidad con lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 10. Todo generador a instalarse, o preexistente y que por su actividad deba realizar modificaciones en las emisiones a la atmósfera, deberá comunicar tal situación a la Autoridad de Aplicación en un plazo de sesenta (60) días previo al inicio de obras. Para estos casos el generador deberá realizar un estudio de factibilidad ambiental conforme los contenidos mínimos que fije la Autoridad de Aplicación.

A partir del análisis de los datos y por razones estrictamente técnicas que se correspondan con la preservación de la calidad del aire y el ambiente, la Autoridad de Aplicación podrá no otorgar la factibilidad y/o revocar la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA), según corresponda.

ARTÍCULO 11. La Autoridad de Aplicación deberá llevar un registro e informar a través de la página web oficial o bien por un medio de comunicación de acceso público, los actos de otorgamientos de las Licencias de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) autorizadas y denegadas.

ARTÍCULO 12. La presentación de la declaración jurada tendiente a la obtención de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) debe contener firma y aclaración del representante legal o apoderado del generador y de un profesional competente e inscripto ante la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 13. Los conductos finales de evacuación de efluentes gaseosos a la atmósfera exterior provengan o no de sistemas de tratamiento, deberán ser diseñados de forma tal que permitan una óptima dispersión del efluente, contar con orificio u orificios de toma de muestra según corresponda y con medios de fácil acceso y sujeción seguros.

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 3 de 7

La metodología para la determinación de la concentración de los contaminantes, los parámetros necesarios para el cálculo de la dispersión de los contaminantes mediante la aplicación de modelos, como así también las características y posición de los orificios de toma de muestra, serán establecidos por la Autoridad de Aplicación.

Las emisiones gaseosas del tipo difuso y fugitivo podrán ser alcanzadas y adecuadas, según los lineamientos establecidos en el presente artículo, cuando técnicamente así lo considere la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 14. Toda situación anormal y/o de emergencia, considerada esta última como aquel acontecimiento accidental que obligue a evacuar emisiones gaseosas a la atmósfera en forma transitoria y pretenda justificarse como tal, deberá ser declarada a la Autoridad de Aplicación en forma fehaciente, así como también toda otra situación que represente un riesgo ambiental en materia de contaminación atmosférica.

La Autoridad de Aplicación establecerá los preceptos técnicos administrativos para una operatividad plena del presente artículo.

ARTÍCULO 15. Para los casos que exista afectación o riesgo a la salud pública y/o al medio ambiente, o no se cumplan con los valores norma y/o no se evidencien acciones tendientes a alcanzar los Niveles Guía en Calidad de Aire, la Autoridad de Aplicación deberá, entre otras medidas, establecer niveles de emisión específicos, tanto para un generador o grupos de generadores y/o rubros específicos, conforme las especificaciones propias de los procesos de cada actividad y/o áreas determinadas dentro de la zona de influencia.

ARTÍCULO 16. Crear el Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero (IPGEI) el cual será confeccionado y actualizado por la Autoridad de Aplicación. De forma complementaria desarrollará Planes, Programas y Acciones relacionados de manera directa e indirecta, tendientes a la mitigación en la generación de Gases de Efecto Invernadero en los sectores emisores.

ARTÍCULO 17. La Autoridad de Aplicación desarrollará y coordinará redes de monitoreo continuo y programas de mediciones puntuales tanto en emisión como en calidad de aire, con el objetivo de:

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 4 de 7

- 1) Analizar las tendencias y la evolución en las concentraciones de distintos contaminantes en la calidad del aire.
- 2) Realizar la vigilancia y control a fin de prevenir los riesgos asociados a la contaminación atmosférica.
- 3) Informar a los organismos públicos y a la sociedad en general sobre Calidad del Aire.
- 4) Evaluar la calidad del aire en situaciones específicas como episodios críticos de contaminación atmosférica y apoyar la toma de decisiones en materia de gestión pública.

Las mediciones podrán complementarse con técnicas de modelización con el fin de aportar información adecuada sobre la distribución espacial de los contaminantes en un área o áreas de evaluación.

ARTÍCULO 18. La provincia de Buenos Aires velará para que se ponga periódicamente a disposición del público información actualizada sobre la gestión de la Calidad del Aire Ambiente respecto de los contaminantes alcanzados por el presente Decreto y sus resoluciones complementarias. Entre los datos facilitados figurarán como mínimo:

- 1) Información sobre las Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) otorgadas y denegadas.
- 2) Información sobre la superación o superaciones observadas.
- 3) Información sobre las medidas preventivas destinadas a reducir la contaminación y/o exposición a la misma, una vez que se haya procesado una cantidad de datos del monitoreo de calidad de aire que permita efectuar las evaluaciones correspondientes y según los mecanismos y alcances que la Autoridad de Aplicación defina oportunamente.

ARTÍCULO 19. La Autoridad de Aplicación podrá exigir, bajo fundadas razones, la instalación de Sistemas de Monitoreo Continuo tanto en emisión atmosférica como en Calidad de Aire sobre aquellos establecimientos generadores, parques industriales y sectores planificados que encuadren dentro del Artículo 1° del presente. Los generadores puntualmente alcanzados se definirán en cada caso en particular teniendo en cuenta, como mínimo, la cantidad y calidad de sus emisiones y el impacto potencial en la calidad del aire.

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 5 de 7

Dichas mediciones podrán complementarse con técnicas de modelización y/o mediciones indicativas con el fin de aportar información adecuada sobre la distribución espacial de la calidad del aire ambiente.

Los datos recogidos podrán complementar las mediciones de calidad de aire y emisiones según la frecuencia dispuesta en el acto administrativo de otorgamiento de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) o su renovación.

ARTÍCULO 20. Los equipos de monitoreo continuo deberán contar, como mínimo, con medición, registro, almacenamiento y transmisión remota de datos; no obstante, la Autoridad de Aplicación definirá en cada caso en particular las características técnicas y de operación de los equipos, programas y sistemas.

ARTÍCULO 21. Crear el Registro Provincial de Monitoreo para la Gestión de las Fuentes de Emisiones Gaseosas y Calidad de Aire (RPM-GECA), el cual se conformará por los datos surgidos del Monitoreo Continuo y Programa de Mediciones.

El RPM-GECA tendrá entre sus tareas permitir identificar y correlacionar el origen en los casos de excesos tanto de los valores Normas como Niveles Guía en Calidad de Aire, complementar e integrar los registros en forma de inventarios de emisiones e identificación de áreas críticas; además de los preceptos definidos bajo el artículo 18 del presente Decreto.

La Autoridad de Aplicación establecerá qué medidas resulta necesario adoptar, sin perjuicio de las sanciones que les pudieran corresponder a los responsables de estas emisiones.

ARTÍCULO 22. La Autoridad de Aplicación establecerá Planes de Prevención de Situaciones Críticas de Contaminación Atmosférica. Dichos planes contemplarán la adopción de medidas que, según la gravedad de cada caso, autoricen a limitar o prohibir las operaciones y actividades en la zona afectada, a fin de preservar la calidad de aire.

ARTÍCULO 23. La Autoridad de Aplicación podrá establecer normas de emisión por regiones cuando las características del caso así lo exijan.

IF-2018-19824013-GDEBA-OPDS

página 6 de 7

ARTÍCULO 24. Para los casos de emisiones atmosféricas transfronterizas, su dispersión y su impacto en la calidad de aire en la provincia de Buenos Aires, la Autoridad de Aplicación propondrá la conformación de una comisión interjurisdiccional entre las partes alcanzadas, creando una secretaría coordinadora con el objetivo de desarrollar acciones tendientes a la prevención y mitigación de los efectos ambientales sobre la calidad de aire, así como de la minimización de los riesgos

ARTÍCULO 25. La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo, con intervención de las dependencias competentes, la instrucción del procedimiento sancionatorio y su sustanciación de conformidad con la normativa vigente.

ANEXO II

GLOSARIO DE DEFINICIONES

Caudal másico: Masa de contaminante emitido a la atmósfera por unidad de tiempo.

Concentración de fondo: Concentración de base de un contaminante en aire en una zona determinada debida al aporte de múltiples fuentes de emisión. Esta concentración puede deberse al aporte de fuentes naturales, de otras fuentes identificadas que contribuyen a la contaminación atmosférica en la zona de aporte de las fuentes en estudio y de posibles fuentes no identificadas.

Concentración a nivel del suelo: Concentración de un contaminante por unidad de volumen de aire, medida o estimada, a una altura especificada.

Condiciones de Referencia: Son los valores de temperatura y presión con base en los cuales se fijan las normas de calidad del aire y de las emisiones, que respectivamente equivalen a 25°C y 760 mm Hg (1 atmósfera de presión) y 0°C y 760 mm Hg (1 atmósfera de presión).

Conducto: Estructura por la cual se canaliza la evacuación de efluentes gaseosos a la atmósfera exterior, provengan o no de sistemas de tratamiento.

Contaminación del aire: Presencia en la atmósfera exterior de uno o más contaminantes o sus combinaciones, en concentración y con tal duración y frecuencia de ocurrencia que puedan afectar a la propiedad, a la vida humana, animal, o vegetal, que interfiera el goce de la vida o el ejercicio de actividades.

Contaminante primario: Contaminante del aire emitido directamente por una fuente.

Contaminante secundario: Contaminante que puede ser producido en la atmósfera por procesos físicos o químicos, a partir de contaminantes primarios u otras sustancias presentes como resultado de emisiones de fuentes estacionarias o móviles.

Contaminante criterio: Contaminantes que constituyen los principales parámetros de la calidad del aire. En el ámbito internacional se reconocen seis contaminantes criterio: ozono, monóxido de carbono, material particulado en suspensión, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y plomo.

Contaminantes fotoquímicos: Contaminantes que se producen por la reacción de dos o más compuestos en presencia de la luz solar.

Efluente gaseoso: Toda aquella sustancia en estado aeriforme, sean gases, aerosoles (líquidos y sólidos), material sedimentable, humos negros, químicos, nieblas y olores, que constituyan sistemas homogéneos o heterogéneos y que tengan como cuerpo receptor a la atmósfera.

Emisión: Descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, provenientes de una fuente fija o móvil.

Emisiones difusas: Toda descarga a la atmósfera de emisiones, no canalizada por conducto, continua o discontinua, cuyo receptor es la atmósfera.

Estudio de Pre-factibilidad Ambiental: análisis preliminar de una obra para determinar si es viable convertirla en un proyecto determinado, considerando las condiciones y los efectos ambientales del sitio y las regulaciones existentes además de las condiciones de base, restricciones y oportunidades del área de influencia o zona determinada.

Fuentes Fugitivas: Fuentes esquivas o de difícil identificación que liberan cantidades indefinidas de sustancias gaseosas, por ejemplo: fugas de válvulas y juntas, aperturas de ventilación pasiva, etc.

Flujo Másico: Masa por unidad de tiempo y por unidad de superficie.

Fuente Móvil: Es la fuente de emisión que, por razón de su uso o propósito, es susceptible de desplazarse, como los vehículos de transporte a motor.

IF-2018-19824354-GDEBA-OPDS

página 2 de 3

No serán consideradas fuentes móviles, aquellas que formen parte de un proceso particular y específico dentro de una presentación tendiente a obtener la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmosfera (LEGA).

Fuente Domiciliaria: Fuentes de emisión habitacional correspondiente a un grupo familiar que por su cantidad y calidad pueden considerarse no relevantes.

Nivel Guía de Calidad de Aire: Concentración de contaminantes debajo de cuyos valores se estima, para el grado de conocimiento del que se dispone, que no existirán efectos adversos en los seres vivos.

Norma Primaria: límite destinado a la protección de la salud de la población.

Norma Secundaria: límite destinado a mejorar el bienestar público, que incluye la protección de las infraestructuras, el ambiente y la vida en todas sus formas.

Normas de Calidad de Aire: Son límites legales (primarios y secundarios), correspondientes a niveles de contaminantes en aire, durante un período de tiempo dado, detallados en la Tabla A.

Normas de Emisión: Son límites a la cantidad de emisiones enviadas por unidad de tiempo y/o concentración de contaminantes emitidos por unidad de volumen por la o las fuentes generadoras.

Políticas, medidas u acciones de mitigación: diversas tecnologías y prácticas específicas que están o estarán disponibles y que pueden utilizarse para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en referencia a un escenario de base preestablecido.

IF-2018-19824354-GDEBA-OPDS

página 3 de 3

ANEXO III

ARTÍCULO 1º. Aprobar los “ESTANDARES EN CALIDAD DE AIRE Y DISPOSICIONES GENERALES”, Tabla “A”: Valores Norma para los Estándares en Calidad de Aire; Tabla “B”: Niveles Guía en Calidad de Aire; TABLA “C” NORMA FLUJO MÁSSICO VERTICAL DE PARTÍCULAS SEDIMENTABLES;

TABLA A

VALORES NORMA PARA ESTANDARES EN CALIDAD DE AIRE.

Parámetro	Símbolo	Tiempo Promedio	Valores Iniciales	1º Etapa ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	2º Etapa ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	3º Etapa ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Observaciones
Material Particulado	PM ₁₀	24 horas	150	150*	150*	150*	Para no ser superado en más de una vez al año
		1 año	50	50*	50*	50*	No deberá superarse la media aritmética anual
	PM _{2.5}	24 horas	--	75	40	35	Para no ser superado en más de una vez al año. Monitoreo continuo y automático: Percentil 99 anual de las concentraciones medias (24 horas continuas) de un año en cada estación monitora no debe exceder el estándar
		1 año	--	25	15	12	No deberá superarse la media aritmética anual
Dióxido de Azufre	SO ₂	1 hora	--	250	230	196	Para no ser superado en más de una vez al año. Monitoreo continuo y automático: Percentil 99 de las concentraciones medias (1 hora continua) de un año en cada estación monitora no debe exceder el estándar
		24 hs	365	200*	160*	125*	Para no ser superado en más de una vez al año.
Dióxido de Nitrógeno	NO ₂	1 hora	367	320	288	188	Para no ser superado en más de una vez al año. Monitoreo continuo y automático: Percentil 98 de las concentraciones medias (1 hora continua) de un año en cada estación monitora no debe exceder el estándar
		1 año	100	100*	100*	100*	No deberá superarse la media aritmética anual
Ozono	O ₃	8 horas	--	137	120	100	El valor corresponde a las concentraciones medias (tiempo promedio: 8 horas) de un año en cada estación monitora no debe exceder el estándar.
Monóxido de Carbono	CO	1 hora	40000	40000	40000	40000	No deberá superarse la media aritmética en el periodo considerado
		8 horas	10000	10000	10000	10000	

IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS

página 1 de 6

Plomo	Pb	3 meses	1,5	0,75	0,40	0,15	No deberá superarse la media aritmética en el periodo considerado
-------	----	---------	-----	------	------	------	---

Observaciones:

- Valores considerados como norma primaria en calidad de aire expresados en microgramo por metro cubico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) referidos a condiciones estándares (Temperatura: 25°C y Presión de 1 atmósfera) (US. EPA, 1998).
- Los valores Norma identificados con un asterisco serán evaluados y eventualmente actualizados al momento de inicio de la respectiva etapa de implementación por medio de las Resoluciones complementarias correspondientes.

TABLA B.

NIVELES GUÍA DE CALIDAD DE AIRE AMBIENTE CONTAMINANTES ESPECÍFICOS

Parámetro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	Tiempo Promedio
ACETONA (67 - 64 - 1)	36000	8 horas
ÁCIDO ACÉTICO (64 - 19 - 7)	2470	8 horas
ÁCIDO CIANHÍDRIDO (74 - 90 - 8)	95	15 minutos
ÁCIDO SULFÚRICO (7664 - 93 - 9)	2	8 horas
ACRILATO DE METILO (96 - 33 - 3)	3500	8 horas
AMONIACO (7664 - 41 - 7)	2430	15 minutos
	1390	30 minutos
	1800	8 horas
ANHÍDRIDO FTÁLICO (85 - 44 - 9)	300	8 horas
ANHÍDRIDO MALEICO (108 - 31 - 6)	20	8 horas
BENCENO (71 - 43 - 2)	0,096	Anual
CADMIO (7440 - 43 - 9)	0,00011	Anual
CLORURO DE HIDRÓGENO (7647 - 01 - 0)	150	24 horas
CLORURO DE VINILO (75-01-4)	1	24 horas
	0,2	Anual
CROMO (hexavalente)	0,0000167	Anual
1,2 – DICLOROETANO (107 - 06 - 02)	0,03	Anual

IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS

página 2 de 6

DIMETILAMINA (124 - 40 - 3)	2	24 horas
ESTIRENO (100 - 42 - 5)	26,3	Anual
FENOL (108 - 95 - 2)	90	8 horas
DIÓXIDO DE MANGANESO (1313 - 13 - 9)	0,054	24 horas
SULFATO DE MANGANESO (7785 - 87 - 7)	0,012	24 horas
MERCURIO VAPOR (elemental)	0,95	8 horas
MERCURIO INORGÁNICO	0,48	8 horas
MERCURIO ORGÁNICO	0,05	8 horas
METACRILATO DE METILO (80 - 62 - 6)	400	24 horas
METANOL (67 - 56 - 1)	3100	8 horas
METILETILCETONA (78 - 93 - 3)	390	24 horas
NAFTALENO (91 - 20 - 3)	120	8 horas
PENTÓXIDO DE VANADIO (1314 - 62 - 1)	1	8 horas
PROPILENO	5500	8 horas
DISULFURO DE CARBONO (75 - 15 - 0)	150	24 horas
TOLUENO (108 - 88 - 3)	1400	8 horas
XILENOS (1330 - 20 - 7)	5200	8 horas
ACROLEÍNA (107 - 02 - 8)	0,037	24 horas
FORMALDEHÍDO (50 - 00 - 0)	0,062	Anual

Observaciones:

- Se trata de valores que son empleados como referencia para la determinación de normas de calidad o de emisión, a los cuales debe tenderse como valores objetivo.
- Valores expresados en microgramo por metro cubico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) referidos a condiciones estándares (Temperatura: 25°C y Presión de 1 atmósfera) (US. EPA, 1998).
- Los números indicados entre paréntesis, para cada contaminante, corresponden a la numeración "Chemical Abstract Service" (CAS).

IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS

página 3 de 6

TABLA C.

NORMA FLUJO MÁSIICO VERTICAL DE PARTÍCULAS SEDIMENTABLES

Partículas Sedimentables	1 mg / cm ²	1 mes
--------------------------	------------------------	-------

CONCENTRACIÓN MÁSIICA DE FRACCIÓN CARBONOSA EN MATERIAL PARTICULADO

Fracción carbonosa en material particulado	0.1 mg / cm ³	24 horas
--	--------------------------	----------

ARTÍCULO 2°. DISPOSICIONES GENERALES

A. MODALIDAD DE APLICACIÓN DE LAS ETAPAS DE REDUCCION PROGRESIVA:

Conforme el principio de progresividad, la implementación de los estándares en Calidad de Aire definidos en la Tabla "A" se realizará mediante tres (3) etapas consecutivas. Durante los primeros 2 años se mantendrán vigentes los valores identificados como "Valores Iniciales" detallados en la Tabla A Anexo III, valores correspondientes a la Tabla "A" del Decreto 3395/96 derogado por el presente.

1° Etapa: Operativa a partir de los 2 (dos) años de publicado el presente Decreto.
Duración: 1 (uno) año.

2° Etapa: Operativa a partir de los 3 (tres) años de publicado el presente Decreto.
Duración: 1 (uno) año.

3° Etapa: Operativa a partir de los 4 (cuatro) años de publicado el presente Decreto.

IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS

página 4 de 6

La Autoridad de Aplicación evaluará el grado de avance y aplicabilidad de los objetivos alcanzados en cada etapa de reducción progresiva, según corresponda al periodo de evaluación, teniendo en cuenta factores como los niveles predominantes de exposición y los efectos adversos sobre la Calidad del Aire en las áreas de influencia correspondientes.

B. PRORROGAS

La Autoridad de Aplicación podrá prorrogar por única vez la entrada en vigencia de alguna de las etapas detalladas en la Tabla "A" de "ESTANDARES EN CALIDAD DE AIRE" en aquellas zonas y/o áreas dentro de la provincia de Bs As donde se detecten excesos respecto a los valores objetivo para algún o algunos de los estándares detallados en dicha tabla, previa aprobación por parte de la misma de un plan de adecuaciones a presentar por los alcanzados por el presente, según corresponda.

Los planes de adecuaciones deberán detallar expresamente las mejoras, medidas y/o acciones a implementar junto con los plazos de ejecución, tendientes a cumplimentar con los valores objetivo en el periodo de operatividad de la etapa correspondiente. Dentro de dichos planes y plazos de ejecución se deberá contemplar, de corresponder, los valores establecidos en la tercera etapa de la Tabla "A".

C. NIVELES GUIA EN CALIDAD DE AIRE AMBIENTE

Los niveles guía de calidad de aire representan el mejor criterio científico actual, pero es necesario una revisión periódica de los mismos adecuándolos a los nuevos conocimientos sobre los contaminantes. Con el propósito de adoptar valores resultantes de un criterio de cálculo único y reconocido, se incorporaron los obtenidos a partir de la Concentración Máxima Permitida, CMP, (T.L.V. A.C.G.I.H.). Este valor es corregido por factores de exposición horaria, semanal, y la introducción de factores de seguridad según la siguiente ecuación básica:

IF-2018-19824908-GDEBA-OPDS

página 5 de 6

Nivel guía = $CMP \times 1/3 \times 5/7 \times \text{Factores de seguridad}$ donde: 1/3 corrección por exposición 24 horas y 5/7 corrección por exposición 7 días.

Factores de seguridad: estos son calculados teniendo en cuenta numerosas variables, tales como: efectos cancerígenos, irritantes, toxicidad, propiedades físicas, poblaciones expuestas, sexo, etc. A estos datos se accede consultando bases de datos y bibliografía especializada. La evaluación de toda la información permite calcular los factores de seguridad que se introducirán en la fórmula. ("Air Toxics and Risk Assessment". Calabrese, E. J. and Kenyon, E. M. - Lewis Publishers, Inc. USA, 1991).

ANEXO IV

EVALUACIÓN DE HUMOS NEGROS, QUÍMICOS Y NIEBLAS

- Se aplicará la escala de Ringelmann para el control de humos negros provenientes de combustiones carbonosas, de acuerdo a los siguientes valores para todas las plantas industriales.

Escala de Ringelmann	Tiempo permitido	Tiempo de observación
Nº 0 y 1	Sin restricción	-----
Nº 2	5 minutos	1 hora
Nº 3	3 minutos	1 hora
	15 minutos	8 horas
Nº 4	2 minutos	1 hora
	10 minutos	8 horas
Nº 5	1 minuto	1 hora
	7 minutos	8 horas

Nota: Estos límites podrán ser sobrepasados durante casos de emergencia fehacientemente justificados ante la Autoridad de Aplicación.

Escala de opacidad	Grado de permisividad
Hasta el 20% de opacidad	Sin restricción
Mayor o igual al 20% de opacidad	No se permitirá

- Estos límites solamente podrán ser sobrepasados en caso de emergencia

fehacientemente justificados ante la Autoridad de Aplicación.

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE ESCALA DE RINGELMANN Y ESCALA DE OPACIDAD

Escala de Ringelmann	Escala de Opacidad
0	0
1	20
2	40
3	60
4	80
5	100

3. Para los casos de humos químicos y nieblas no inertes se aplicará también las normas de emisión y de calidad de aire previamente presentados.

4. ESCALA DE INTENSIDAD DE OLOR

Con relación a la aplicación de estas escalas que hacen a las condiciones ambientales exteriores los límites aceptables de valores serán grado 2 de Tabla I y grado 1 de Tabla II. Para ambiente laboral los límites aceptables serán de grado 3 de Tabla I y de grado 2 de Tabla II.

**TABLA I
ESCALA DE INTENSIDAD DEL OLOR**

Grado	Intensidad
0	Sin olor

IF-2018-19825231-GDEBA-OPDS

página 2 de 6

1	Muy leve
2	Débil
3	Fácilmente notable
4	Fuerte
5	Muy Fuerte

TABLA II
ESCALA IRRITANTE
(irritación nasal y ojos)

Grado	Intensidad
0	No irritante
1	Débil
2	Moderado
3	Fuerte
4	Intolerable

Las Tablas I y II son orientativas para una estimación previa. En caso de conflicto se recurrirá a la Tabla de Umbrales de Olores e Irritación.

TABLA III
UMBRALES DE OLOR E IRRITACIÓN

A efectos de medir la presencia en el aire de determinadas sustancias se Anexa la siguiente tabla III de umbral de olor de diversos contaminantes:

Contaminante	Umbral de olor (ppm, en
--------------	-------------------------

IF-2018-19825231-GDEBA-OPDS

página 3 de 6

	volumen)
Acetaldehído	0.21
Acetona	100
Ácido butírico	0.001
Ácido acético	1
Amoníaco	46.8
Acroleína	0.21
Acrilo nitrilo	21.4
Allilo cloruro	0.47
Anilina	1.0
Benceno	4.7
Bencilo cloruro	0.047
Bromo	0.047
Cloral	0.047
Cloro	0.314
Clorofenol	0.00003
Cloruro de hidrógeno	10.0
Diisocianato de tolueno	2.14
Dimetilacetamida	46.8
Dimetil formamida	100
Difenil, éter	0.1
Dióxido de azufre	0.47
Dimetil amina	0.047
Dicloruro de azufre	0.001
Disulfuro de carbono	0.21
Etanol	10
Etil mercaptano	0.0004 - 0.001
Etil, acrilato	0.00047
Estireno (inhibido)	0.1
Estireno (no inhibido)	0.047
Formaldehído	1.0
Fósforo	0.021
Fosgeno	1.0

IF-2018-19825231-GDEBA-OPDS

página 4 de 6

Fosfeno	0.021
Monometil amina	0.021
Metil etil cetona	10
Metil mercaptano	0.001 - 0.002
Metil, cloruro	por encima de 10
Metileno, cloruro	214.0
Metil isobutil cetona	0.47
Metil, metacrilato	0.21
Nitrobenceno	0.0047
n-Propil mercaptano	0.007
n-Butil mercaptano	0.0007
Paracresol	0.001
Paraxileno	0.47
Piridina	0.021
Sulfuro de Benceno	0.002
Sulfuro de dimetilo	0.001 - 0.002
Sulfuro de dietilo	0.006
Sulfuro de difenilo	0.005
Sulfuro de hidrógeno	0.005
Tetracloruro de carbono (cloración del CS ₂)	21.4
Tetracloruro de carbono (cloración el CH ₄)	100.0
Tolueno (del coque)	4.68
Tolueno (del petróleo)	2.14
Tricloroetileno	21.4

APÉNDICE I

FÓRMULA PARA CONVERTIR mg / m³ a ppm:

IF-2018-19825231-GDEBA-OPDS

página 5 de 6

- Para Calidad de Aire:

$$\text{ppm} = (\text{mg} / \text{m}^3 \times 24.45) / \text{STP (298.13}^\circ\text{K} = 25^\circ\text{C) 1 ATM}$$

(Pesomolecular);

- Para emisión:

$$\text{ppm} = (\text{mg} / \text{m}^3 \times 22.4) / \text{(Peso molecular); (273.13}^\circ\text{K} = 0^\circ\text{C) 1 ATM}$$

FUENTES DE INFORMACIÓN:

- 1) "TheClean Air Act", Valores estándar fijados por la EPA.
- 2) OMS, Organización Mundial de la Salud (1978) para Europa.
- 3) OMS, Organización Mundial de la Salud (2005)
- 4) Arthur Stern, "Air Pollution", Third Edition, Volume V.
- 5) Howard E. Hesketh, "Air Pollution Control", 1991.
- 6) G. L. Suter, "Ecological Risk Assessment". Lewis Publishers, 1993.
- 7) "Air Toxics and Risk Assessment". Calabrese, E. J. and Kenyon, E. M. - Lewis Publishers, Inc. USA, 1991.
- 8) "Vorschriften zur Reinhaltung der Luft". TA Luft. Bundesanzeiger Verlagsges. mbH, 1991

DECRETO N° 1081-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 13 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° 2319-31.415/17 del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, por el cual Hugo Darío MONSALVE en su carácter de cónyuge de la ex agente fallecida Claudia Mabel Andrea RODRÍGUEZ HEREDIA, solicita el pago de los subsidios previstos en el artículo 29 de la Ley N° 10.430 reglamentada por Decreto N° 4161/96, y el Decreto Ley N° 9507/80, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente Hugo Darío MONSALVE solicita un subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Claudia Mabel Andrea RODRÍGUEZ HEREDIA, quien revistaba como agente de la planta permanente del Instituto referido;

Que obra en autos el certificado de defunción de Claudia Mabel Andrea RODRÍGUEZ HEREDIA (fs. 3) y por Resolución N° 275/16 del Sr. Ministro de Gobierno se dispuso su cese por fallecimiento a partir del 21 de marzo de 2016 (fs. 2);

Que se acredita con el acta de matrimonio correspondiente el vínculo conyugal con el peticionante (fs. 4) y éste otorga garantía para el caso en que se presenten acreedores de igual o mejor derecho (fs. 6);

Que el artículo 29 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación, reconoce un derecho a favor de los sucesores, a percibir los sueldos del mes de fallecimiento del agente y el subsiguiente, y todo otro haber devengado y no percibido;

Que por su parte, el Decreto Ley N° 9507/80 instituye un subsidio por fallecimiento equivalente a diez (10) veces el sueldo asignado a la categoría inferior del agrupamiento personal administrativo (Ley N° 10.430);

Que el otorgamiento de este beneficio es excluyente de toda otra retribución o compensación que por igual concepto prevean otras normas, sean nacionales, provinciales o municipales; y debe ser abonado al cónyuge supérstite siempre que no se encontrare divorciado o separado de hecho sin voluntad de unirse;

Que en consecuencia, procede dictar acto administrativo que autorice el pago de los subsidios referidos, a favor del cónyuge de la ex agente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Hugo Darío MONSALVE;

Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Delegación Fiscal de la Contaduría General de la Provincia (fs. 22), Asesoría General de Gobierno (fs. 20), Fiscalía de Estado (fs. 24) y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales (fs. 35);

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Dirección Provincial de Administración y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos a abonar a Hugo Darío MONSALVE (DNI N° 8.521.594 - clase 1951), en su carácter de cónyuge supérstite de Claudia Mabel Andrea RODRÍGUEZ HEREDIA (DNI N° 18.131.101 – Clase 1967), el subsidio por fallecimiento del artículo 29 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 por una cantidad de veintitrés mil doscientos noventa y ocho pesos con seis centavos (\$ 23.298,06) y el contemplado por el Decreto Ley N° 9507/80 modificado por su similar N° 9614/80, que suma veintitrés mil seiscientos ochenta y ocho pesos con treinta centavos (\$ 23.688,30), todo lo cual suma cuarenta y seis mil novecientos ochenta y seis con treinta y seis centavos (\$ 46.986,36), por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° del presente, será atendido por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Instituto Provincial de Lotería y Casinos con cargo a la Jurisdicción 11407 Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Jurisdicción 7, Entidad 20, Fuente Financiamiento 12, Programa 1, Actividad 1, Inciso 1, Principal 5, Presupuesto año 2018 -Ley N° 14.982-.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial. Pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1146-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el EX-2018-20531261-GDEBA-DCATGP por el cual se gestionan diversos movimientos de personal en el ámbito de la Tesorería General de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia la limitación, a partir del 1° de octubre de 2018, de Sergio Gustavo FAVA en el cargo de Director General de Contabilidad y Rendiciones, en el que había sido designado por Decreto N° 1520/03 y sus modificatorios Decreto N° 1905/11 y Decreto N° 173/17 E, y de María Paula CARLÉ en el cargo de Directora de Autorizaciones y Gestión, en el que había sido designada por Decreto N° 1491/16 y su modificatorio Decreto N° 173/17 E;

Que Sergio Gustavo FAVA solicita la ubicación prevista en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, y el interesado reúne los requisitos legales para tal efecto;

Que tal ubicación corresponde efectuarla al margen del plantel básico aprobado para la jurisdicción, conforme lo reglado por la citada normativa;

Que en consecuencia se propicia la designación, a partir del 1° de octubre de 2018, de María Paula CARLÉ en el cargo de Directora General de Contabilidad y Rendiciones, quien reserva su cargo de revista en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, categoría 12, clase 3, grado X, código 5-0152-X-3, licenciada en administración "D", con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que también se propicia la designación, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2018, de María Fernanda BATTAGLIERO en el cargo de Directora de Autorizaciones y Gestión, hasta tanto el mismo sea cubierto por concurso, y la postulante reserva su cargo de revista en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento jerárquico, categoría 21, oficial principal 4°, Jefe de Departamento Proyectos y Calidad, titular, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que a su vez, se impulsa la designación con carácter interino, a partir de la misma fecha, de María GALLI en el cargo de Jefa de Departamento Proyectos y Calidad, quien revista en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, categoría 8, clase 4, grado XIV, código 5-0000-XIV-4 inicial, licenciada en administración, con un régimen de treinta

(30) horas semanales de labor;

Que corresponde asignar a María GALLI, a partir del 1° de octubre de 2018, las bonificaciones por función y disposición permanente previstas en el artículo 25 incisos "g" y "h" de la Ley N° 10.430, y una bonificación especial por responsabilidad estructural prevista en el Decreto N° 1353/14;

Que las gestiones impulsadas encuadran en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, los artículos 10, 23, 25 incisos "e", "g" y "h", 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que las postulantes reúnen los requisitos necesarios para desempeñar las tareas inherentes a los cargos para los cuales son propuestas;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - premio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, a partir del 1º de octubre de 2018, a las personas y en los cargos en a continuación se detalla, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su decreto reglamentario N° 4161/96:

Sergio Gustavo FAVA (DNI. N° 12.750.361 – clase 1958 – legajo N° 221.908) en el cargo de Director General de Contabilidad y Rendiciones, quien había sido designado por Decreto N° 1520/03 y sus modificatorios Decreto N° 1905/11 y Decreto N° 173/17 E.

María Paula CARLÉ (DNI. N° 30.575.337 – clase 1983 – legajo N° 341.971) en el cargo de Directora de Autorizaciones y Gestión, con carácter interino, quien había sido designada por Decreto N° 1491/16 y su modificatorio Decreto N° 173/17 E.

ARTÍCULO 2º. Ubicar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, a partir del 1º de octubre de 2018, a Sergio Gustavo FAVA (DNI. N° 12.750.361 – clase 1958 – legajo N° 221.908) en la categoría equivalente a director general, de conformidad con los artículos 4º y 5º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia, a partir del 1º de octubre de 2018, a María Paula CARLÉ (DNI N° 30.575.337 – clase 1983 – legajo N° 341.971) en el cargo sin estabilidad de Directora General de Contabilidad y Rendiciones, quien reserva su cargo de revista en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, categoría 12, clase 3, grado X, código 5-0152-X-3, licenciada en administración “D”, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo previsto en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y por el artículo 2º de la Ley N° 13.375.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia – Dirección General de Análisis y Autorizaciones, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2018, a María Fernanda BATTAGLIERO (DNI. N° 21.430.737 – clase 1969 – legajo N° 333.297), en el cargo de la planta permanente sin estabilidad de Directora de Autorizaciones y Gestión, y hasta tanto el mismo sea cubierto mediante concurso, quien reserva su cargo de revista en la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento jerárquico, categoría 21, oficial principal 4º, Jefe de Departamento Proyectos y Calidad titular, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo previsto en los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y por el artículo 2º de la Ley N° 13.375.

ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.10 – Organismo de la Constitución – Tesorería General de la Provincia – Dirección General de Análisis y Autorizaciones – Dirección de Autorizaciones y Gestión, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 2018, a María GALLI (DNI. N° 35.179.933 – clase 1990 – legajo N° 360.601), en el cargo del agrupamiento jerárquico, categoría 21, oficial principal 4º, Jefe de Departamento Proyectos y Calidad, quien reserva en un cargo de la planta permanente de la Ley N° 10.430, en el agrupamiento profesional, categoría 8, clase 4, grado XIV, código 5-0000-XIV-4, inicial, licenciada en administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 25 inciso “e” y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación.

ARTÍCULO 6º. Asignar a María GALLI (DNI N° 35.179.933 – clase 1990 – legajo N° 360.601), a partir del 1º de octubre de 2018, las bonificaciones por función y disposición permanente previstas en el artículo 25 incisos “g” y “h” de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y la bonificación especial por responsabilidad estructural prevista en el Decreto N° 1553/14.

ARTÍCULO 7º. El gasto que demande lo dispuesto en el presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.10 – Tesorería General de la Provincia – UE 59 – Programa 1 – Actividad 1 – Finalidad 1 – Función 05 – Subfunción 0 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – UG 999 – Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento 15 – Autoridades Superiores y Agrupamiento 6 – Personal Jerárquico -- Presupuesto General Ejercicio año 2018 – Ley N° 14982.

ARTÍCULO 8º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1147-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.627 por la que se crea el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes, con asiento en Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, con asiento en Florencio Varela
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
JUEZ: Al Doctor Fabio Ariel STREMEL (D.N.I. N° 18.111.779 - CLASE 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1148-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.627 por la que se crea el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes, con asiento en Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, con asiento en Florencio Varela
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL
JUEZA: A la Doctora Natalia GONZALEZ AGUIRRE (D.N.I. N° 24.256.363 - CLASE 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1149-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 por la que se crea el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial: DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
JUEZ: Al Doctor Víctor Gastón SALVA (D.N.I. N° 23.251.171 - CLASE 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1150-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez en la Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial - Sala III-, del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SALA III-: JUEZ: Al Doctor Juan Manuel HITTERS (D.N.I. N° 23.104.767 - CLASE 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1151-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 por la que se crea el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Nicolás, con asiento en la ciudad de San Nicolás, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS, con asiento en la ciudad de San Nicolás
TRIBUNAL DEL TRABAJO
JUEZ: Al Doctor Nicolás Eduardo APARISI (D.N.I. N° 24.714.919 - CLASE 1975).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1152-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.616 por la que se crea el cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes, sede Berazategui; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial: DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, sede Berazategui

JUZGADO DE FAMILIA

JUEZ: Al Doctor Walter Alejandro BIANCO (D.N.I. N° 18.085.720 - CLASE 1967).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1153-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA

JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL N° 1

JUEZ: Al Doctor Pedro Roberto MORAN (D.N.I. N° 17.837.984 - CLASE 1966).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1154-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial la Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 7

JUEZ: Al Doctor Rubén Daniel IGLESIAS (D.N.I. N° 17.036.102 - CLASE 1964).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1155-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.684 por la que se crea el cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Azul, sede Olavarría, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL, sede Olavarría.

JUZGADO DE FAMILIA

JUEZ: Al Doctor Santiago Guillermo ARRONDO (D.N.I. N° 25.397.641 - CLASE 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1156-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la Ley 14.612 por la que se crea el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Junín, con asiento en la ciudad de Chacabuco y competencia en el Partido de Chacabuco, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN, con asiento en la ciudad de Chacabuco y competencia en el Partido de Chacabuco.

TRIBUNAL DEL TRABAJO

JUEZ: Al Doctor Roberto Martín YANNIBELLI (D.N.I. N° 28.768.519 - CLASE 1981).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1157-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES
DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia-:
A la Doctora Verónica KNAVS (D.N.I. N° 22.080.178 - CLASE 1971).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1158-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-:
Al Doctor Juan Manuel FERNANDEZ (D.N.I. N° 23.343.646 - CLASE 1973).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1159-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- del Departamento Judicial La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia-:
A la Doctora Andrea Mabel GARCIA (D.N.I. N° 20.440.878 - CLASE 1969).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1160-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO la vacante producida en el cargo de Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES

DEFENSOR OFICIAL -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional-:

A la Doctora Irma Alejandra DE LA FUENTE (D.N.I. N° 18.770.422 - CLASE 1970).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Gustavo Alfredo Ferrari, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1162-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el EX-2018-13658305-GDEBA-DGAOPDS, por el cual se gestiona la renuncia de Gustavo Gerardo PORTICELLA al cargo de Director de Compras y Contrataciones, y la designación en su reemplazo de Mauro Daniel MORANDO, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 23/07 fue creado el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, y por Decreto N° 242/18 fue aprobada su nueva estructura orgánico funcional;

Que por Ley de Ministerios N° 14.989 el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible funciona en la órbita del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que Gustavo Gerardo PORTICELLA presentó la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones de pendiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de agosto de 2018, en el que había sido designado oportunamente por Decreto N° 131/18 y ratificado por Decreto N° 242/18;

Que por consecuencia se gestiona la designación en su reemplazo, a partir de la misma fecha, de Mauro Daniel MORANDO, quien reúne la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109, de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N°1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144—proemio—de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones, a partir del 1° de agosto de 2018, presentada por Gustavo Gerardo PORTICELLA (DNI N° 16.139.358 - Clase 1963), de conformidad con el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el que había sido designado oportunamente por Decreto N° 131/18 y ratificado por Decreto N° 242/18.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN EJECUTIVA, Dirección General de Administración, en el cargo de Director de Compras y Contrataciones, a partir del 1º de agosto de 2018, a Mauro Daniel MORANDO (DNI Nº 32.253.220 – Clase 1986), de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO Nº 1163-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el EX-2018-10900118-GDEBA-DGIUOMA, por el cual se propicia la designación de Demián Enrique MARTÍNEZ NAYA en el cargo de Director General de Regionalización, a partir del 5 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1166/00 se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que el Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial, en su reunión del 5 de julio de 2018, según consta en acta Nº 25, resolvió por unanimidad: propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación de Demián Enrique MARTÍNEZ NAYA, en el cargo de Director General de Regionalización, a partir del 5 de julio de 2018, y encomendarle las tareas inherentes a dicho cargo a partir de la mencionada fecha, hasta tanto se proceda a la designación que estatutariamente corresponda;

Que el postulante reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarlo;

Que por Resolución Nº 789/18 del Sr. Presidente se propicia el nombramiento referido;

Que la vacante surge del cese de Ana Paula RUGGIERO, dispuesto por Decreto Nº 2468/15, el cual consta notificado el 30 de diciembre de 2015;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL, a partir del 5 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10.430, (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en el cargo de Director General de Regionalización, a Demián Enrique MARTÍNEZ NAYA (DNI. 34.230.484, Clase 1988).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO Nº 1164-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el expediente Nº 2914-17.574/17 del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el cual se tramita el traslado definitivo de Úrsula RIMOLDI, con su cargo de revista, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Defensor del Pueblo solicita el traslado definitivo de la agente Úrsula RIMOLDI a la dependencia a su cargo, en atención a que su experiencia sería de utilidad (fs. 1);

Que la interesada revista en el Instituto de Obra Médico Asistencial –Dirección de Gestión Institucional- en un cargo de la planta permanente de la Ley Nº 10.430, en el agrupamiento administrativo, categoría 12, código del cargo 3-0002-VI-1, administrativo oficial “B”, con un régimen de (30) horas semanales de labor;

Que tanto el Presidente del Instituto mencionado como la agente referida prestan conformidad a la gestión;

Que obra a fs. 16 informe de factibilidad técnica suscripto por el Secretario de Coordinación Operativa de la Defensoría del Pueblo;

Que mediante Acta Nº 6/10 la Comisión Bicameral del Defensor del Pueblo aprobó la propuesta de adhesión parcial al régimen estatutario de la Ley Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/97) y sus modificatorias, lo que se materializó por Resolución Nº 3/10 del Sr. Defensor del Pueblo;



Que por Resolución N° 58/12 del Sr. Defensor del Pueblo se determinó la plena aplicación para el personal de dicho ámbito, de los artículos 1° a 92, 100 a 121 y 134 a 177 de la Ley 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1896/96) y su reglamentación, y las equivalencias al sólo efecto escalafonario y no remunerativo, entre ambos regímenes;

Que conforme lo previsto en el anexo 1 de la citada Resolución N° 58/12 y el cargo de revista informado a fojas 4, la agente RIMOLDI debería ser reubicada en la categoría 10, Nivel 4 I, en idéntico agrupamiento administrativo en el lugar de destino, para lo cual deberá el Defensor del Pueblo, una vez materializado el traspaso, dictar la pertinente resolución interna;

Que la gestión encuadra en las previsiones del artículo 24 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96), reglamentado por Decreto N° 4161/96, y 18 de la Ley N° 14.982 correspondiente al presupuesto general ejercicio 2018;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones establecidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14982, Sector Público Provincial no Financiero, Administración Provincial, la transferencia de un cargo, de acuerdo con el siguiente detalle:

DÉBITO

Ley 14982 – Presupuesto 2018 – U.E. 317 - Jurisdicción 12 – Entidad 200 IOMA – Finalidad 3 – Función 1 – Fuente Financiamiento 12 – Programa 2 - Act 1 – UG 999 – Régimen Estatutario 1 – Ley 10430 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – Agrupamiento 3.

CRÉDITO

Ley 14982 – Presupuesto 2018 – U.E. 228 – Jurisdicción 23 - Entidad 0 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – Finalidad 1 – Función 6 – Fuente de Financiamiento 11 – Programa 1 – Actividad 11 – Régimen Estatutario 25 – Inciso 1 - Ley 13.834 –

Partida Principal 1 – Agrupamiento 4 – UG 999.

ARTÍCULO 2°. Modificar en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente, la planilla N° 26 - resumen del número de cargos de la administración central, organismos descentralizados e instituciones de previsión social, y planilla N° 27 – resumen del número de cargos de los organismos descentralizados no consolidados, de acuerdo con el siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

Planilla 27

Planta Permanente Instituto de Obra Médico Asistencial 1 cargo AMPLIACIÓN

Planilla 26

Planta Permanente Defensoría del Pueblo 1 cargo

ARTÍCULO 3°. Suprimir, en la Jurisdicción 11412, en el plantel básico del INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL, Presidencia, Dirección de Gestión Institucional, un (1) cargo del agrupamiento ocupacional 3, personal administrativo, categoría 12, código 3-0002-VI-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 4°. Incorporar en el plantel básico de la Jurisdicción 23 DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, un (1) cargo del agrupamiento ocupacional 4, personal administrativo, categoría 10, código 3-0002-IV-1, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 5°. Trasladar a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la fecha de notificación, en los términos del artículo 24 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), a la agente Úrsula RIMOLDI (DNI 24.041.612, Clase : 1974), proveniente del Instituto de Obra Médico Asistencial, Presidencia, Dirección de Gestión Institucional, conjuntamente con su cargo de revista en el agrupamiento personal administrativo, código 3- 0002-VI-1, Categoría 12, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido que el Defensor del Pueblo deberá, una vez materializado el traspaso, dictar la pertinente resolución interna a fin de reubicar a Úrsula RIMOLDI (DNI 24.041.612 – Clase 1974), en la categoría correspondiente al escalafón de dicha jurisdicción.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud, Economía y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8°. Notificar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andres Roberto Scarsi, Ministro; **Hernán Lacunza**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

DECRETO N° 1195-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de septiembre de 2018

VISTO el EX-2018-04305110-GDEBA-DPHMSALGP, por el cual se propicia designar a Marianela Yazmin SAIRE en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de paritarias celebrada el 25 de octubre de 2016, entre los Ministerios de Trabajo, Economía, Salud y el entonces Coordinación y Gestión Pública, y en la Mesa Técnica que fuera celebrada el 3 de noviembre de 2016 se acordó mediante Actas N° 41 y N° 38, respectivamente, el pase a planta permanente de aproximadamente cinco mil (5000) becarios pertenecientes a esa Jurisdicción;

Que los ingresos se harán en etapas y por orden de antigüedad;

Que con el transcurso del tiempo las problemáticas en materia de salud pública, como así también las soluciones a las mismas se han complejizado y acrecentado, lo que conlleva a la apertura de nuevos servicios y/o ampliación de los que actualmente funcionan, requiriendo mayor cantidad y calidad de personal en áreas especializadas y en servicios de apoyo;

Que para propiciar dicho trámite se afectó un cargo vacante creado oportunamente por el artículo 57 de la Ley N° 14.652, correspondiente al presupuesto general ejercicio 2015, incorporado en las partidas presupuestarias pertinentes por Decreto N° 712/15, el cual se encuentra vigente en el presupuesto general ejercicio 2018 - Ley N° 14.982;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación de la interesada;

Que la jurisdicción cuenta con el crédito específico para la atención del gasto que insumirá la medida;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que el nombramiento propuesto encuadra en los artículos 5°, 6° y concordantes de la Ley N° 10.430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, a Marianela Yazmin SAIRE (DNI 30.281.082 - Clase 1983) en el agrupamiento personal servicio, en un cargo de Mucama "D", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata.

ARTÍCULO 2º. La designación concretada en el artículo precedente tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los recaudos de los artículos 2° y 3° de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en forma previa a la notificación de la interesada.

ARTÍCULO 4º. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales – Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprograma: 012 – Actividad: 01- Finalidad 3 – Función 1 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 – Parcial 0 - Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento 1. Personal de Servicio - Presupuesto General Ejercicio 2018 – Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Andrés Roberto Scarsi, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **María Eugenia Vidal**, Gobernadora

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 586-CICMCTI-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 1 de octubre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-14851177-GDEBA-DSTYADCIC, mediante el cual se acepta la renuncia de la agente María Liliana MORMENEO, a partir del 1° de septiembre de 2018, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en los términos que establece el Capítulo IV, artículos 17 apartado 2 de la Ley N° 13.487 y su Decreto Reglamentario N° 3939/06 y 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 4, la agente María Liliana MORMENEO, presenta la renuncia, a partir del 1° de septiembre de 2018, al cargo de Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico Ley N° 13.487;

Que en el orden 6, luce glosado documentación importada por el sistema GEDO-GDEBA correspondiente al carnet de IOMA, conforme lo establece el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la agente ha solicitado un cierre de cómputos con fecha 1° de octubre de 2017;

Que en el orden 14, la Dirección de Sumarios informa que la agente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que por Resolución del Instituto de Previsión Social N° 892838/18 se ha acordado a la agente el beneficio de jubilación ordinaria;

Que la medida dispuesta, encuentra sustento en los términos que establece el Capítulo IV, artículos 17 apartado 2 de la Ley N° 13.487 y su Decreto Reglamentario N° 3939/06 y 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, de la agente María Liliana MORMENEO (DNI N° 10.825.070, Clase 1953, Legajo de Contaduría N° 344.109), a partir del 1° de septiembre de 2018, al cargo de Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 17 apartado 2 de la Ley N° 13.487 y su Decreto Reglamentario N° 3939/06 y 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Joaquín Torres, Presidente

C.C. 11.132

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESOLUCIÓN N° 1465-MIYSPGP-18**

Declarar de Interés Provincial el "64 aniversario de la Cooperativa Eléctrica y otros Servicios Públicos Ferré Limitada", de la localidad de General Arenales, que tuvo lugar el 19 de mayo del corriente.

C.C. 11.133

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESOLUCIÓN N° 1466-MIYSPGP-18**

Declarar de Interés Provincial el "54 aniversario de la fundación de la Cooperativa Eléctrica de Agustín Roca Limitada", de la localidad de Agustín Roca, partido de Junín, que tuvo lugar el 22 de marzo del corriente.

C.C. 11.134

Disposiciones

DISPOSICIÓN N° 276-DPAMIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de septiembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-00189161-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita la Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Refacción Oficina Atención Víctimas Violencia de Género – La Plata", en el Partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-409-GDEBA-MIYSPGP de fecha 19 de abril de 2018, se aprobó la documentación y se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, con un presupuesto oficial de pesos seis millones setecientos veintiocho mil novecientos setenta y siete con treinta y un centavos (\$6.728.977,31), con un plazo de ejecución de trescientos (300) días corridos;

Que en virtud del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al treinta por ciento (30%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que se han cumplimentado las publicaciones en diarios locales y regionales mediante IF-2018-05448051-GDEBA-DCOPMIYSPGP, en el Boletín Oficial mediante IF-2018- 05937700-GDEBA-DCOPMIYSPGP y en la página Web mediante IF-2018-07029529-GDEBA-DCOPMIYSPGP conforme lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 6.021 y su Decreto Reglamentario;

Que se recibieron ocho (8) ofertas según surge del Acta de Apertura de fecha 24 de mayo de 2018, mediante IF-2018-07069913-GDEBA-DCOPMIYSPGP;

Que mediante NO-2018-11122430-GDEBA-DEDPAMIYSPGP y NO-2018-12793288-GDEBA-DEDPAMIYSPGP obran informes técnicos de la Dirección Ejecutiva dependiente de la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas se expide mediante IF-2018-13053880- GDEBA-DCOPMIYSPGP recomendando adjudicar las referidas labores a la empresa LIMPRED S.A. por la suma de pesos cinco millones ciento veinte mil quinientos treinta y cinco con cuarenta y dos centavos (\$5.120.535,42), por considerar su propuesta la más conveniente al interés fiscal;

Que en consecuencia, corresponde desestimar las ofertas de las empresas CONSULPER S.A., F.C.M. COMAR CONSTRUCCIONES S.R.L., JUAN JOSE HARIYO, ASYMI S.R.L., OIKOS S.A., VARI S.R.L., y SOLNAR S.A., por no ser convenientes al interés fiscal;

Que mediante IF-2018-15274441-GDEBA-COPMIYSPGP e IF-2018-14565025-

GDEBA-DCOPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante NO-2018-16872607-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la obra fue prevista en el Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982, y mediante DOCFI-2018-16525235-GDEBA-DPMIYSPGP realiza la imputación preventiva del gasto;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno mediante ACTA-2018-17458699-GDEBA-SLN2AGG, Contaduría General de la Provincia mediante IF-2018-19055226- GDEBA-CGP y Fiscalía de Estado mediante VT-2018-17558786-GDEBA-FDE;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, Decreto N° DECTO-2018- 653-GDEBA-GPBA y el artículo 21 de la Ley N° 14.853;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ARQUITECTURA
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISPONE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Licitación Pública realizada por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para la adjudicación de la obra: "Refacción Oficina Atención Víctimas Violencia de Género – La Plata" en el partido de La Plata, y declarar suficientes las publicaciones efectuadas.

ARTÍCULO 2°. Adjudicar los trabajos para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente a la empresa LIMPRED S.A. por la suma de pesos cinco millones ciento veinte mil quinientos treinta y cinco con cuarenta y dos centavos (\$5.120.535,42) para obra, a la que agregándole la suma de pesos cincuenta y un mil doscientos cinco con treinta y cinco centavos (\$51.205,35) para dirección e inspección, la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil seiscientos dieciséis con siete centavos (\$153.616,07) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos cincuenta y un mil doscientos cinco con treinta y cinco centavos (\$51.205,35) para embellecimiento, hace un total de pesos cinco millones trescientos setenta y seis mil quinientos sesenta y dos con diecinueve centavos (\$5.376.562,19), estableciéndose un plazo de ejecución de trescientos (300) días corridos.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que en el presente ejercicio se invertirá la suma de pesos dos millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta y dos con treinta y ocho centavos (\$2.380.952,38) para obra, a la que agregándole la suma de pesos veintitrés mil ochocientos nueve con cincuenta y dos centavos (\$23.809,52) para dirección e inspección, la suma de pesos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho con cincuenta y ocho centavos (\$71.428,58) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del artículo 8° de la Ley N° 6.021 y la suma de pesos veintitrés mil ochocientos nueve con cincuenta y dos centavos (\$23.809,52) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000).

ARTÍCULO 4°. Atender la suma mencionada en el artículo precedente con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General - Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982 - JU 14 - PR 8 - SP 8 - PY 1459 - OB 51 - IN 4 - PPR 2 - PPA 1 - FI 1 - FU 30 - FF 1.3 - UG 889.

ARTÍCULO 5°. Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, transferirá a las respectivas cuentas de terceros del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos los importes correspondientes a las reservas para dirección e inspección y para el artículo 8° de la Ley N° 6.021, modificada por la Ley N° 14.052 y al Ministerio de Gestión Cultural la correspondiente a embellecimiento, para lo cual se procederá por la Dirección Provincial de Arquitectura a la formación de los respectivos alcances.

ARTÍCULO 6°. La Dirección Provincial de Arquitectura deberá adoptar los recaudos necesarios a efectos de contemplar en el diferido 2019 la suma de pesos dos millones ochocientos setenta y seis mil quinientos sesenta y dos con diecinueve centavos (\$2.876.562,19), como asimismo gestionará la transferencia de los importes correspondientes a las reservas respectivas.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del treinta por ciento (30%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 de las Especificaciones Legales Particulares del Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 8°. Desestimar por no ser conveniente al interés fiscal las ofertas presentadas por las empresas: CONSULPER S.A., F.C.M. COMAR CONSTRUCCIONES S.R.L., JUAN JOSE HARIYO, ASYMI S.R.L., OIKOS S.A., VARI S.R.L., y SOLNAR S.A.

ARTÍCULO 9°. Proceder por la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones a desglosar y entregar bajo debida constancia, a las empresas mencionadas en el artículo anterior, a quien legalmente corresponda, las garantías que presentaran como afianzamiento de sus ofertas.

ARTÍCULO 10. Dejar establecido que la presente contratación queda sujeta a los términos de los artículos 1° y 2° del Decreto N° 4041/96.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Adrián Alberto La Motta, Director Provincial

C.C. 11.152

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 7/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. Nº 07/18 “Readequación Planta de Combustible – Hangar 5 Área material Quilmes – Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 10:00 horas - P.O. \$ 1.399.000.- P. E. 45 ds. cs. - Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs. As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.361 / sep. 19 v. oct. 9

FUERZA AÉREA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 8/18

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina – Dirección de Infraestructura – L. Púb. Nº 08/18 “Readequación Instalación Eléctrica Grupo Técnico I – Hangares I Y II C 130 Hercules – I Brigada Aérea el Palomar - Provincia de Buenos Aires” - Apertura 29/10/18 – 11:00 horas - P.O. \$ 1.550.000.- P. E. 60 ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 19/10/18, solicitarlo a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av. Rosales 597–El Palomar–Bs.As. Tel 4751-9568.

C.C. 10.362 / sep. 19 v. oct. 9

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 4/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente Nº EX-2018-46135266- -APN-DCOMP#PSA
Objeto de la contratación: Reparación parcial de la cubierta de y reacondicionamiento del sector sanitario de la UOSP San Fernando ubicada en el Aeropuerto de San Fernando.
Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.
Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos ochenta y nueve mil setecientos (\$ 689.700,00) de fecha 03/05/2018.
Valor del Pliego: Sin valor.
Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.
Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.
Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>
Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 11:30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del Contratar en la hora y fecha establecida en el llamado.
Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.203 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 5/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente Nº EX-2018-46197851- -APN-DCOMP#PSA
Objeto de la contratación: Impermeabilización y reparación integral de la cubierta del Edificio UOESA, sito en el Predio I.F.E., localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.
Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.
Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos noventa y nueve mil (\$ 2.299.000,00) de fecha 11/05/2018.
Valor del Pliego: Sin valor.
Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.
Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gob.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gob.ar o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.
Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>
Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.
Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 24.202 / sep. 26 v. oct. 17

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 6/18

POR 15 DÍAS - Obra pública. Expediente Nº EX-2018-46283847- -APN-DCOMP#PSA
Objeto de la contratación: Construcción de un cerramiento perimetral y portón de acceso para Puesto Lima, ubicado en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.
Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.
Presupuesto Oficial: Un millón ochenta y nueve mil (\$ 1.089.000,00) de fecha 11/05/2018.
Valor del Pliego: Sin valor.
Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.
Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web www.psa.gov.ar/psacompras, solicitarlas por correo electrónico a compras@psa.gov.ar o descargarlas en <https://contratar.gov.ar/>.
Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gov.ar>
Acto y lugar de Apertura: 26/10/2018 12.30 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.
Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gov.ar/>)

L.P. 24.201 / sep. 26 v. oct. 17

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 172/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 5661/2018 Int. Motivo: Remodelación integral del Centro Cultural Pierina Dealessi- Bº Manzanares, de la localidad de V. del Pino
Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 4694 (Son pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.964 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 173/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 2495/2018 INT. Motivo: Construcción de pódico de acceso en Polideportivo Alem sobre Avenida Eva Perón, en la localidad de Ramos Mejía.
Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 3719 (Son pesos tres mil setecientos diecinueve 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de Atención de 08:00 A 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.965 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 174/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 6047/2018 Int. Motivo: Remodelación de área de juegos infantiles inclusivos y juegos para la salud en Plaza La Foresta, ubicada en calle California, Castro, Manzanares y Santiago de Estero, de la localidad de Virrey del Pino.
Fecha Apertura: 26 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2252 (Son pesos dos mil doscientos cincuenta y dos 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.966 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 175/18

POR 5 DÍAS - Expediente Nº: 5649/2018 Int. Motivo: Trabajos complementarios en Polideportivo Alem, ubicado en Av. Eva Perón 606, de la Localidad de Ramos Mejía.
Fecha apertura: 29 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2351 (Son pesos dos mil trescientos cincuenta y un 00/100)
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.967 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 176/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 5658/2018 Int. Motivo: Trabajos de acondicionamiento en Subsuelo – Planta Baja y 2º Piso del Centro de Salud Giovinazzo, de la localidad de I. Casanova.

Fecha Apertura: 29 de octubre de 2018, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2031 (Son pesos dos mil treinta y un 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.968 / oct. 3 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 4/18

POR 3 DÍAS - Decreto N° 1.307/18. Expediente N° 1.890/2018 – Alcance I. Motivo: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria para la Construcción de Pavimento Urbano.

Apertura de propuestas: jueves 18 de octubre de 2018.

Lugar y hora: Oficina de Compras de la Municipalidad, 10 horas.

Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras.

Valor del pliego: \$15.100 (Pesos Quince Mil Cien), previo pago de la tasa "Derechos de Oficina", Artículo 22º, inc. 13; de la Ordenanza Impositiva vigente.

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$15.100.000 (Pesos Quince Millones Cien Mil).

C.C. 10.969 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE CORONEL PRINGLES

Licitación Pública N° 5/18

POR 3 DÍAS - Expediente N° Expediente N° 2.033/2018 – Alcance I. Motivo: Contratación de Mano de Obra, Materiales y Maquinaria para Realizar Ampliación de Red Cloacal. Decreto N° 1.315/18.

Apertura de propuestas: martes 23 de octubre de 2018.

Lugar y hora: Oficina de Compras de la Municipalidad, 10 horas.

Adquisición de pliegos de bases y condiciones: Oficina de Compras.

Valor del pliego: \$ 3.750 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta), previo pago de la tasa "Derechos de Oficina", Artículo 22º, inc. 13; de la Ordenanza Impositiva vigente.

Presentación de propuestas: Oficina de Compras y Suministros, ubicada en Avenida 25 de Mayo, entre 5 y 6, fax (02922) 46-2021, teléfono (02922) 46-6166, internos 47 o 64, compras@coronelpringles.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$3.750.000 (Pesos Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil).

C.C. 10.974 / oct. 3 v. oct. 5

INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

Licitación Pública N°317-0072-LPU18

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 317-0072-LPU18 Expediente N° 2914-19227/17 para la contratación del servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a Sede Central, Anexo calle 46, Guardería, Archivo, Regiones y Delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el término de doce (12) meses a partir del 1º día hábil del mes siguiente a la adjudicación y por el término de 12 meses, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 17 de octubre de 2018 a las 10:00 hs.

Consulta y Retiro de Pliego: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

C.C. 11.045 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 8/18

POR 2 DÍAS – Decreto N° 3380/18. Expte. N°4082-2176/18. Llámese a Licitación Pública N° 8/18.

Objeto: Adquisición de 1 (un) desobstructor de arrastre.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: desde el 5 de octubre de 2018 y hasta 1 (un) día antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Secretaría de Gobierno, sito en calle Libertad 934, Nueve de julio.

Adquisición de Pliego: desde el 5 de octubre de 2018 y hasta 2 (dos) días antes de la fecha de apertura, de lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Valor del Pliego: \$ 2.100,00.

Lugar y Plazo para la recepción de ofertas: en Subsecretaría de Contrataciones, hasta una hora antes del día y hora fijado para la apertura.

Lugar y Fecha de Apertura: en Subsecretaría de Contrataciones, el día 24 de octubre de 2018 a las 10:00 horas.

C.C. 11.107 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES

Licitación Pública Nº 1/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/2018, expediente Nº 4055-662-2018, Decreto de llamado Nº 994/2018, cuyo objeto es la obra denominada: "Ejecución de Cordón Cuneta".

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Setecientos Sesenta y Nieve Mil (\$ 3.769.000,00).

Fecha y Horario: 25 octubre de 2018 a las 11:00hs.

Lugar de Apertura: Dependencias de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray.

Valor del Pliego: \$ 3.769,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Oficina de Contrataciones de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 19 de octubre de 2018.- Fdo. Ana María Ferrario, Secretaría de Gobierno y Hacienda.

C.C. 11.105 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES

Licitación Pública Nº 2/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/2018, Expediente Nº 4055-663-2018, Decreto de llamado Nº 995/2018, cuyo objeto es la obra denominada: "Pavimento con Carpeta Asfáltica".

Presupuesto Oficial: Pesos Dieciocho Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Noventa y cuatro con Sesenta Centavos (\$ 18.599.894,60)

Fecha y Horario: 25 octubre de 2018 a las 12:00hs.

Lugar de Apertura: Dependencias de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray.

Valor del Pliego: \$ 18.599,89.

Consulta y Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Oficina de Contrataciones de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esquina Juan Elicagaray, en el horario de 8:00 a 12:00 hasta el día 19 de octubre de 2018.- Fdo. Ana María Ferrario, Secretaría de Gobierno y Hacienda.

C.C. 11.106 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 21/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 808/18.

Expte.4121-4085/2018 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la Ejecución de la "Obra: Cordón Cuneta y Obras Complementarias – Barrio Vilal Nueva Etapa I".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 11-10-2018 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 16.579.592,88.

Valor del Pliego: \$ 16.580.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Planificación e Infraestructura ubicada en la calle Rivadavia Nº 751, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te: 03487-443767/68.

C.C. 11.123 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 34/18 Postergación

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 847/18.

Expte.4121-4755/2018- para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la Ejecución de la "Obra Construcción de 90 Módulos Habitacionales".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 16-10-2018 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 32.500.000.
Valor del Pliego: \$ 32.500.
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura
Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, Te.: 03487-443767/68.

C.C. 11.102 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 43/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 860/18.
Expte.4121-5723/2018- para seleccionar a una empresa para el "Mantenimiento de Espacios Verdes-Sector II"
Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.
Fecha de Apertura: 12-10-2018 12:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 5.487.787,20.-
Valor del Pliego: \$ 5.487.-
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura
Consulta y Venta de Pliegos en Subsecretaría de Unidad Privada sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 A 13 Hs, Te: 03487-443793.-

C.C. 11.103 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 44/18

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 859/18.
Expte.4121-4766/2018- para seleccionar a una Empresa para la "Puesta en Valor de la Plaza Constancio Vigil"
Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.
Fecha de Apertura: 11-10-2018 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 3.686.391,55.
Valor del Pliego: \$ 3.686,39.-
Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura
Consulta y Venta de Pliegos en Subsecretaría de Unidad Privada sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 Hs, Te: 03487-443793.

C.C. 11.104 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 9/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el "Servicio de Distribución de Alimentos en Crudo para el Servicio Alimentario Escolar SAE, para los Jardines de Infantes del Municipio".
Expediente N° 1843/18.
Presupuesto Oficial: \$ 6.903.336,00.
Valor del Pliego: \$ 3.451,70.
Apertura de Ofertas: el día 17 de octubre de 2018, en Alte. Brown N° 946 piso 1° Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.
Venta de Pliego: del 04/10/2018 hasta el 12/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).
Consultas: del 04/10/2018 hasta el 12/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad o en <http://www.moron.gov.ar/transparencia/> - Portal de Compras.
Recepción de Ofertas: Hasta el día 17 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad.

C.C. 11.090 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 15/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la "Provisión de Luminarias (LED), Columnas y Brazos para la Reconversión Lumínica en las Localidades de El Palomar y Castelar Sur".
Expediente N° 2310/18.
Presupuesto Oficial: \$ 4.998.500
Valor del Pliego: \$ 2.499,25
Apertura de Ofertas: el día 22 de octubre de 2018, en Alte. Brown N° 946 piso 1° Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta de Pliego: del 04/10/2018 hasta el 19/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Consultas: del 04/10/2018 hasta el 19/10/2018, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad o en <http://www.moron.gov.ar/transparencia/> - Portal de Compras.

Recepción de Ofertas hasta el día 22 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad.

C.C. 11.091 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública Nº 35/18

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000503/2018.-

Objeto: "Viaje de Premiación Olimpíadas Escolares 2018 a la ciudad de San Carlos de Bariloche".

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2018.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa – Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.-

Venta del Pliego: Desde el 8/10/2018 al 12/10/2018.-

Valor de Pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).-

Consultas: Dirección de Contrataciones – Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 11.088 / oct. 4 v. oct. 5

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 39/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento semi integral preventivo correctivo y trabajos en los equipos de transporte vertical instalados en los inmuebles ocupados por Dependencias de la Suprema Corte de Justicia Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones – Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de octubre del año 2018, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Presupuesto Estimado: \$ 6.070.160,00.

Expte. 3003-1568/17.

C.C. 11.089 / oct. 4 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Licitación Pública Nº 50/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Refacción Escuela Nº 21 – 2° Etapa"

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 80 días

Presupuesto Oficial: \$ 2.107.261,38

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$3.000.-

Fecha de Apertura: 31 de octubre de 2018 a las 10:00 hs

C.C. 11.127 / oct. 5 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 134/18

POR 2 DÍAS - Expediente 59.731/18. Decreto Nº 3690 de fecha 20 de Septiembre de 2018. Denominación: "Provisión de tractor con desmalezadora."

Fecha de apertura: 30-10 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 1.691.

Presupuesto oficial: \$ 3.382.500 (Pesos Tres Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Quinientos).-

Consulta y/o Adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00. Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 11.137 / oct. 5 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 135/18

POR 2 DÍAS - Expediente 59.943/18. Decreto N° 3806 de fecha 28 de septiembre de 2018. Denominación: "Provisión de artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en plazas, patios de juegos, boulevares y espacios verdes."

Fecha de apertura: 06-11 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 9.686

Presupuesto oficial: \$ 19.373.400 (Pesos Diecinueve Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00. Dirección General de Planeamiento.

C.C. 11.138 / oct. 5 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 136/18

POR 2 DÍAS - Expediente 59.870/18. Decreto N° 3807 de fecha 28 de septiembre de 2018. Denominación: "Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimientos de calzadas con bacheo de hormigón"

Fecha de apertura: 06-11 -2018.

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 22.473

Presupuesto oficial: \$ 44.946.000 (Pesos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil).

Consulta y/o Adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00. Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 11.139 / oct. 5 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 137/18

POR 2 DÍAS - Expediente 59.850/18. Decreto N° 3805 de fecha 28 de septiembre de 2018. Denominación: "Provisión de M3 de Hormigón Elaborado"

Fecha de apertura: 07-11 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 13.211

Presupuesto oficial: \$ 26.422.200 (Pesos Veintiséis Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Doscientos).-

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de compras y suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00. Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 11.140 / oct. 05 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 138/18

POR 2 DÍAS - Expediente 59.872/18. Decreto N° 3808 de fecha 28 de septiembre de 2018. Denominación: "Provisión de Mezcla Bituminosa Tipo C° A"

Fecha de apertura: 07-11 -2018.-

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 2.898

Presupuesto oficial: \$ 5.796.000 (pesos Cinco Millones Setecientos Noventa y Seis Mil).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de compras y suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00. Subsecretaría de Obras Públicas.

C.C. 11.141 / oct. 05 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ

Licitación Pública N° 43/18

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Benito Juárez mediante Decreto N° 1429/2018, llama a Licitación Pública 43/2018, a fin de materializar la Obra Reacondicionamiento y Recambio de Medidores de Agua de la Planta Urbana de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires.



Presupuesto Oficial: \$2.991.000,00 (dos millones novecientos noventa y un mil)

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (un mil)

Plazo de Entrega: 180 (ciento ochenta) días.

Venta de Pliegos: Hasta 30 minutos antes de la hora propuesta para la apertura en la Tesorería Municipal, o mediante depósito Cuenta N°50123/7 suc. 6361 Bco. Provincia de Bs. As.

Fecha de Apertura de propuestas: 7 de noviembre de 2018, 11hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad.

Consultas: Se evacuarán en la Secretaría de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, en días hábiles de 8 a 14 hs., o telefónicamente al 02292-451924.

C.C. 11.151 / oct. 05 v. oct. 8

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 24/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 807/18

Expte. 4121-4084/2018 - Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Obra: Cordón Cuneta y Obras Complementarias – Barrio COVEPAM I, IV y VII"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 11-10-2018 10:00HS.

Presupuesto Oficial: \$ 7.626.105,84.-

Valor del Pliego: \$ 7.627.-

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48hs., antes de la apertura

Consulta y venta de pliegos en la Secretaría de Planificación e Infraestructura ubicada en la calle Rivadavia N° 751, de lunes a viernes de 8 a 13 hs, Te: 03487-443767/68.-

C.C. 11.259 / oct. 5 v. oct. 8

Varios

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al agente JUAN EDUARDO LEONHARDT, legajo N° 173.233 que en el expediente N° 21100-772638/13 y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N°165/16, con motivo del faltante de una pistola marca Bersa, modelo Thunder, calibre 9 mm, N° de serie 13-736220, que se ha resuelto: La Plata, 11 de Junio de 2017: Autos y Vistos: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia, mediante Resolución n°165/16, con motivo del faltante de una pistola marca Bersa, modelo Thunder, calibre 9 mm, N° de serie 13-735220, que fuera provista por la Institución al referido agente y Considerando: Que de los antecedentes obrantes en autos surge que con motivo de haberse retirado en forma injustificada del servicio ordinario de la Comisaría 3ra. De Tigre, desde el día 17 de abril hasta el 8 de mayo de 2013, se dictó la Resolución N° 1189/13 por la que se desafectó del servicio al Sargento Leonardt. Al momento de notificarse de dicha medida, se le requirió que hiciera entrega de los elementos provistos por la Institución y puso a disposición la credencial policial y un cargador con municiones completo, no así del arma reglamentaria, aduciendo no saber donde la había dejado; Que a fojas 189/192 obra copia certificada de la Resolución N° 2613/14, mediante la cual la señora Auditora General de Asuntos Internos impone la sanción de exoneración al Sargento (E.G.) Juan Eduardo Leonhardt, legajo N° 173.233, por trasgresión a lo normado en los artículos 198, incisos a),f) y h) y 208 inciso h) del Decreto N° 1050/09, y procede a dar de baja en los registros patrimoniales de la Institución, el armamento faltante: Que ante ello, esta Contaduría General ordenó la sustanciación del sumario administrativo de responsabilidad patrimonial, mediante Resolución N° 165/16, en los términos de los artículos 104, inc. p) y 119 de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08, delegando la instrucción en el agente de este Organismo Dr. Guillermo Ferreira, quien acepta el cargo a fojas 240 y se aboa a la reunión de la prueba; Que en la etapa de acumulación de la prueba de cargo la Instrucción solicitó, mediante oficio, que se informe el valor de reposición a la fecha del hecho del armamento faltante; a fojas 3 del expediente N° 21100-349972/16, agregado como fojas 245, la División Armamento informa que el valor del arma con un cargador asciende a la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300), cargador adicional a pesos a pesos ciento cincuenta (\$ 150) y de pesos cuatro con ochenta centavos (4,80) las municiones por unidad; Que a fojas 254 y 257 obran las actas labradas por la Instrucción, donde se deja constancia de la incomparecencia del Sargento Leonhardt a las audiencias fijadas para prestar declaración indagatoria a pesar de estar debidamente notificado; Que a fojas 258/261 la Instrucción actuante dicta auto de imputación, responsabilizando patrimonialmente al Sargento Juan Eduardo Leonhardt por la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300), referido al 14 de mayo de 2013; Que tal imputación se formula en razón de quedar acreditada en autos, que el oficial Leonhardt conforme a su deber y su conducta negligente, en el cuidado y conservación de los bienes provistos por la Institución, propició el hecho generador del perjuicio fiscal; Que conferida la vista pertinente, el imputado pese a encontrarse debidamente notificado, no presenta descargo ni ofrece prueba en su defensa, dándosele por decaído el derecho que para ello tenía; Que remitidas las actuaciones a este Organismo, la Dirección de Sumarios se expide con referencia al entendiendo que el deber de guarda de los bienes confiados a quien deba usarlos incluye el de adoptar los recaudos necesarios y usuales a fin de prevenir y evitar la posibilidad de su extravío o sustracción, obligación que fue incumplida. Que por lo tanto el Sargento (E.G.) Juan Eduardo Leonhardt, legajo 173.222 quien investía la calidad de guardador de los bienes faltantes, debe ser declarado patrimonialmente responsable; Que por lo expuesto

y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, el contador General de la Provincia resuelve Artículo 1º: Determinar en la suma de pesos dos mil trescientos (2.300), al 14 de mayo de 2013, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo el Sargento (E.G) Eduardo Leonhardt, legajo N° 173.233, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112,114 y concordantes de la Ley 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2º. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3º. Registrar. Comunicar con copia al Señor Ministro de Seguridad y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Digitally signed by Messineo Gastón Ignacio Date 2017.07.11 18:29:10 Art Location: Provincia de Buenos Aires. Gastón Ignacio Messineo Contador General Contaduría General de la Provincia. Fdo. Dra Graciela Beatriz Olaechea Gerente Subdirector (INT) Dirección de sumarios. Contaduría General de la Provincia. Queda usted notificado.

C.C. 10.868 / oct. 1º v. oct. 5

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor RAUL ALBERTO MARANGI D.N.I. 10.505.861 que en el expediente N° 2319-748/10y agrs y agrs. por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Señor Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 315/16 , con motivo de irregularidades en el manejo de fichas por parte del Inspector de Ruleta Raúl Alberto Marangi los días 10 y 11-01-2010 en el Casino de Monte Hermoso , que se ha resuelto: La Plata, 8 de Junio de 2018: Visto: Las presentes actuaciones por las cuales tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia, mediante Resolución N° 315/16 , con motivo de irregularidades en el manejo de fichas por parte del Inspector de Ruleta Raúl Alberto Marangi, quien prestara servicios en el Casino de Monte Hermoso, y ; Considerando: Que a fs. 1 el Sr. Oscar Isaak-Supervisor de Monitores del Casino de Monte Hermoso-da cuenta al revisar las grabaciones de los días 10 y 11 de enero de 2010 detecta irregularidades en el proceder del Supervisor de Ruleta Raúl Marangi en las mesas N° 8 y 2 respectivamente. Que expone que el día 10 de enero en la mesa 8 de ruleta a la 01.39.30 Hs. el Inspector introduce la mano en la banca y retira fichas de quinientos pesos (\$ 500,00) para entregarlas subrepticamente a un aparente apostador. Que con respecto al día 11 de enero, a la 01.34.30 Hs, se observa en la mesa N° 2 la misma maniobra que en la mesa N° 8 del día anterior. En el caso destaca que la existencia de fichas de quinientos pesos (\$500,00) en dicha mesa era de 36, mientras que tras la maniobra, a la 01.37.06 Hs. se observa en el guardavalores de fichas de quinientos pesos (\$ 500,00) la existencia de 31 fichas, sin que se advierta partida alguna que justifique la diferencia. Que en la misma grabación se visualiza a la 01.59.20 Hs, al supuesto apostador cambiando en Caja Público dos fichas de quinientos pesos y posteriormente a las 02.03.11 Hs. el mismo apostador cambia tres fichas de quinientos. Que de todo lo denunciado se acompaña registro fílmico que se adjunta a autos (fs.12).Que asimismo se formalizó denuncia penal ante Fiscalía General de Bahía Blanca (fs. 21), originando la IPP N° 02-00-004261-10 caratulándose "Marangi, Raúl Alberto s/ Posible comisión de delito de Acción Pública" de la U.F.I y J N° 9 del Departamento Judicial Bahía Blanca y la U.F.D. del Partido de Monte Hermoso (fs. 45). Por el hecho se instruyó sumario disciplinario ordenado por el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos mediante Resolución N° 167/10 (fs. 9 y vta.) y se ordena la suspensión preventiva del agente y por similar 669/10 se lo suspende hasta la finalización de la causa penal (fs. 12 y vta. alcance 1 agregado a fs. 48). Que citado a declarar, el Sr. Marangi se niega a hacerlo (fs. 18), mientras que a fs. 30 presta declaración testimonial el Sr. Oscar Isaak quien ratifica cuanto ha informado y denunciado a fs. 1. Que a fs. 50/51 la Instrucción Disciplinaria emite sus conclusiones consignando que analizando el informe obrante a fs. 1, la declaración testimonial del Sr. Isaak y el video obrante a fs. 12, no existen dudas de las maniobras realizadas por el Sr. Marangi los días 10 y 11 de enero de 2010 y de la entrega de fichas a un supuesto apostador sin obligación para ello; que también esta acreditada, luego de la realización de la maniobra por parte de Marangi, la faltante de cinco (5) fichas de quinientos pesos (\$500,00) en la existencia de fichas de la mesa 2 sin que hubiera una partida justificante para ello y que posteriormente el supuesto apostador al que Marangi le había entregado las fichas, cambió las cinco fichas faltantes en Caja Público y que todo eso se encuentra firmado. A fs.84/85 el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos mediante Resolución 1523/12-ratificada por el Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros mediante Resolución 210/15 (fs. 150/151)-sanciona con exoneración al Sr. Marangi y determina la existencia de perjuicio fiscal por la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500,00). A fs. 122/123 el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 315/16 ordena instruir el presente sumario designando Instructor al Dr. Guillermo Raúl Ferreiroa, quien acepta el cargo y dicta auto de apertura a prueba. Que como primera medida de prueba la Instrucción propició la comparecencia a efecto de recibir testimonial al Sr. Oscar Isaak, Supervisor de Monitores del Casino de Monte Hermoso a la fecha de los hechos, sin resultado positivo, tal como surge del expediente N° 2319-748/10 alc.2 agregado a fs. 189, en el que por otra parte se informa que el agente se encuentra jubilado (fs. 8 del citado expediente).Que atento a lo señalado precedentemente se obtuvo el domicilio del Sr. Isaak a través del Juzgado Federal con Competencia Electoral de La Plata (fs. 192/194) al que se libró cédula de citación sin resultado positivo (fs. 195/196 vta.). Que a fs. 199/301 la Instrucción agrega copia certificada de la IPP N° 02-00-004261-10 caratulada "Marangi, Raúl Alberto s/ Posible comisión de delito de Acción Pública", con intervención de la Unidad Funcional Descentralizada de Monte Hermoso. Que de dicha pieza judicial surge la declaración testimonial del Sr. Guillermo Ángel Sánchez , Gerente del Casino de Monte Hermoso (fs. 280/281), quien manifiesta que las cámaras de seguridad del casino se encuentran sobre las mesas de ruleta, de carteador y sobre máquinas tragamonedas, que no están ocultas, que funcionan las 24 horas los 365 días del año; que siempre hay una guardia, que cuando hay público hay un operador controlando los monitores que puede hacer acercamientos, detener la filmación, regresarla, etc; que todo el personal sabe de la existencia de las cámaras; que la función es controlar las mesas y el público. A fs. 282 obra resolución de fecha 18 de enero de 2013 que dispone el archivo de la causa penal por falta de prueba de la existencia del delito. A efecto de recibirle declaración indagatoria, la Instrucción citó al Sr. Raúl Alberto Marangi en reiteradas oportunidades y a los diferentes domicilios informados, sin resultado positivo, conforme surge de las cartas documento y constancias obrantes a fs.302,303, 303 vta., 304,308,308 vta, 309, 310, 315 y vta, motivo por el cual se resuelve su comparecencia mediante la publicación y propalación edictal, cuya gestión y constancia se agregan a fs. 312/314 sin que comparezca (ver fs. 307 vta. 310 vta.y 314 vta).Que a fs. 317/320 se agrega informe producido por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos en el que se señala la normativa aplicable e incumbencias de la categoría de Inspector de Ruleta a la fecha de los hechos. Que en esa instancia, la Instrucción estima que tras la prueba reunida, corresponde, cerrar la etapa probatoria y analizar la conducta del Sr. Raúl Alberto Marangi. Que en tal sentido estima

que, habida cuenta de lo reseñado, no cabe dudas que en autos se ha acreditado la responsabilidad del agente, evidenciándose que ejecutó personalmente las maniobras de los días 10 y 11 de enero de 2010 en el Casino de Monte Hermoso por las cuales, mediante la extracción ilegítima de fichas para entregarlas a un tercero, produjo un perjuicio fiscal al Erario Provincial. Que como corolario, la Instrucción Sumarial dicta auto de imputación mediante el cual determina el importe del perjuicio fiscal en la suma total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) al día 11 de enero de 2010 e imputa responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, en los términos de los artículos 104 inciso p), 110,114,119 y cctes de la Ley 13.767 Reglamentada por Decreto 3.260/08 y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 14 y sgtes. del Apéndice del Decreto citado, al Sr. Raul Alberto Marangi, D.N.I N° 10.505.861, sin domicilio conocido, quien a la fecha de los hechos se desempeñara como Inspector de Ruleta en el Casino Provincial de Monte Hermoso. Que notificado el imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y propalación radial a través de Radio Provincia de Buenos Aires, el mismo no se presenta ni presenta descargo en los términos de ley. Que en esa instancia, a fs. 334 a Instrucción eleva lo actuado, expidiéndose la Dirección de Sumarios en coincidencia con los fundamentos esgrimidos por la Instrucción Sumarial y estimando que la conducta del ex agente Raúl Alberto Marangi ha constituido el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello su responsabilidad personal y directa, toda vez que se encontraba obligado a brindar debida custodia de las fichas cuyo control se le había encomendado de acuerdo a los términos de los artículos 112,114 y concordantes de la Ley 13.767. Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales pertinentes corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso. Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 89 de la Ley N° 13767, el Contador General ha instruido, mediante Nota 2017-03789998-GDEBA-CGP, que la firma de las resoluciones vinculadas al ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 104 inc. p) y concordantes de la Ley N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3260/08 sea asumida indistintamente con el Contador General de la Provincia., Por ello, el Subcontador General de la Provincia resuelve Artículo 1°. Determinar el importe del perjuicio fiscal ocasionado en la suma pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) al día 11 de enero de 2010, resultando responsable del mismo el Sr. Raul Alberto Marangi, (D.N.I. N° 10.505.861, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112,114 y concordantes de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar al inculpado. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia al Señor Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Fdo .Dra Graciela Olaechea Gerente Subdirector (INT) Dirección de Sumarios. Contaduría General de la Provincia. Queda usted notificado.

C.C. 10.869 / oct. 1° v. oct. 5

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284498 caratulado "DIAZ JOSE ROMELIO – CASTRO GLADIS RAQUEL (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 6 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.976 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302678 caratulado "HELGUERA CARLOS HUGO – BENITEZ ROSA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 4 de septiembre 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.977 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283181 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO SABRINA MICAELA (Hija) s/Pensión", en expediente n° 2138-292323 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO- CANDIA TERESA (Esposa) s/ Pensión", en expediente n° 2138-302095 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO FLORENCIA AGUSTINA", y en expediente n° 2138-284347 caratulado "MONTENEGRO SERGIO DARIO – MONTENEGRO ALIN NOELI (Hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.978 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302013 caratulado "SOSA RAUL OSCAR – LEGUIZAMON ANGELA PAOLA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.979 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302751 caratulado "VALLALBA ARNOLDO TERENCE – ROJAS GARCIA

FIDELA (Conviviente) S/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.031 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303370 caratulado “CAMPOS JOSE ALBERTO – MARTINEZ MARIA ANGELICA (Conviviente) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.975 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303503 caratulado “AGUIAR LUIS SALVADOR – CANDIA MARIA CRISTINA (Concubina) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.980 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302570 caratulado “MAGALLANES OSCAR JULIAN – NORIEGA RENE MABEL (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.981 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302696 caratulado “NAYA JORGE OSVALDO – RODRIGUEZ HAYDEE MIRTHA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.982 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300252 caratulado “PILAR NICOLAS PEREYRA – PESOA OLGA ESTHER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 22 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.983 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286863 caratulado “CARDOSO JULIAN EMANUEL – LEYES ELIZABETH ANGELINA (Esposa e Hijos) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 23 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.984 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-296556 caratulado “PASCUCIELLO HECTOR DONATO – AGUSTI MARIA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.985 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302581 caratulado “LOPEZ ALEJANDRO HECTOR – SANCHEZ MARIA

CRISTINA EN REPRESENTACION DE SOFIA ABRIL Y JULIETA CAROLINA LOPEZ (Hijas) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.
C.C. 10.986 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302710 caratulado “SORIA RENE LEONIDAS – LOPEZ NARCISA YOLANDA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.987 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302462 caratulado “DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ AARON GABRIEL (Hijo) s/Pensión”, y en el expediente 2138-262367 caratulado “DIOSQUEZ JUAN CARLOS – DIOSQUEZ EVELYN MICAELA (Hija) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 28 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.988 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302261 caratulado “AMDRIUOLO JOSE MARIA – GONZALEZ ERMELINDA ELOISA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.989 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301836 caratulado “RAMUNDO JUAN FRANCISCO – PEREYRA OBDULIA MABEL (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.990 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302690 caratulado “GONZALEZ JORGE ISMAEL – PEREZ MARIA ESTHER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.991 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302972 caratulado “FERNANDEZ CARLOS CESAR – HELLING MARTA IRIS (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.992 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302947 caratulado “CANTELMI EMILIO – MIGHETTO MARIA DEL PILAR (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.993 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302676 caratulado “AVOLIO ERNESTO LUIS – GARCIA MARIA EDELMIRA

(Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.994 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302725 caratulado “MONTOBAN HUGO OMAR – SOSA LILIAN ELENA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.995 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-297917 caratulado “GUNTHER CELESTINO – LLANOS ADELIA BEATRIZ (Conviviente) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 27 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.996 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-288009 caratulado “GOROSITO ARNOLDO RAMON – GOROSITO SILVIA MERCEDES (Hija Mayor Incapacitada) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 29 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.997 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282514 caratulado “VALARDE JUAN CARLOS – ENCINA MONICA MARGARITA (Conviviente) s/Pensión”, y en el expediente n° 2138-283417 caratulado “VELARDE JUAN CARLOS – SUAREZ GRACIELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.998 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302788 caratulado “TAYGUAN LUIS ANGEL – ROLDAN SUSANA AIDEE (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.999 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299383 caratulado “VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – RODA CARMEN ELSA (Conviviente por sí y en Representación de Hijo Menor) s/Pensión”, y en el expediente n° 2138-299384 caratulado “VELAZQUEZ MARCOS FRANCISCO – VELAZQUEZ RODA MAILEN ROCIO (Hija) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.000 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-284442 caratulado “PAZ JORGE OSCAR – LISSA NORMA SUSANA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.001 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302837 caratulado "LUQUES RAMON OMAR – CARMONA NILDA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.002 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287314 caratulado "LOAYZA LUIS ALBERTO – VILLAR JESICA GISELLE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.003 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-30060 caratulado "PASTORINI JUAN CARLOS – CORREA MARIA ROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.004 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "BOGADO CLAUDIO OMAR – RIZZ GABRIELA ANDREA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.005 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "TORTOLERO JORGE EDGARDO – MARTINEZ FELIPA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.006 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-271277 caratulado "GONZALEZ WALTER GABRIEL – CAMPOS PATRICIA NOEMI (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.007 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302419 caratulado "NUÑEZ CAMILO LEONARDO – HERRERO MARIA DE LOS ANGELES (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.008 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302728 caratulado "CASELLA JORGE OSCAR – RODRIGUEZ MARCELA NOEMI (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.009 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298131 caratulado "PONCE NEMECIO – CORONEL ELBA CLARA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.010 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287278 caratulado "GUEVARA GONZALO NICOLAS – PEREZ GARCIA NATALIA ANDREA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 30 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.011 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302098 caratulado "FIEL VÍCTOR – BERGAZ POZO DELIA RENEE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 31 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.012 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-286859 caratulado "ROMERO DANIEL EZEQUIEL – CORONEL MARCELA ALEJANDRA (Conviviente) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.013 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-273597 caratulado "GALEANO LUIS ALBERTO – CARDENA ROXANA ELIZABETH (Concubina) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 5 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.014 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300301 caratulado "GUERRINA ROBERTO HORACIO – PEDERIVA MARTA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.015 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-294147 caratulado "FLORES DOMINGO ESTEBAN – VELIZ ERMELINDA NICOLASA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.016 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302849 caratulado "COCCONI JUAN CARLOS – RUIZ MARTA AZUCENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.017 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303012 caratulado "GONZALEZ BASILIO – SOLIZ ANTONIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.018 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303089 caratulado "VILLAGRA CARLOS ALBERTO – MARCOVECCHIO MARIA JUANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.019 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302798 caratulado "PINTOR MIGUEL ANGEL – BOLZANI GLADYS ETHEL (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.020 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301869 caratulado "MARTIN PEDRO – PEREYRA MARIA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación La Plata 7 de septiembre de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.021 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301397 caratulado "TISERA ALBERTO JESUS – GUTIERREZ MIRTA GLADYS (Hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.022 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-282523 caratulado "PEREZ RICARDO RAUL – PEREZ CRISTINA MARIELA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 7 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.023 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303590 caratulado "BLANCO UBEL – RUIZ MARIA LUISA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.024 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303240 caratulado "CONTRERAS ABEL – SANCHEZ ADELFA ESTHER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de agosto de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.025 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303206 caratulado "RIQUELME RAMON FRANCISCO – SILVA BLANCA GLADIS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.026 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300880 caratulado "CAJALES LINDOR – PARODI ALCIRA ISABEL (Esposa) S/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.027 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302633 caratulado "SOSA SEGUNDO REINALDO – RODRIGUEZ BLANCA JUSTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.028 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302175 caratulado "PACHECO CARLOS EDUARDO – MASERONI ANABELA ISABEL (en representación de Pacheco Maseroni Pilar) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018.. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.029 / oct. 3 v. oct. 9

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303019 caratulado "AULOZZI EDGARDO JUAN – CRUCIANELLI NORMA MARIA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 11 de septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 11.030 / oct. 3 v. oct. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 Hs.

N° expediente Nomenclatura Catastral Ubicación del bien -TITULARES

2147-6-1-7/2017 C.1 S.A Mza.22 P.16 b) Las Flores 225-Azul

Las Flores 225-Azul

GALIZIO Héctor Domingo

2147-6-1-7/2017

C.1 S.A Mza.22 P.16 b)

Las Flores 225-Azul

FUNES María Isabel

Mariano Seco, Director

C.C. 10.919 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 PARTIDO DE BAHÍA BLANCA

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca con domicilio en calle Sarmiento 315, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, de 9 a 12 Hs

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-124/2018	Cir.2; Sec. D; Mza. 306-a; Par. 35.-	Misioneros 469. Bahía Blanca.-	BRIANTI, Felipe Omar.-
2147-7-1-125/2018	Cir. 2; Sec. B; Cha. 176; Mza. 176-n; Par. 2.-	Juan Antonio Argerich 1737. Bahía Blanca	

CHIESA, Carlos Alberto.-
Mariano Seco, Director

C.C. 10.920 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT PARA EL REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Berazategui con domicilio en calle 16 entre 151 y 152 N° 5166, en el horario de 9 a 16 horas.-

- N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1102/2008
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E - Cha. - Qta. - Mz. 1-A -Pc.6
Ubicación: calle 128 "A" e/ 7 y 8 N°759 Localidad Berazategui
TITULAR: Compañía Argentina de Inversiones Avellaneda Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera e Industrial C.A.D.I.A.S.A.
Beneficiario: Miguel Alejandro Ortiz
- 2) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-367/1998
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 140 e/ 10 y 11 N° 1027 Localidad Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. O- Cha. - Qta. - Mz. 45- Pc.4
TITULAR: Duprat y de Lellie Maria Martha
Beneficiario: Miguel Angel Cordary
- 3) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-678/1998
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. C- Cha. - Qta. - Mz. 21 -Pc.14
Ubicación: calle 48 N°6028 Localidad Platanos
TITULAR: Barrere, Hipolito Rodolfo; Vidano Jose Maria; Tabanez Vicente Ernesto; Rodriguez de Fuentes Margarita; Vazquez Jose Isidoro; Martin Luis; Moroni Raul Leonardo;
Beneficiario: Isabel Calozo
- 4) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-984/2003
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. P- Cha. - Qta. - Mz. 20A -Pc.6
Ubicación: calle 5 esquina 134 N° 3415 Localidad Berazategui
TITULAR: ELIO, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.
Beneficiario: Casilda Ruiz
- 5) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1064/2007
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. H- Cha. - Qta. - Mz. 64 -Pc.12
Ubicación: 56 N° 4868 Localidad Hudson
TITULAR: Artaza Hermanos Sociedad Comercial Colectiva
Beneficiario: Nestor Abel Velozo
- 6) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1148/2009
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E- Cha. - Qta. - Mz. 51 -Pc.9
Ubicación: 126 N° 1595 Localidad Berazategui
TITULAR: Sociedad de Responsabilidad Limitada "Barrio San Juan"
Beneficiario: Gregoria Felicita Arce Medina
- 7) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-1159/2009
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 454 entre 410 y 409 N°959 Ex 985. Localidad: Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.VI- Sec. R- Cha. -Qta. Mz.123- Pc-5
TITULAR: Montaraz Inmobiliaria Industrial y Comercial Sociedad Anónima.
Beneficiario: Walter Francisco Vergara
- 8) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1183/2009
PARTIDO: Berazategui

Ubicación: calle 607 e/ 502 Avda. Ingeniero Allan N° 168 Localidad: El Pato
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.VII- Sec. A-Cha. -Qta. Mz.9 -SubPc.16
TITULAR: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Beneficiario: Juan Carlos Churruarin

9) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1201/2009
PARTIDO: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. U- Cha. - Qta. - Mz. 1- Pc.-21
Ubicación: Av. Intendente Nicolas Milazzo N°1951 Localidad: Ranelagh
TITULAR: Caletti Libero
Beneficiario: Raúl Cesar Del Puerto.

10) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1204/2009
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: Camino Real Norte N°878 Localidad: Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. O-Cha. - Qta. - Mz. 166-Pc.-19
TITULAR: F.I.R.A. Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la República Argentina
Beneficiario: Carlos Modesto Rolon y Claudia Alejandra Fernández

11) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1240/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 20 e/ 126 y 127 N° 2654 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. E -Cha. - Qta. - Mz.41-Pc.-8
TITULAR: "Sociedad de responsabilidad limitada "Barrio San Juan"
Beneficiario: Sosa Rodriguez Deliselda

12) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1242/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 461 e/ 419 y 420 N° 1927 Localidad: J M Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VI - Sec. O-Cha. - Qta. - Mz.189 - Pc.-4
TITULAR: "FIRA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS E INVERSIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA"
Beneficiario: Gabach Fernando Gabriel y Frontini Evelina Haydee

13) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1464/2010
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 12 A N° 438 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ.V - Sec. L-Cha. - Qta. - Mz.44 -Pc.-23
TITULAR: Barosela Ramon Juan
Beneficiario: Skrobot Miguel Angel

14) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-78/2011
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 129 e/ 2 y 3 N° 226 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. V - Sec. D-Cha. - Qta. - Mz. 20 -Pc.-9
TITULAR: TAPALQUE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Beneficiario: Sosa Juan Anibal

15) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-44/2012
PARTIDO: Berazategui
Ubicación: calle 118 e/ 48 y 49 N°4822 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. V-Cha. - Qta. - Mz. 54-Pc.-19
TITULAR: Marsano Juan Antonio y Antola Alberto Emilio
Beneficiario: Uberti Jorgelina Elizabeth

16) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-45/2012
Partido: Berazategui
Ubicación: Vergara N° 2746 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 128.- Pc.- 18
Titular: Colela Enrique; Padron Helio Oscar; Barreña Jose Lorenzo; Gayoso Silverio
Beneficiario: Musumeci Gilda Zulema y Dure Alejandro Silo

17) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-1279/2012
Partido: Berazategui
Ubicación: calle 31 N°4909 Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV- Sec. M- Cha.- Qta.- Mz. 68- Pc.-27
TITULAR: Armendariz y Vigo Angela Maria Luisa; Armendariz y Vigo Venancio Octavio; Armendariz y Vigo Ramos Esther
Beneficiario: Rodriguez Sara Celia

18) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2013
Partido: Berazategui



Ubicación: calle 122 N° 5804
Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI – Sec.- D Cha.- Qta.- Mza.123B.- Pc.-21A
TITULAR: “LA SUREÑA, Sociedad en Comandita por Acciones”
Beneficiario: Roda Ricardo Fabian

19) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-12/2013
Partido: Berazategui
Ubicación: 37A N°5070 Localidad: Platanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.-58., Pc.-10
Titular: Bosia, Francisco Antonio
Beneficiario: Flores Lizondo Claudio Adrian

20) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2013
Partido: Berazategui
Ubicación: 151A esq. 34. Localidad: Platanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV-Sec.N-Cha.-Qta.-Mza.-44-Pc.-12
Titular: Arzeno Cogorno Luis, Arzeno Cogorno Jose, Rossetini Elena, Schillaci Miguel
Beneficiario: Ibarra Cintia Tamara e Ibarra Nestor Fabian

21) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-33/2014
Partido: Berazategui
Ubicación: 4A N°2732. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V-Sec.-D- Cha.-Qta.- Mza.-45-Pc.-14
Titular: Garcia Alvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto; Delia Maria Emma; Luis Hector; Maria Elena Matilde;
Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María
Beneficiario: Saravia Candia Maximiliano

22) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-36/2014
Partido: Berazategui
Ubicación: 313 N°2375. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 45.- Pc.- 31
Titular: Gatti Jose Luis y Kamburis Constantino
Beneficiario: Alberto Antonio Moyano

23) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2015
Partido: Berazategui
Ubicación: 22 N° 4219. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- L.- Cha.- Qta.- Mza.- 53.- Pc.- 24-A SubPc.-11
Titular: Parcelas Sociedad de Responsabilidad Limitada
Beneficiario: Francisco Emmanuel Leguiza

24) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-49/2015
Partido: Berazategui
Ubicación: calle 9 N° 3550 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV-Sec.- P- Cha.-Qta.- Mza.-9- Pc.-12
Titular: Chavez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada
Beneficiario: Bastit Nora Susana y Leoni Alba Aurora

25) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 6 e/ 111 y 112 N° 1119. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V- Sec.- J- Cha.-Qta.- Mza.-36-Pc.-13
Titular: Amondarain y Haran Jose Basilio
Beneficiario: Lencina Miguel y Urquiola Norma Beatriz

26) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-24/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 114 N° 2928 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V-Sec.-M- Cha-Qta.- Mza.-70- Pc.-15
Titular: Lanza Jose
Beneficiario: Avila Miguel Ángel y Fissore María Cristina

27) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: Av. Agote N°2836. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- S- Cha.-Qta.- Mza.-6B- Pc.-8
Titular: Sampedro Pascual
Beneficiario: Espina Fernando Emanuel

- 28) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-4/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 463 N° 879. Localidad: J. M. Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.-R- Cha.-Qta.- Mza.-19- Pc.-6
Titular: Sánchez Elvira
Beneficiario: Escobar Gladys Mercedes
- 29) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 122 N° 5860. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- D- Cha.- Qta.- Mza.-132- Pc.-11
Titular: La Sureña Sociedad en Comandita por Acciones
Beneficiario: Benítez Gregoria
- 30) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-22/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 52 esq. 155 N° 5497. Localidad: Plátanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C – Cha.- Qta.- Mza.-107- Pc.-1
Titular: Grudski Wolf
Beneficiario: Albarracin Nora Griselda
- 31) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: Av. Eva Perón N° 5373. Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- N- Cha.- Qta.- Mza.-19- Pc.-23
Titular: de ELIA y HARILAOS Ezequiel Carlos María; de ELIA y HARILAOS Rosa Juana; de ELIA y HARILAOS Mari Rosa; de ELIA y HARILAOS María Carolina; de ELIA y HARILAOS Martín; de ELIA y HARILAOS María; de ELIA y HARILAOS Lía; de ELIA y HARILAOS Raúl José.
Beneficiario: Machado Américo Miguel
- 32) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-46/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 44 N° 2004. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- V- Cha.- Qta.- Mza.- 29-P- Pc.- 17
Titular: Kunin Isaac
Beneficiario: Della Mora Silvia Adriana
- 33) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-48/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 353 N°226. Localidad: Ranelagh
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- S- Cha.- Qta.- Mza.- 88- Pc.- 26
Titular: Jauvel Israel; Pochne Adolfo; Szerszewiz Simon Julio
Beneficiario: Argañaraz Sabrina Mabel
- 34) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-49/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 31 N° 1670. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- M- Cha.- Qta.- Mza.- 47- Pc-8B
Titular: Acrí, Luis Antonio
Beneficiario: González Darío Ismael
- 35) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-54/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 136 N° 579. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.- 6- Pc- 8
Titular: ELIO, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera.
Beneficiarios: Guevara María Alcira
- 36) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1- 57/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 121 e/ 8 y 9 N° 883. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- E- Cha.- Qta.- Mza.-113- Pc.-7
Titular: Ramirez Osvaldo Venancio
Beneficiario: Rojas Andrea Elisabet
- 37) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1- 61/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 130 e/ 22 y 23 N° 2250. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- R- Cha.- Qta.- Mza.- 104- Pc.-24
Titular: Sasson David

Beneficiario: Keller Norma Claudia

38) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1- 121/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 49 A N° 4810. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 191.- Pc.-18

Titular: Benvi Sociedad Anonima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Beneficiario: Cortez Montejo Angela

39) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-120/2017

Partido: Berazategui

Ubicación: 127 e/ 11 y 12 N°1166 Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- E- Cha.- Qta.- Mza.-32B.- Pc.-12

Titular: "SOCIEDAD C.A.C.I.F." Compañía Argentina, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera

Beneficiario: Crea Carmen

40) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1652/1997

Partido: Berazategui

Ubicación: calle 134 N° 620. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.-7.- Pc.-30

Titular: ELIO, Sociedad Anonima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera; FRAMAR, Sociedad Anonima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Beneficiario: Benitez Escobar Claudio

41) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-46/2015

Partido: Berazategui

Ubicación: 122 Y 76 N°7590. Localidad: Gutierrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- O- Cha.- Qta.- Mza.-80.- Pc.-10

Titular: Monje, Juan María y Brest Victoria Isabel

Beneficiario: Olivera Juana Mabel

42) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1100/2008

Partido: Berazategui

Ubicación: 77 entre 124 y 125 N°2475. Localidad: Gutierrez

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- O- Cha.- Qta.- Mza.- 60.- Pc.-24

Titular: Pachano, Félix Alberto

Beneficiario: Mohr Juan Enrique

43) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1113/2008

Partido: Berazategui

Ubicación: 49 entre 148 y 149 N°4837. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 191.-Pc.-28

Titular: C.A.C.I.F. Compañía Argentina, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima

Beneficiario: Orellana Blanca Julia

44) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1221/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 N° 2975. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P- Cha.- Qta.- Mza.- 75.-Pc.-35

Titular: Piccione Antonio

Beneficiario: Riquelme Elba

45) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1229/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 154 N° 4265. Localidad: Plátanos

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- C- Cha.- Qta.- Mza.- 66I.-Pc.-9.-

Titular: Ayerza y Jacobe de Bustillo Blanca

Beneficiario: Lopez Nelida Haydee

46) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1231/2009

Partido: Berazategui

Ubicación: 26A N° 5478. Localidad: Berazategui

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- M- Cha.- Qta.- Mza.- 12.- Pc.- 7

Titular: TOSSA Sociedad Anonima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Scolozzi Mario José y Benítez Alicia.

47) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1238/2010

Partido: Berazategui

Ubicación: 12 A N° 1624. Localidad: Hudson

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- Q- Cha.- Qta.- Mza.- 21B.- Pc.-12

Titular: Comercial Sud Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

Beneficiario: Díaz María Manuela

- 48) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-80/2011
Partido: Berazategui
Ubicación: 28 N° 2808. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.R.- Cha.- Qta.- Mza.-109 Pc.-21
Titular: Gayoso Silverio; Lorenzo Barreña José; Colela Enrique; Padron Helio Oscar.
Beneficiario: Torres Eliceo Ariel.
- 49) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-36/2012
Partido Berazategui
Ubicación: 112 N° 361. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza. 33.- Pc.- 9
Titular: Ramos, Osvaldo Ernesto
Beneficiario: Menguez Gabriela Alicia y Menguez Mariano David Alexander.
- 50) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-38/2012
Partido: Berazategui
Ubicación: 2 N° 4085 e/ 140 y 141. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 102 A.- Pc.-18
Titular: Gatti Antonio Juan Julio
Beneficiario: Sanchez Isabel
- 51) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-40/2012
Partido: Berazategui
Ubicación: 2 N° 4295. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza.-87- Pc.-1
Titular: Kaminker Aron David
Beneficiario: Rojas Erika Ynes y Salinas Carlos Alberto
- 52) N°-- EXPEDIENTE 2147-120-1-41/2012
Partido: Berazategui
Ubicación: 12 N° 3172. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 12
Titular: Piccione y Pomodoro Juan; Catalina; Antonio; Concepción; Piccione Salvador
Beneficiario: Martínez Mirtha
- 53) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-19/2014
Partido: Berazategui
Ubicación: 77 N°2557 .Localidad: Gutiérrez
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 40.- Pc.- 22
Titular: "FINUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"
Beneficiario: Amarilla Nestor Ariel y Gonzalez Guadalupe Yoseli
- 54) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-39/2014
Partido: Berazategui
Ubicación: 14 N° 6118 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 42.- Pc.- 14
Titular: Macis Alfonso
Beneficiario: Castillo Federico Raúl y Castillo Yesica Solange
- 55) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-48/2015
Partido: Berazategui
Ubicación: 4A N° 2110 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 85.- Pc.- 14
Titular: "INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Beneficiario: Bustamante Amelia y Roldan Argentino Julio
- 56) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-18/2016
Partido: Berazategui
Ubicación: 217 N° 222 Localidad: Sourigues
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- J.- Cha.- Qta.- Mza.- 49.- Pc.- 2
Titular: "HUDSON, Sociedad en Comandita por Acciones"
Beneficiario: Cardozo Griselta Ramona y Policastro Graciano
- 57) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-42/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 21 N° 6259 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- E.- Cha.- Qta.- Mza.- 111.- Pc.- 28
Titular: Uccello de Bentron Elisa
Beneficiario: Calderon Olga Noemi
- 58) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-50/2017

Partido: Berazategui
Ubicación: 615 N° 3897 Localidad: El Pato
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- W.- Cha.- Qta.- Mza.- 72.- Pc.- 9
Titular: Herrera y Ferre Hermanos, Sociedad, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Beneficiario: Cattada Mirta Susana

59) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-124/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 150 A N° 3265 Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 6
Titular: Salomone de Poggi Zervina
Beneficiario: Mieres Nieves Angelica

60) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-10/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 21 N° 2989 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 115.- Pc.- 32
Titular: Bader Gustavo Alberto; Carl Heinz; Juana Eleonora y Leichter de Bader Carolina
Beneficiario: Monica Sofia Llanas

61) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-125/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 31 N° 4981 Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 60.- Pc.- 24
Titular: Napolitano Domingo
Beneficiario: Gonzalez Delino Antonio y Guarriello Monica Noemi

62) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-126/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 152 N°4288 Localidad: Platanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 79 B.- Pc.- 19
Titular: Luna Luis Marcelo
Beneficiario: Maria Antonia Morales

63) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-128/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 159 N° 3144 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 100 A.- Pc.- 21
Titular: Rivero Simon
Beneficiario: Cerrone Ana Beatriz y Gonzalez Hugo Oscar

64) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-31/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 23 N° 3142 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 93.- Pc.- 12 B
Titular: Lagioia de Puigdellivol Lucia
Beneficiario: Salcedo Dardo Geronimo

65) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-509/1998
Partido: Berazategui
Ubicación: 127 N° 1860 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- E.- Cha.- Qta.- Mza.- 26.- Pc.- 18
Titular: Barrio San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada
Beneficiario: Altamiranda Hugo Enrique y Orellana Teofila Inés

66) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1221/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 12 N° 2975 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 75.- Pc.- 35
Titular: Piccione, Antonio
Beneficiario: Riquelme Elba

67) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1229/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 154 N° 4265 Localidad: Platanos
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 66 I.- Pc.- 9
Titular: Ayerza y Jacobe de Bustillo Blanca
Beneficiario: Lopez Nelida Haydee

68) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1231/2009
Partido: Berazategui

Ubicación: 26 A Nº 5478 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 12.- Pc.- 7
Titular: TOSSA Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera
Beneficiario: Mario José Scolozzi

69) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-1238/2010
Partido: Berazategui
Ubicación: 12 A Nº 1624 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- Q.- Cha.- Qta.- Mza.- 21 B.- Pc.- 12
Titular: Comercial SUD Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera
Beneficiario: Maria Manuela Diaz

70) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-67/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 462 Nº 2060 Localidad: J. M. Gutierrez
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 160.- Pc.- 17
Titular: F.I.R.A. Sociedad Anónima de Finanzas e Inversiones en la Republica Argentina
Beneficiario: Esteban Alejandro Quintana

71) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-21/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 46 A Nº 4865 Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 187.- Pc.- 30
Titular: TENCO, Sociedad Anonima Inmobiliaria Financiera y Comercial
Beneficiario: Burgardt Victor Ricardo y Martinez Elsa Susana

72) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-30/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 133 Nº 2359 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- R.- Cha.- Qta.- Mza.- 75.- Pc.- 5
Titular: Justo Agustín Santos y Simeriglio Antonio Oscar
Beneficiario: Silva Ruben Eduardo

73) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-68/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 25 esq. 159 Nº 5837 Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 102.- Pc.- 16
Titular: Gatti Jose Luis y Kamburis Constantino
Beneficiario: Alicia Noemi Brizuela

74) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-65/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 145 Nº 3157. Localidad: Villa España
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 108 B.- Pc.- 2
Titular: Compañía Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Beneficiario: Rosario Liliana Fernandez

75) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-64/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 7 Nº 3069. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- P.- Cha.- Qta.- Mza.- 64 A.- Pc.- 33
Titular: Chaves y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada
Beneficiario: Amelia Gramajo y Gustavo Marcelo Biondi

76) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-2/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 205 Nº 647. Localidad: Sourigues
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- N.- Cha.- Qta.- Mza.- 52.- Pc.- 31
Titular: Marchioni Fioralba Marina
Beneficiario: Neri Anibal Samut

77) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-28/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 164 Nº 6530. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- G.- Cha.- Qta.- Mza.- 63.- Pc.- 19
Titular: Jauregui Emilio; Kantor Wolf; Kantor Isaac; Daicz Jose; Gropok Oscar u Oszer; Doctorovich Simon; Slonimsky Marcos; Wolkowski Fischel
Beneficiario: Carlos Javier Escalante y María Candela Corallo

78) Nº--EXPEDIENTE 2147-120-1-11059/2007
Partido: Berazategui

Ubicación: 50 N° 6263 Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 5.- Pc.- 6
Titular: Juan Podestá e Hijos, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Beneficiario: Natalia Carolina Zalazar

79) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1228/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 4 A N° 2671. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 54.- Pc.- 29
Titular: García Álvarez de Toledo y Gowland Fernando Alberto; Delia Maria Emma; Luis Hector; Maria Elena Matilde;
Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María
Beneficiario: Carlos Marcos Antonio Grittis

80) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1214/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 165 N° 3031. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- F.- Cha.- Qta.- Mza.- 40 A.- Pc.- 3
Titular: José Luis Gatti
Beneficiario: Maria de los Angeles Kade

81) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-60/2018
Partido: Berazategui
Ubicación: 130 N° 5862. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- D.- Cha.- Qta.- Mza.- 83 B.- Pc.- 20
Titular: ALVAREZ Y ODONE, Sociedad Comercial Colectiva
Beneficiario: Cesar Gabriel Manteiga y Mariana Andrea Gonzalez

82) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-70/2017
Partido: Berazategui
Ubicación: 8 N° 4044. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV.- Sec.- O.- Cha.- Qta.- Mza.- 30.- Pc.- 16
Titular: Saiz y Farias Anneris; Sainz y Farias Sergio Gregorio; Valentín Candido; Elías Rodolfo; Joaquín Saturno; Néstor
Ruben y Farias Meris
Beneficiario: Carlos Roger Gallo y Alejandra Patricia Camejo

82) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-937/2001
Partido: Berazategui
Ubicación: 114 N° 2158. Localidad: Berazategui
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V.- Sec.- M.- Cha.- Qta.- Mza.- 50.- Pc.- 17
Titular: LA ESTRELLA Sociedad en Comandita por Acciones
Beneficiario: Céspedes Santos Isabel

83) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-79/2011
Partido: Berazategui
Ubicación: 57 N° 3972 ex 3954/3970. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- H.- Cha.- Qta.- Mza.- 112.- Pc.- 14
Titular: Alcira Nieves Gentileschi
Beneficiario: Andrade Luis Alberto

84) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-79/2011
Partido: Berazategui
Ubicación: 57 N° 3972 ex 3954/3970. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- H.- Cha.- Qta.- Mza.- 112.- Pc.- 14
Titular: Alcira Nieves Gentileschi
Beneficiario: Andrade Luis Alberto

84) N°--EXPEDIENTE 2147-120-1-1158/2009
Partido: Berazategui
Ubicación: 149 N° 4832 ex 4776. Localidad: Hudson
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI.- Sec.- C.- Cha.- Qta.- Mza.- 175.- Pc.- 20
Titular: EL ROBLE, Sociedad en Comandita por Acciones
Beneficiario: Gimenez Ermo
Mariano Seco, Director.

C.C. 10.921 / oct. 3 v. oct. 5

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación,

para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 3 del Partido de Berazategui, ubicado en calle 12 N° 5125, los días Lunes y Martes de 9:00 a 12:00 horas.- Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-120-3-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.-

Nº	Expte.	Nom. Catastral	Ubicación	Titulares Registrales
1	32-12	VII-A-3-20	Calle 606 N° 324	BOQUETE, Manuela.-
2	18-17	IV-F-31-11	Calle 22 N° 6458	GATTI, José Luis – KAMBURIS, Constantino.-
3	8-18	V-M-39-11	Calle 23 N° 1552	LA ESTRELLA Sociedad en Comandita por Acciones.-
4	9-18	V-L-27-26	Calle 107 N° 906	BAROSELA, María Mercedes Antonina.-
5	10-18	IV-M-12-5	Calle 155 N° 2635	TOSSA Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera.-
6	11-18	V-D-46-17	Calle 127 N° 482	GARCIA ALVAREZ de TOLEDO y GOWLAND, Fernando Alberto; Delia María Emma; Luis Héctor; María Elena Matilde; Alejandro Jorge Ernesto; Fernando Luis Alfonso; Jorge Rodolfo Gonzalo; José María.-
7	12-18	IV-M-127-1	Calle 25 N° 4247	BUFFADOSSI, Juan.-
8	13-18	V-M-96-28	Calle 21 N° 1081	AMENEDO, Alfredo Pascual.-

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.922 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Chivilcoy

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69 (Casa de Tierras), de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-98/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ.XVIII - Sec. E – Qta.86 – Mz.86-b - Pc. 7

TITULAR: Herminia Lorenzo; Jose Segundo Michat; Nelida Manuela Lorenzo De Michat; Alfredo Jose Pablo Ronchi Y Sara Lorenzo De Ronchi; Yolanda Mercedes, Mafalda Flora, Nelida Herminia, Orlando, Jose Antonio Y Flora Mastronardi Y Mastrangelo Y Flora Mastrangelo De Mastronardi

Beneficiario: TABO, Fernando Angel

LOCALIZACION: CHIVILCOY

2) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-28/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 293 – Mz. 293-d - Pc. 15

TITULARES: María Esther, César Héctor, Elda Nelly, Zulema Dominga, Delfina Nélica, Adelina Ernestina y Ernesto Nicolás GATTI y Noemí Esther, Nely Lucía y César Héctor GATTI Y CAMPAGNONE

Beneficiario: ALONSO, Manuel Andrés

LOCALIZACION: calle Alejandro Mathus N° 460

CHIVILCOY.-

3) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 24/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 348 – Mz.348-f - Pc 16 -

TITULAR: Erildo Manuel ORMAECHEA y Angela LARREA DE ORMAECHEA

Beneficiario: GARCIA Norma Beatriz, GONZALEZ, Fernando Miguel, GONZALEZ María Laura, GONZALEZ Sebastian Ezequiel y GONZALEZ Carlos Alberto

LOCALIZACION: calle Arenales N° 1126

CHIVILCOY

4) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 32/2015

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. K – Qta. 474 – Mz. 474a - Pc. 2 -

TITULAR: SERIO, Vicente

Beneficiario: BATTAGLIA, Claudio Ricardo

LOCALIZACION:

CHIVILCOY

5) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 5/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ XVIII. - Sec. E – Qta. 61 – Mz.61b - Pc.12 -

TITULAR: Garcia, Francisco Alfredo

Beneficiario: PRIMO Liliana Noemi y Marcelo Fabian

LOCALIZACION:

CHIVILCOY

6) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 3/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 433 – Mz. 433f - Pc.6 -
TITULAR: Alagna, Edgardo Gustavo, Alagna Gaspar Rodolfo, Alagna Victor Hugo, Cavaliere Hugo Ruben y Lucotti, Agustin
Beneficiario: MORENO, Juan Manuel y otra
LOCALIZACION: CHIVILCOY

7) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 15/2016
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. H – Qta 333 - Mz. 333d - Pc.18 -
TITULAR: Diaz, Horacio Alberto
Beneficiario: DIAZ, Marta Noemi
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

8) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 19/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 417 - Mz. 417b - Pc.17 -
TITULAR: Fevola, Teresa
Beneficiario: CORRADI, Carina Susana
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

9) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 29/2014
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. J – Qta 366 - Mz. 366b - Pc.5c -
TITULAR: Lorenzo y Martino, Rosario Roca y Maria Luisa
Beneficiario: BERGUES, Myrian Patricia
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

10) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 2/2015
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. G – Chac 209 - Mz. 209c - Pc.3 -
TITULAR: Cadavid, Juan Manuel
Beneficiario: MARTINEZ, Martina
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

11) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 10/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. G – Chac 212 - Pc.3d -
TITULAR: Roggirello, Jose y Gambetta, Maria Catalina
Beneficiario: LOPEZ, Eva Mabel
LOCALIZACION: CHIVILCOY

12) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 10/2011
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ XVIII. - Sec. K – Mz 464a - Pc.16 -
TITULAR: Gonzalez, Manuel Atilio
Beneficiario: LOPEZ, Eva Mabel
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

13) N°--EXPEDIENTE 2147-28-1-47/2013
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Cha. – Qta – Mz. 453 B - Pc. 24
TITULAR: MELO, Rudecindo; SAVONA, Pablo
Beneficiario: MANGONI, DIEGO GERMAN y OTRA.-
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

14) N°--EXPEDIENTE 2147-28-1-
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K - Cha. – Qta 474 – Mz. 474 a - Pc. 2
TITULAR:
Beneficiario: GARCIA, CORDOBA, Sergio Manuel.-
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

15) N° EXPEDIENTE 2147-028-1- 41/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII – Mz. 336a - Pc. 2
TITULAR: María Ester, Juan Bautista, Jorge Raul, Celina Noemi y Sara Angelica Bouchet y Regnier. Gloria Julia y Celina Paulina Bouchet y Elizalde
Beneficiario: Orellano Ruben O
LOCALIZACION:
CHIVILCOY

16) N° EXPEDIENTE 2147-028-1-60/2012
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. H – Qta. 333 – Mz. 333b - Pc. 1h
TITULAR: D'atri Francisca
Beneficiario: PEÑA, Pedro Victor
LOCALIZACION: CHIVILCOY.
Mariano Seco, Director.

C.C. 10.923 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Coronel Brandsen

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel Brandsen, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-13-1-75/2017: Circunscripción II; Sección C; Manzana 206; Parcela 15.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 2.589 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DADONE, JUAN CARLOS; DADONE, GLORIA MARIA ANTONIA; FERNANDEZ, FRANCISCO; SARQUIS, AZIZ; SARQUIS, FELIX; SARQUIS, JOSE; TESSONI, ISOLO; GALLINA de DADONE, AURELIA U ORELLI ANA.-

2) 2147-13-1-91/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 109; Parcela 24.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.617 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

3) 2147-13-1-64/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 117; Parcela 14.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.619 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: PICO, PAULINO.-

4) 2147-13-1-94/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 113;Manzana 113a; Parcela 29.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:VAZQUEZ, ANASTASIO.-

5) 2147-13-1-136/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 4;Manzana 4-S; Parcela 9.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 16.366 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: POTES, JUAN MARIA; POTES, VICENTE MIGUEL.-

6) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108;Manzana 108-a; Parcela 7.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.120 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: WILAMOSWSKY, JUAN JORGE; WILAMOSWSKY, LEON.-

7) 2147-13-1-147/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 108;Manzana 108-a; Parcela 6.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1.119 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: IBAÑEZ, HECTOR ARMANDO.-

8) 2147-13-1-133/2017: Circunscripción I; Sección B;Manzana 90; Parcela 4.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 8.923 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: DE LA LLAVE, VICTORIANO JESUS; GAUNA, JUSTINA.-

9) 2147-13-1-126/2017: Circunscripción I; Sección G; Quinta 110;Manzana 110-c; Parcela 5.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 4.685 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:ESTIVE, GONZALO EMANUEL.-

10) 2147-13-1-66/2017: Circunscripción VI; Sección B; Chacra 4;Manzana 4X; Parcela 1.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 22.618 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:CALBO, ROBERTO.-

11) 2147-13-1-62/2017: Circunscripción I; Sección J; Chacra 15;Manzana 18; Parcela 14.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 1447 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DUCHINI, JORGE CARLOS Y "ALFA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

12) 2147-13-1-79/2017: Circunscripción I; Sección H; Manzana 156B; Parcela 6.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 12247 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:MALDONADO, JOSE ANACLETO Y SARMIENTO de MALDONADO, ANA JUANA.-

13) 2147-13-1-137/2017: Circunscripción V; Sección A; Manzana 27; Parcela 24.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 18077 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:IUSPA, LUIS FRANCISCO.-

14) 2147-13-1-146/2017: Circunscripción V; Sección A; Manzana 12; Parcela 12D.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 14425 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:CARRACEDO, JOSE.-

15) 2147-13-1-107/2017: Circunscripción I; Sección K; Manzana 34; Parcela 3.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 4542 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:MUZLERA PINTOS, JOAQUIN MARIA; MUZLERA de ARABEHETY, MARIA LUZ; MUZLERA PINTOS de VIVANCO, LAURA EMMA; MUZLERA PINTOS, BLANCA ALICIA.-

16) 2147-13-1-93/2017: Circunscripción V; Sección B; Qta. 12; Manzana 12-A; Parcela 18.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 6786 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.: POURTAU, SEBASTIAN OSCAR; DELPIANO, JUAN JOSE; POURTAU, PABLO HUGO; MUNIATEGUI IGNACIO LUIS.-

17) 2147-13-1-145/2017: Circunscripción VI; Sección B; Qta. 13; Parcela 2-A.- CORONEL BRANDSEN.- MATRÍCULA 20989 del Partido de CORONEL BRANDSEN (13) TIT.DOM.:DELPIANO, JUAN JOSE; DELPIANO CARLOS LUIS.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.924 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Dolores

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Dolores, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 Hs.

2147-29-1-1/2018: Circunscripción I; Sección C; Manzana 300; Parcela 3H.-Dolores.- Matrícula 5366 del Partido de Dolores (29) TIT.DOM.: Marquez Saldaño de Marino, María Azucena.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.925 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Esteban Echeverría, con domicilio en calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.-

1) N° Expediente 2147-30-1-53-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.J; Mz.29, Pc.13.

TITULAR: PIETRUKIEWICZ, Miguel.-
UBICACIÓN: Puerto Deseado 428 Monte Grande.-

2) N°Expediente 2147-30-1-83-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Mz.40, Pc.1.

TITULAR: ALEXANDRIS, Pericles.-
UBICACIÓN: Claromecó 24 Nueve de Abril.-

3) N°Expediente 2147-30-1-84-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.C; Mz.75, Pc.11.

TITULAR: IBERRA, Oscar.-
UBICACIÓN: Legarreta 3441 El Jagüel.-

4) N°Expediente 2147-30-1-53-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R; Mz.216; Pc.16.-

TITULAR: GARCIA, Leandro José.-
UBICACIÓN Libertad 2987 Monte Grande.-

5) N°Expediente 2147-30-1-55-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.5; Pc.2.-

TITULAR: CLAVERIA de RICHMOND, Aurora Sol Luna.-
UBICACIÓN: Amat 2325 Monte Grande.-

- 6) N°Expediente 2147-30-1-56-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.F; Mz.117; Pc.23.-
TITULAR: EL YUGO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-
UBICACIÓN: Salta 1453 Nueve de Abril.-
- 7) N°Expediente 2147-30-1-57-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.22, Mz.22mm, Pc.5.
TITULAR: MABIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA.-
UBICACIÓN: Jujuy 1553 Luis Guillón.-
- 8) N°Expediente 2147-30-1-14-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.85; Pc.2A.-
TITULAR: BAFICO, Juan Bautista.-
UBICACIÓN: Vicente Lopez 4025, Monte Grande.-
- 9) N°Expediente 2147-30-1-36-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Qta.23; Pc.12.-
TITULAR: ROMAGNOLI, Aldo.-
UBICACIÓN: Santos Vega 1944 Nueve de Abril.-
- 10) N°Expediente 2147-30-1-37-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.59; Pc.15b.-
TITULAR: MORENO, Rafael Arcangel.-
UBICACIÓN: Pilar 55 Monte Grande.-
- 11) N°Expediente 2147-30-1-38-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F, Mz.139b, Pc.13.-
TITULAR: ALOMAS, Eustaquio.-
UBICACIÓN: Azcuenaga 2748 Monte Grande.-
- 12) N°Expediente 2147-30-1-39-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.2; Mz.23; Pc.12.-
TITULAR: PIARULLI, Carlos Arturo y VARELA, Santiago.-
UBICACIÓN: Zuviría 1751 Luis Guillón.-
- 13) N°Expediente 2147-30-1-40-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A, Mz.162a; Pc.13.-
TITULAR: SOLARI, Raúl Víctor.-
UBICACIÓN: Paraguay 1480 Monte Grande.-
- 14) N° Expediente 2147-30-1-41-2016.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.16, Mz.24;Pc 19a; Fracción II.-
TITULAR: PEDEZERT, Ricardo.-
UBICACIÓN: Los Constituyentes 1591 Luis Guillón.-
- 15) N°Expediente 2147-30-1-41-2017.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc K; Mz.40a; Pc.3a.-
TITULAR: VELAZQUEZ, Ramón y LEIVA, Blanca Julia.-
UBICACIÓN: Recarte 1226, Monte Grande.-
- 16) N°Expediente 2147-30-1-42-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.B; Qta.15; Mz.15a, Pc 7a.-
TITULAR: CORDERA de FERRARI, María Carolina; CORDERA, Eduardo Pedro; CORDERA, Luisa Natalia; CORDERA y MANFREDI María Carolina Santina; CORDERA y MANFREDI, Eduardo Pedro; CCORDERA y MANFREDI Luisa Natalia.-
UBICACIÓN: Nueve de Julio 645 Monte Grande.-
- 17) N°Expediente 2147-30-1-44-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.21a, Pc.27.
TITULAR: MALCHIODI, Mario y PINTO de MALCHIODI, Albina de la Ascensión.-
UBICACIÓN: 17 de Agosto 1330 El Jagüel.-
- 18) N°Expediente 2147-30-1-45-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc M, Mz.97; Pc.6.-
TITULAR: SEDYS, Juan.-
UBICACIÓN: Bahía Blanca 225 Monte Grande.-
- 19) N°Expediente 2147-30-1-48-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.279; Pc.6.-
TITULAR: ZILLER, Carlos Francisco.-
UBICACIÓN: Trotta 2515 Monte Grande.-

- 20) N°Expediente 2147-30-1-49-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.255; Pc.15.-
TITULAR: HERNANDEZ AÑON, José.-
UBICACIÓN: Valentín Alsina 2235 El Jagüel.-
- 21) N°Expediente 2147-30-1-51-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz 10; Pc.15.-
TITULAR: BOZZALLA, Oreste Alejandro; y BOZZALLA, Rodi Pedro.-
UBICACIÓN: Neuquen 312 Monte Grande.-
- 22) N°Expediente 2147-30-1-52-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.A; Mz.60; Pc.16.-
TITULAR: PETRONI, Gregorio Juan Ricardo; HARGUINTEGUY, Francisco José; PASTOR, José Manuel Felipe; y ROMANO, Vicente Inocencio.
UBICACIÓN: Avenida La Noria 1816 Nueve de Abril.-
- 23) N°Expediente 2147-030-1-53-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q; Mz.52, Pc.20.-
TITULAR: VIUDEZ ESPINOSA, Fernando, y LAFERLA de VIUDEZ ESPINOSA, Mercedes Rosa.-
UBICACIÓN: Arenales 1812 Monte Grande.-
- 24) N°Expediente 2147-30-1-54-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.102b, Pc.1.-
TITULAR: PRESTA, Francisco y MAZZUCA de PRESTA, Carolina.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 946 El Jagüel.-
- 25) N°Expediente 2147-30-1-55-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.IV; Secc.C;Mz 12; Pc.10.-
TITULAR: PENNACCHIO, Antonio
UBICACIÓN: Santos Vega 1558 Nueve de Abril.-
- 26) N°Expediente 2147-30-1-56-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.109,Pc.16.-
TITULAR: CATTORINI, Horacio Carlos.-
UBICACIÓN: Larrea 437 Monte Grande.-
- 27) N°Expediente 2147-30-1-57-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.K, Mz.40b; Pc.20.-
TITULAR: PRADO, Susana.-
UBICACIÓN: Crespo 393 Monte Grande.-
- 28) N°Expediente 2147-30-1-58-2017.
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.81, Pc.5a.-
TITULAR: BAFICO, Juan Bautista.-
UBICACIÓN: Vicente Lopez 3685 Monte Grande.-
- 29) N°Expediente 2147-30-1-59-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.25; Mz.25e; Pc.24.-
TITULAR: LARDO, Francisco.-
UBICACIÓN: Independencia 829 Monte Grande.-
- 30) N°Expediente 2147-30-1-60-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.F,Mz.137, Pc.26.-
TITULAR: VAZQUEZ de LOPEZ, María Saleta.-
UBICACIÓN: Rosario 345, Monte Grande.-
- 31) N° Expediente 2147-30-1-61-2017.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ VI; Secc.E , Mz.10, Pc.1b.-
TITULAR: SELLARES y REY, Mónica Isabel; SELLARES y REY Cecilia Cristina; SELLARES y REY, Elena Beatriz; REY de SELLARES, Elena Margarita.-
UBICACIÓN: Magallanes 6272 Nueve de Abril.-
- 32) N° Expediente 2147-30-1-62-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I; Secc.C; Ch.22; Mz.22h, Pc.26.-
TITULAR: GENOVA, Mariano Miguel.-
UBICACIÓN: Ascasubi 1461 Luis Guillón.-
- 33) N°Expediente 2147-30-1-63-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.81; Pc.7h.-
TITULAR: ABEL, Víctor Orlando.



- UBICACIÓN: Tres Arroyos 147 Monte Grande.-
34) N° Expediente 2147-30-1-64-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ V; Secc.J; Mz 13c, Pc 3.-
TITULAR: ALVAREZ, Sergio Darío.-
UBICACIÓN: San Pedrito 985 Monte Grande.-
35) N° Expediente 2147-30-1-65-2017.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Chac.23, Mz.23t, Pc.30; Supb.1.-
TITULAR: PORCA, Norberto
UBICACIÓN: Weiman 637, UF1, Monte Grande.-
36) N° Expediente 2147-30-1-3-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.120;Pc. 29.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: General Roca 3072, El Jagüel.-
37) N°Expediente 2147-30-1-4-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.122; Pc.10.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3067 El Jagüel.-
38) N°Expediente 2147-30-1-5-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.74; Pc.15.-
TITULAR: THEA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-
UBICACIÓN: General Roca 2445 El Jagüel.-
39) N° Expediente 2147-30-1-6-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.96, Pc 9.-
TITULAR: NUCCI de PAGLIANO, Inés Gloria.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 803 El Jagüel.-
40) N°Expediente 2147-30-1-7-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F; Mz.91, Pc 17.-
TITULAR: SERRA ORIOL, Carlos Alberto Jorge; y ORIOL de SERRA, Adela.-
UBICACIÓN: General Roca 2562 El Jagüel.-
41) N°Expediente 2147-30-1-8-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz.116; Pc.33.-
TITULAR: LUCIONI, Roberto Oscar.-
UBICACIÓN: General Roca 2900 El Jagüel.-
42) N°Expediente 2147-030-1-10-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.60, Pc.15.-
TITULAR: MAYLAN, Amada Victoria.-
UBICACIÓN: Aguaribay 709 El Jagüel.-
43) N°Expediente 2147-30-1-11-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.119,Pc.34.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 DE Mayo 2890 El Jagüel.-
44) N°Expediente 2147-30-1-14-2018.
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMECLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.126, Pc.11.-
TITULAR: CASAR, Héctor; MOURON, Emilio; IGLESIAS VILLAR, Teofilo.-
UBICACIÓN: Edison 3309 El Jagüel.-
45) N°Expediente 2147-30-1-15-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.123, Pc.24.-
TITULAR: ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA.-
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3192 El Jagüel.-
46) N° Expediente 2147-30-1-16-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F,Mz.123, Pc.36.-
TITULAR: RODRIGUEZ, Eduardo Raúl y VERENCHUK, Amanda Isabel
UBICACIÓN: 25 de Mayo 3024 El Jagüel.-
47) N°Expediente 2147-30-1-17-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.121, Pc.24.-
TITULAR: ALVAREZ, Francisco Fernando; y GONZALEZ, Valentín Héctor.-
UBICACIÓN: Yapeyu 593 El Jagüel.-

- 48) N°Expediente 2147-30-1-18-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.87, Pc.12.-
TITULAR: MURLENDER Y ALPERSOHN, Mabel Beatriz; MURLENDER Y ALPERSOHN, Arnoldo Hugo; y MURLENDER, Idel.-
UBICACIÓN: Los Nogales 881 El Jagüel.-
- 49) N° Expediente 2147-30-1-19-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F ; Mz.87, Pc.19.-
TITULAR: ARMIGNANO de SARTORI, Herminia.-
UBICACIÓN: Esquiú 2520 El Jagüel.-
- 50) N° Expediente 2147-30-1-20-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F; Mz.94, Pc.14.-
TITULAR: BENENZON, Raúl Israel; MILLER, Samuel; SANTA CRUZ, Deogracias Manuel; BOLTER, Hermenegildo; COSTINOVSKY, José.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 903 El Jagüel.-
- 51) N° Expediente 2147-30-1-22-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F; Mz 105, Pc 1.-
TITULAR: LOSTRI, Angel; y GAUNA, María Magdalena.-
UBICACIÓN: Bouchard 2723 El Jagüel.-
- 52) N°Expediente 2147-30-1-23-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.J, Mz.21, Pc.6.-
TITULAR: LOMAS DE MONTE GRANDE S.C.A.-
UBICACIÓN: Esquel 1167 Monte Grande.-
- 53) N° Expediente 2147-30-1-24-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q, Mz.39, Pc.13.-
TITULAR: FERNANDEZ, José.-
UBICACIÓN: Catturini 1970 Monte Grande.-
- 54) N° Expediente 2147-30-1-25-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. C, Mz.100, Pc 1.
TITULAR: PAZ, Rubén Luis y BELON de PAZ, Dora Margot.-
UBICACIÓN: J.V.Gonzalez 515, El Jagüel.-
- 55) N°Expediente 2147-30-1-26-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.35, Mz.35d, Pc.1c.-
TITULAR: ARES, Constante y ACHILLI de ARES, Ana Cleria Dolores.-
UBICACIÓN: García Fernandez 262 Monte Grande.-
- 56) N° Expediente 2147-30-1-27-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.Q; Mz.6b, Pc. 4.-
TITULAR: NOVELLI, Alfredo Oscar; BALLINARI, Juan Florindo; y BALLINARI, Florindo.-
UBICACIÓN: Dinamarca 1843 Monte Grande.-
- 57) N° Expediente 2147-30-1-28-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C, Ch.33; Mz.33u, Pc.33.-
TITULAR: ROMANO, Ricardo Horacio; BUZZI, Oscar Tomás; MASTRONARDI, Víctor Daniel Feliciano; ALESSI, Mario Julio; VITAP S.R.L.-
UBICACIÓN: Fair 1082, Monte Grande.-
- 58) N°Expediente 2147-30-1-30-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.85, Pc.11.-
TITULAR: BENENZON, Raúl Israel; MILLER, Samuel; SANTA CRUZ, Deogracias Manuel; BOLTER, Hermenegildo; COSTINOVSKY, José.-
UBICACIÓN: Santa María de Oro 2523 El Jagüel.-
- 59) N°Expediente 2147-30-1-31-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.95, Pc.16.-
TITULAR: RUGIERO, Horacio Italo; RUGIERO, Antonieta Amelia; RUGIERO, Humberto Rafael; RUGIERO, Alfredo Salvador.-
UBICACIÓN: Las Cinas Cinas 873 El Jagüel.-
- 60) N°Expediente 2147-30-1-32-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.4; Mz.4u, Pc.3.-
TITULAR: PRASTINA de BILOTTI, Francisca.-
UBICACIÓN: Alberto Grande 544 Luis Guillón.-
- 61) N°Expediente 2147-30-1-33-2018.

- Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.15; Mz.166, Pc.3.-
TITULAR: CALVO SEIJAS, Emilio.-
UBICACIÓN: Rafael de Sanzio 2764 Luis Guillón.-
62) N°Expediente 2147-30-1-34-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II, Secc.A, Mz.135, Parcela 15.-
TITULAR: RAMOS de BATISTA, y RAMOS de DEMARTINI, Marta Susana.-
UBICACIÓN: Panamá 960 El Jagüel.-
63) N°Expediente 2147-30-1-36-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F, Mz.103, Pc14.-
TITULAR: RUGIERO, Horacio Italo; RUGIERO, Antonieta Amelia; RUGGIERO, Humberto Rafael; RUGIERO, Alfredo Salvador.-
UBICACIÓN: Matheu 2799 El Jagüel.-
64) N°Expediente 2147-30-1-37-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R, Mz.284; Pc.25.-
TITULAR: LANGLE, Miguel Angel y GARCIA de LANGLE, María Aída Libertad.-
UBICACIÓN: Alvarez de Toledo 4420 Canning.-
65) N° Expediente 2147-30-1-38-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz..94, Pc 23.
TITULAR: GURNY, Ernesto.-
UBICACIÓN: Santa María de Oro 2654 El Jagüel.-
66) N°Expediente 2147-30-1-39-2018.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.R, Mz.243; Pc.13.-
TITULAR: FERNANDEZ de FERNANDEZ, Carmen.-
UBICACIÓN: Costa Rica 2038 Canning.-
67) N°Expediente 2147-30-1-40-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL:: Circ.V; Secc.J; Mz.21, Pc.5.-
TITULAR: CINQUE de MERBILHAA, Velia Blanca.-
UBICACIÓN: Esquel 1111 Monte Grande.-
68) N°Expediente 2147-30-1-41-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz.49a, Pc.4g.-
TITULAR: MARINO, Luis Víctor y MARINO, Elba Elena.-
UBICACIÓN: Olavarria 629 Monte Grande.-
69) N°Expediente 2147-30-1-42-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G; Mz.46, Pc.15.-
TITULAR: LOPEZ, Tomás Eduardo.-
UBICACIÓN: Alejo Ortega 1770 Monte Grande.-
70) N°Expediente 2147-30-1-43-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.33; Mz.33u, Pc.12.-
TITULAR: ROMANO, Ricardo Horacio; BUZZI, Oscar Tomás; MASTRONARDO, Víctor Daniel Feliciano; ALESSI, Mario Julio; VITAP SRL.-
UBICACIÓN: Alsina 1010 Monte Grande.-
71) N°Expediente 2147-30-1-44-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.A, Mz.57, Pc.4.-
TITULAR: FERRARA, Rodolfo Roberto.-
UBICACIÓN: Saavedra 1541 El Jagüel.-
72) N°Expediente 2147-30-1-45-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL:: Circ.V; Secc.F; Mz.12, Pc.7.-
TITULAR: CANTERO, Santos Dionisio, y VIVA, Teresa Guillermina.-
UBICACIÓN: Amat 3059 Monte Grande.-
73) N° Expediente 2147-30-1-46-2018.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G,Mz.9;Pc 14b.-
TITULAR: DE ARAUJO, Antonio Bernardo.-
UBICACIÓN: Islas Orcadas 337, Monte Grande.-
74) N°Expediente 2147-30-1-47-2018.
Partido :Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc C; Ch.2; Mz.43; Pc.21.-
TITULAR: SCHILLIZZI de SALOMONE, Dominga.-
UBICACIÓN: Zuviria 1461 Luis Guillón.-

- 75) N°Expediente 2147-30-1-48-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.23; Mz.23b, Pc.32.-
TITULAR: GUREVICH, Enrique.-
UBICACIÓN: Estanislao del Campo 112 Monte Grande.-
- 76) N°Expediente 2147-30-1-50-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M; Mz.125, Pc.20.-
TITULAR: SABADIN, Mario Francisco.-
UBICACIÓN: Bolivar 376 Monte Grande.-
- 1) N°Expediente 2147-30-1-1-2012.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Chac.2, Mz.17, Pc.12.
TITULAR: Angel Miguel, Amadeo, Celia Delia, Alberto Vicente, Emilio Rodolfo, Jorge Ricardo DI CROCE y CARBONELLA.-
UBICACIÓN: Alberto Grande 1250 Luis Guillón.-
- 2) N°Expediente 2147-30-1-36-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.27b, Pc.26.
TITULAR: José Francisco ARANDA.-
UBICACIÓN: Isla Martín García 971 El Jagüel.-
- 3) N°Expediente 2147-30-1-85-2014.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I; Secc.C; Ch.3; Mz.3h; Pc.19.-
TITULAR: Ricardo Alberto CHAVES.-
UBICACIÓN: España 973 Luis Guillón.-
- 4) N°Expediente 2147-30-1-58-2015.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.G; Mz.234; Pc.10.-
TITULAR: SOCIEDAD ANONIMA LUCHETTI Y BORDOGNA MERCANTIL INMOBILIARIA INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA.-
UBICACIÓN: Pío XII 10 El Jagüel.-
- 5) N°Expediente 2147-30-1-42-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz 62; Pc.5.-
TITULAR: Carolina ANDRADE de NEYRA.-
UBICACIÓN: Alvear 2855 Monte Grande.-
- 6) N°Expediente 2147-30-1-43-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.F; Mz.131; Pc.9.-
TITULAR: Angelica AGUERO SALAZAR.
UBICACIÓN: French 362 Monte Grande.-
- 7) N°Expediente 2147-30-1-44-2016.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.G, Mz.43, Pc.4.-
TITULAR: Carlos SIGAL.-
UBICACIÓN: Martinez 1845 Monte Grande.-
- 8) N°Expediente 2147-30-1-67-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc.M, Mz.32; Pc.24.-
TITULAR: Nélide MANSILLA de CAFONCELLI y Ester Luisa BALBIANI de PINI.-
UBICACIÓN: Las Violetas 55 Monte Grande.-
- 9) N°Expediente 2147-30-1-68-2017.-
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E, Mz.8a; Pc.2.-
TITULAR: Amadeo Juan Julio BARBIERI y GIURIANI.-
UBICACIÓN: Moreno 5652 Nueve de Abril.-
- 10) N° Expediente 2147-30-1-69-2017.
Partido: Esteban Echeverría
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc.E; Mz.32; Pc. 33.-
TITULAR: Amadeo Juan Julio BARBIERI y GIURIANI.-
UBICACIÓN: Perú 671 Nueve de Abril.-
- 11) N°Expediente 2147-30-1-1-2018.
Partido : Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.V; Secc Q; Mz.33; Pc.25.-
TITULAR: Avedis ACHDJIAN y Zabel TCHOPOURIAN.-
UBICACIÓN: Barracas 1454 Monte Grande.-
- 12) N°Expediente 2147-30-1-12-2018.
Partido : Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc F; Mz.109; Pc.7.-
TITULAR: Horacio Italo, Antonieta Amelia, Alfredo Salvador, Humberto Rafael RUGIERO.-
UBICACIÓN: Bouchard 2877 El Jagüel.-

- 13) N°Expediente 2147-30-1-13-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F; Mz.106, Pc 1.-
TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
UBICACIÓN: Las Cina Cinas 742 El Jagüel.-
- 14) N°Expediente 2147-30-1-21-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc. F, Mz.105; Pc.15.-
TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-UBICACIÓN: Cabildo 751 El Jagüel.-
- 15) N°Expediente 2147-030-1-35-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.90, Pc.5.-
TITULAR: INMOBILIARIA INCONESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-
UBICACIÓN: Julio A. Roca 2527 El Jagüel.-
- 16) N°Expediente 2147-30-1-101-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.34a,Pc.11.-
TITULAR: Ramona Asunción LAMAS.-
UBICACIÓN: Cichero 513 El Jagüel.-
- 17) N°Expediente 2147-30-1-102-2018.
Partido: Esteban Echeverría.-
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.II; Secc.F; Mz.96, Pc.14.-
TITULAR: Horacio Italo, Antonieta Amelia, Alfredo Salvador, Humberto Rafael RUGIERO.-
UBICACIÓN: Matheu 2676 El Jagüel.-
- 18) N°Expediente 2147-30-1-103-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.107, Pc.22.-
TITULAR: José Dionisio NIEVAS.-
UBICACIÓN: Estancia Los Remedios 2958 El Jagüel.-
- 19) N°Expediente 2147-30-1-104-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.56, Pc.3.-
TITULAR: Clodomiro Francisco GARRITANO.-
UBICACIÓN: Aguariabay 519 El Jagüel.-
- 20) N°Expediente 2147-30-1-105-2018.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ II; Secc.F,Mz.116, Pc.28.-
TITULAR: Norma Lucía RUSSO de SPERA.-
UBICACIÓN: Julio A. Roca 2954 El Jagüel.-
- Mariano Seco**, Director.

C.C. 10.926 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Ensenada

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Ensenada, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs.-

1) 2147-115-1-9/2017: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 60; Parcela 7B.-ENSENADA.- MATRÍCULA 8345 del Partido de ENSENADA (115) TIT.DOM.: TOSONI de CANOSA, DELIA DORA.-

2) 2147-115-1-47/2015: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 17; Parcela 3.-ENSENADA.- MATRÍCULA 2084 del Partido de ENSENADA (115) TIT.DOM.: RODRIGUEZ FESTA, JORGE ATILIO.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.927 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS. La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante la Notaría Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Berezategui, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas.- Se detalla de la siguiente forma: Nro. de orden; Nro. de Expediente con prefijo 2147-032-1-; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° EXPTE.	NOMENCLATURA CATASTRAL	UBICACIÓN	TITULARES REGISTRALES
1	5-16 IV-E-32-23	Calle 1336 N° 1137	LOVARDO, Pascual.-
2	25-17 I-B-131-4	Dorrego 380	BACCI y BERRETTINI, Antonio; Adelaida; Bautista; Consoló Dino; Elena Elisa y FORTUNATO, Pedro.-
3	28-17 II-H-13b-12	El Atalaya 1592	ROSSI, Geronimo Santiago – VEA MURGIA, Nemesio – APARICIO, Antonio – LENTINO, Aquiles Salvador – BARBANO, Epaminondas Atilio – MEDONE, Amadeo Juan – BERNUES, Eusebio – ROSSI, Juan Martín
4	43-17 V-C-40-5	922-Jean Jaures 1590	MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
5	1-18 II-P-29-20	Rumania 1754	PAVIA, Francisco.-
6	2-18 V-D-67-8b	1012-Becquer 834	YOKOTA, Simpei.-
7	3-18 II-R-31-20	Bahía Blanca 1205	MARCELO A. PITTORINO Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Agropecuaria.-
8	5-18 V-M-17-14	Bernardo Houssay 732	PORTABALES, Miguel Angel.-
9	7-18 V-P-85-24	Calle 1149 N° 1028	GIAMMAARINI, Dante Jorge.-
10	8-18 II-A-53-17	Primera Junta 2435	KISS, Sandor.-
11	9-18 II-C-20-2	Calle 503 N° 2313	PEÑA, Manuel Geslido – GOMEZ PEÑA, Teresa.-
12	10-18 I-H-12-12	Solis 2034	PIZZUTO, Ana María.-
13	12-18 V-K-133-2	1021-Calingasta 3021	KAPLOEAN, Gabriel.-
14	13-18 V-C-92-12	932-Larreta 1244	INGOLOTTI, María Paula.-
15	14-18 y 26-18	II-D-58-6 Calle 511 N° 3881/3883	URFINCO Financiera Comercial Mandataria e Inmobiliaria Sociedad Anónima.-
16	16-18 I-A-136-4	Ituzaingo 2773	DERECHINSKY, Berta – DERESINSKY, María.-
17	17-18 I-L-3-7	Fournier 1922	GUINSBURG, Arturo – MACOVOZ, Raquel Elsa.-
18	18-18 y 23-18	I-U-52-21 Calle 14 N° 864	ATUCHA y PEREYRA, María Delia Filomena – ORTIZ GROGNET, Diego – LIZASO de ATUCHA, Segunda Joaquina.-
19	19-18 I-U-52-12	16-Sperandio 871	ATUCHA y PEREYRA, María Delia – LIZASO de ATUCHA, Segunda Joaquina – ORTIZ GROGNET, Diego.-
20	20-18 I-F-107-7	15-Juárez Celman 377	FANTUZZI, Luis – DE CARLO, Antonio – ZANETTE, Luis – MAKUC, Santiago.-
21	21-18 I-B-55-8	Pedro Bourel 1867	SOSA, Adelma Elena.-
22	27-18 IV-N-Fracc.8-35	Calle 1616 N° 4002	MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
23	28-18 V-K-110-3	1019a-Chimborazo 2939	BARRAGAN, Rudecindo Remigio Serapio.-
24	29-18 II-U-74-26	Calle 572 N° 1032	DOMINGUEZ, Juan Antonio.-
25	30-18 II-A-38-4	Avellaneda 127	MENDEZ, José Roberto.-
26	31-18 V-C-69 F-2	927-Pehuajo 545	MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
27	32-18 V-P-12-28	1138-Santa Fé 2765	CHAIN, Gabriel Antonio – LEMOS, María del Carmen.-
28	33-18 I-Q-57-11	Esposos Curie 934	FICOTI Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
29	34-18 II-M-6b-7	Alemania 597	ALTO VARELA Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
30	35-18 II-H-3-22-02	La Pulpería 50	MAYDANA, Osvaldo Nieve.-
31	36-18 II-C-94-23	Calle 527 N° 1914	DOMINGO, Juan.-
32	37-18 V-H-24-1	912a-Dean Funes 485	CASTRIOTTA, Pascual Félix.-
33	38-18 V-G-59a-11	905-Pino Hachado 2458	VILLA HUDSON Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
34	40-18 V-U-91-31	Calle 1276 N° 463	SANTO DOMIONGO Financiera Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
35	42-18 V-C-71-22	914-Alejandro Dumas N° 1367	MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima – SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
36	43-18 V-P-13-4	Calle 1155 N° 2055	WINKEWICZ, Felix Casimiro – WINKEWICZ, Alberto.-
37	48-18 V-M-14-4	Olivero Gironde N° 565	IRUYA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria.-
38	49-18 II-T-96-11	Cariboni N° 1250	MIRANDA, Oscar Rubén - FLORES, Carmen Rosa.-
39	51-18 II-F-37-17	Cacheuta 138	CARTASEGNA, Roberto Angel.-
40	52-18 V-C-116-26	930-Bombero Roberto Rosende 1027	RUA, Saúl Antonio.-
41	54-18 II-T-76-13	Caraboni 1864	VERGILI y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.928 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Belgrano

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Belgrano, con domicilio en calle Rondeau número 254 de la ciudad y partido de General Belgrano o llamando al 02243-45-2275 de 8:30 a 12:30 o de 16:30 a 19:30 Hs.

1) N° Expediente: 2147-036-1-15-2015.

Partido: General Belgrano.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Quinta 2; Manzana 2-A; Parcela 23.

Titular: Felipe Esteban VALENZUELA.

Beneficiarios: María Alcira PEDROLINI, Cecilia María TOBIO, Facundo Héctor TOBIO y Nazarena TOBIO.

2) N° Expediente: 2147-036-1-6-2014.

Partido: General Belgrano.

Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección F; Chacra 41; Manzana 11; Parcela 8.

Titular: Antonio Salvador MOLINA, Juan Angel DELLI QUADRI, Carlos Alberto CESA, Lionel Harold VILLANUEVA y Elvira Ines RUPERTO.-

Beneficiario: Teresa Victoria BUONO.

Mariano Seco, Director.

C.C. 10.929 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la calle Rawson 1857 – 7° piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-89/2018 – calle Posadas N°2668 Mar del Plata – VI-H-74k-15 – MARTINEZ Guillermo
 - 2) 2147-045-1-91/2018 – calle Groeber N°6162 Mar del Plata – II-F-2-3 – OLIVARES Rodolfo Oscar
 - 3) 2147-045-1-92018 – calle Anchorena N°5235 Mar del Plata – VI-B-102c-8 – TERRABUSI Humberto Felipe; COMESANA Belarmino; GORTARI Francisco; GORTARI Miguel y VALLERGA Juan
 - 4) 2147-045-1-93/2018 – calle Ceferino Namuncurá N°1055 Mar del Plata – VI-K-112-4a – SASSO Angel Oscar
 - 5) 2147-045-1-94/2018 – calle Guanahani N°7626 Mar del Plata – VI-K-117-6 – IBARBURI Jose Heriberto e IBARBURI Héctor Raúl
 - 6) 2147-045-1-95/2018 – calle Arana y Goiri N°10748 Mar del Plata – IV-DD-205-5- RICARDO Adolfo Mario y SOUTO Néilda Esther
 - 7) 2147-045-1-96/2018 – calle Raterly N°685 Mar del Plata – VI-J-58-13- VEGA Julio Cesar
 - 8) 2147-045-1-97/2018 – avenida Champagnat N°434 Mar del Plata – VI-A-38v-15 – ALONSO Alberto
 - 9) 2147-045-1-98/2018 – calle Victoriano Montes N°446 Mar del Plata – VI-A-38w-24 – MENDOZA VERA Maria Isabel, MENDOZA VERA José Ramón Leonardo y VERA MENDOZA Catalina
 - 10) 2147-045-1-103/2018 – calle José Hernandez N°2584 Mar del Plata – VI-H-72g-29- MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA
 - 11) 2147-045-1-114/2018 – calle Estado de Israel N°2674 Mar del Plata – VI-A-80e-22 – DEL MEDICO de RUBINSTEIN Nelida Asunción; DEL MEDICO Rafael; BAIOTTO de DEL MEDICO Maria Luisa; DEL MEDICO Eduardo Rafael; RUBINSTEIN y KERSCHEN Jorge Oscar; RUBINSTEIN y KERSCHEN Betty o Betty Elsa;
 - 12) 2147-045-1-115/2018 – calle Costa Azul N°5151 Mar del Plata – II-H-126-8- BUFFONI Augusto; HAEDO Carlos Maria; DELGADO Antonio; BOGGIATTO Bartolome José
 - 13) 2147-045-1-51/2016 – calle Haras Abolengo N°309 Mar del Plata – II-V-121-2 – Sociedad Civil JOCKEY CLUB MAR DEL PLATA
 - 14) 2147-045-1-105/2018 – calle Loberia N°163 Mar del Plata – IV-DD-10-12- ARCARO Pascual y LAGIGLIA Elena
 - 15) 2147-045-1-107/2018 – calle Almirante Brown N°8970 Mar del Plata – VI-A-72i-3 – TABACMAN, Marcos Alberto
 - 16) 2147-045-1-108/2018 – calle Jose Marti N°2881 Mar del Plata - VI-H-83e-13- FORESTI, Juan Andrés; FORESTI, Jorge Alberto y FORESTI y RAMAJO, Fernando Alberto
 - 17) 2147-045-1-109/2018 – calle Loberia N°3653 Mar del Plata – IV-L-39a-7 – RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANONIMA
 - 18) 2147-045-1-111/2018 – calle Posadas N°2428 Mar del Plata – VI-H-74-74d-18- PRYSZLAK Zenon
 - 19) 2147-045-1-113/2018 – calle Carasa N°9275 Mar del Plata – VI-H-40j-21 – MURANO Francisco
 - 20) 2147-045-1-117/2018 – calle General Manuel Savio N°2062 Mar del Plata – VI-H-58d-22 – PENA Eduardo y PENA Eduardo Jorge
 - 21) 2147-045-1-73/2018 – calle Gianelli N°148 Mar del Plata – VI-H-5 4A-25-2 – FURH Héctor
 - 22) 2147-045-1-59/2017 – calle Rondeau N°2715 Mar del Plata – VI-H-74N-6A – MARINO Francisco
 - 23) 2147-045-1-10/2017 – calle Roque Saenz Peña N°3099 Mar del Plata – VI-H-82T-14 – HERNANDEZ DE NAZAR Alcira y HERNANDEZ Jorge
 - 24) 2147-045-1-75/2018 – calle Azopardo N°5272 Mar del Plata – VI-H-35B-3A – SOCIEDAD "PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA"
 - 25) 2147-045-1-76/2018 – calle Azopardo N°5272 Mar del Plata – VI-H-35B-3B – "PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA".
- Mariano Seco**, Director.

C.C. 10.930 / oct. 3 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derechos sobre el listado detallado a continuación de personas preseleccionadas en Complejo Habitacional Villa del Plata, pueden deducir oposición ante la autoridad de aplicación

presentándose dentro de los 15 días corridos de publicada la presente en la oficina de regularización dominial de esta administración ubicada en la Calle 25 de mayo 2725 Planta Baja.

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
ROBALLO	MARGARITA BEATRIZ	27533282	SAN JUAN
OLIVERA	FELIX RUBEN	14446376	SAN JUAN
LENCINA	DEBORA ALICIA	31431955	VILLA VATTEONE
SOSA	CRISTOBAL ALEJANDRO	30262717	VILLA VATTEONE

José María Catanese, Director.

C.C. 10.952 / oct. 03 v. oct. 5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 897466

POR 5 DÍAS - En el expediente N° 21557-457918/18 la Resolución N° 897466 de fecha 15/08/2018. La Plata, 15 de agosto de 2018.

Visto el expediente N° 21557-457918/18 iniciado por la Dirección de Recaudación y Fiscalización, en virtud de la deuda por aportes personales y contribuciones patronales, no integrados oportunamente por la Municipalidad de Salliqueló, y;

Considerando:

Que por aplicación del Art. 50 del decreto Ley n° 9650/80 (T.O por Decreto 600/94 y modificatorias), las variaciones salariales determinadas en los activos deben ser trasladados a los pasivos;

Que es criterio reiterado de la Comisión de Prestaciones e Interpretación legal de este Instituto, que el concepto de remuneración al que alude el art. 40 del citado Decreto Ley, debe interpretarse en sentido amplio, comprendiendo todos los suplementos, sin perjuicio del carácter no remunerativo o que su pago se realice por única vez o por un lapso determinado, o que su monto sea variable, haciéndolo extensivo a todas aquellas bonificaciones o emolumentos que reúnen los recaudos marcados por la norma citada, máxime si se tiene presente que la misma recepta "los sueldos o asignaciones por todo concepto, incluidos los suplementos y bonificaciones adicionales que revistan el carácter de habituales y regulares, y además toda otra retribución, cualquiera fuere la denominación que se le asigne, incluidas las no remunerativas, percibidas por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia";

Que por otro lado, señala cuáles son los rubros que quedan excluidos: "horas extras, las asignaciones familiares, las percibidas en calidad de viáticos, los gastos de residencia y las asignaciones percibidas en concepto de beca";

Que el Decreto Reglamentario N° 476/81, establece que a los efectos de practicar los aportes y contribuciones, y determinar el haber previsional, se ha de considerar remuneración "toda remuneración percibida por el afiliado en contraprestación de su trabajo o actividad, sueldos, jornales, aumentos de emergencia, por mayor costo de vida, bonificaciones, gastos de representación y todo otro adicional, sea de monto fijo o variable, que tenga el carácter de habitual y regular";

Que seguidamente indica, que no se consideran remuneración: las indemnizaciones que se abonen por ceses, por vacaciones no gozadas o por incapacidad total o parcial derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional, las prestaciones por vivienda y alimentos, las gratificaciones o retribuciones que tengan carácter meramente accidental o que estén sujetas a devolución o rendición de cuentas;

Que en función de ello, se liquida la deuda en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, sobre los rubros que se encuadren dentro del concepto de remuneración entendido del modo señalado precedentemente;

Que así, deviene ajustado a derecho declarar legítimo el cargo deudor en cuestión, el cual asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39) determinada al 31/05/2018, conforme los argumentos vertidos;

Que no se encuentra obstáculo para acceder a la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, a fin de saldar el importe adeudado a este Instituto en cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34);

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 15 de agosto de 2018, según consta en el Acta n° 3424;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 inciso m) de la Ley 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Artículo 1º. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado a la Municipalidad de Salliqueló, en concepto de aportes personales, contribuciones patronales y accesorios, que asciende a la suma de pesos dos millones ciento setenta y un mil quinientos ochenta y cinco con 39/100 (\$2.171.585,39), determinada al 31/05/2018

Artículo 2º. Receptar favorablemente la propuesta de pago efectuada por la Municipalidad de Salliqueló, y proceder por donde corresponda a retener de la coparticipación, cuarenta y ocho (48) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, cada una por el valor de pesos sesenta y ocho mil sesenta y tres con 34/100 (\$68.063,34)

Artículo 3º. Registrar. Pasar las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización – Departamento Recursos Entes Municipales – a los fines de la notificación al Municipio, a la Dirección de Determinación y Liquidación de Haberes, para que tome la intervención de su competencia, y al Departamento Técnico Administrativo, Sector Edictos para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido vuelva a la Dirección de Recaudación y Fiscalización. Oportunamente, archivar.

Resolución: 897.466. Fdo. Rafael Carlos Folino. Vicepresidente del IPS.

C.C. 11.063 / oct. 3 v. oct. 9

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de General San Martín, con domicilio en la calle Belgrano N° 4133, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Liliana Inés Bernardo.

- 1) 2147-047-2-1/2017. Catastro: II-K-39-2-4; Bahía Blanca 4062; Villa Ballester. Titular de Dominio: PALLERES Carlos Salvador- PALLERES Eduardo Luis- PALLERES Ricardo Antonio.
- 2) 2147-047-2-8/2017. Catastro: III-I-2-33; Jujuy 2964; Villa Ballester. Titular de Dominio: MARTINEZ Carlos Julián.
- 3) 2147-047-2-10/2011. Catastro: III-L-8-18; Los Olivos 7419; Loma Hermosa. Titular de Dominio: BOTBOL David Jacobo- CABULI Nuri Jacobo- CABULI Yamil- GARDEBLED Rena María- GARECIO Amadeo- IBARBARLZ Carlos Edgardo- LUCHETTI Pascual Venancio Mariano- MALASPINA Carlos- RAFFAELLI Humberto.
- 4) 2147-047-2-56/2011. Catastro III-R-26B-25; Los Jazmines 5960- Loma hermosa. Titular de Dominio: FELIX RENESTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.
- 5) 2147-047-2-1778/2009. Catastro: III-U-67-18- 9 de Julio 6180/86 esquina Triunvirato- Billinghamurst. Titular de Dominio: Fernando FERRARI.-
- 6) 2147-047-2-49/2011. Catastro: III-A-32-10.- Jose Ingenieros 3189- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAAS LIMITADA".
- 7) 2147-047-2-4/2016. Catastro: III-W-58-19.- Jose C. Paz 5943- Villa Libertad. Titular de dominio: GASPAROLI, Dinora Hiole.
- 8) 2147-047-2-1772/2009. Catastro: III-K-38-9.- Ibera 7276 esquina Tupungato, Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANZONE, Roberto Hector- "Yafa Industrial y Comercial Sociedad en Comenadita por Acciones".
- 9) 2147-047-2-21/2011.- Catastro: III-R-56b-24.- Belgrano 7275- Loma Hermosa. Titular de dominio: FELIX RENESTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA.
- 10) 2147-047-2-46/2010.- Catastro: III-B-123-12.- Calle 6 N°907 Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANZONE, Roberto Hector, GRAFFIGNA, Jose Benedicto y Duilio Santiago, DECIO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y RURAL
- 11) 2147-047-2-2/2017.- Catastro: II-B-21b-7- Calle El Zorzal 1331- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: ANDREOTTI, Aldo Luis.
- 12) 2147-047-2-18/2011.- Catastro: III-V-7-7b.- Calle Lopez y Planes 5519 Billinghamurst. Titular de domio: FLORES o FLORES ESPINOS, Antonio y DOMENECH de FLORES ESQUINOS, Ana.-.
- 13) 2147-047-2-11/2010.- Catastro: III-L-88-18.- Calle Los Olivos 7419 Loma Hermosa. Titular de dominio: LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.
- 14) 2147-047-2-4/2017.- Catastro: III-L-31-7ª.- Calle Los Eucaliptos 7300- Barrio El Libertador. Titular de dominio LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
- 15) 2147-047-2-5/2017.- Catastro: II-B-132-31.- Calle Madero 7855- Jose Leon Suarez. Titular de dominio: LANKABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

C.C. 10.931 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de José Clemente Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schwarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

- 1) 2147-132-2-25/2017- Nomenclatura Catastral-IV-V-17-8-Triunvirato 550-Barrio Ombú-SEMIROZUM, Bernardo Rodolfo.
- 2) 2147-132-2-31/2017- Nomenclatura Catastral-III-W-87-13-Caracas 3983-Barrio Sol y Verde-ARGUISSEIN, Juan Pedro.
- 3) 2147-132-2-41/2017- Nomenclatura Catastral-III-Q-28-14-Amsterdam 3098-Barrio Sagrada Familia-TERRAM SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA.
- 4) 2147-132-2-106/2017- Nomenclatura Catastral-II-A-145b-14-Miguel Cane 3446 esquina Maestro Sarmiento 3754-Barrio Parque Jardín-KINGS PARK ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 5) 2147-132-2-19/2018- Nomenclatura Catastral-II-A-55-10-Joaquin V González 2764-Barrio Suizo-BARRIO SUIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 6) 2147-132-2-20/2018- Nomenclatura Catastral-III-R-19-20-Castelli 4393-Barrio San Luis-TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.
- 7) 2147-132-2-22/2018- Nomenclatura Catastral-III-K-166-40-Valentin Alsina 2543-Barrio Frino-LANFRANCONI, Antonio Bernardo.
- 8) 2147-132-2-23/2018- Nomenclatura Catastral-III-Q-82-29-Uspallata 3688-Barrio Vucetich-CAPUTO, Carlos.

C.C. 10.932 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que

en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Oficina 4 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-55-4-2/2017: Circunscripción I; Sección N; Manzana 1026; Parcela 19.- LA PLATA. MATRÍCULA 235837 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM. GOMENDIO ANSELMO.

2) 2147-55-4-56/2015: Circunscripción VI; Sección CC; Manzana 95; Parcela 9.- LA PLATA. MATRÍCULA 188369 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.:LA PRADERA SOCIEDAD ANONIMA

3) 2147-55-4-17/2014: Circunscripción III; Sección B; CH 68; Manzana 68b; Parcela 3.- LA PLATA. MATRÍCULA 192359 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.: GIUNTA DE BRIGANDI, VICENTA.

4) 2147-55-4-5/2017: Circunscripción III; Sección E; CH 255; Manzana 255-U; Parcela 2.- LA PLATA. MATRÍCULA 218254 del Partido de LA PLATA (55) TIT.DOM.: JUAN de TOUS, JUANA MARIA.-

C.C. 10.933 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Leandro N. Alem

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Leandro N. Alem con domicilio en la calle Maipú N° 115, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:00.

1) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-6/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc: B, Mza: 2-a; Pc. 24.

TITULAR: Micaela RUOROCH de BONIS

Beneficiario: Hugo Alberto FIGUEROA

2) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-7/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. B; Quinta: 1; Manzana: 1-f; Parcela 27

TITULAR: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLANTA

Beneficiario: Teresa Susana MESQUIDA

3) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-8/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. A; Mza. 25-a; Parc. 12-a

TITULAR: Paulino RODRIGUEZ MERA

Beneficiario: Claudio Alberto RAMIREZ y Marianela ANDROVETTO

4) N° EXPEDIENTE: 2147-059-1-9/2018

PARTIDO: LEANDRO N. ALEM

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. A; Mza. 73; Parc. 18

TITULAR: Andrés MAURIÑO

Beneficiario: Amine Alia JAMUT

C.C. 10.934 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lomas de Zamora con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9:30 a 12:30.

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 263 - Pc. 17

Ubicación: Pasaje Paul Groussac 478 - Localidad: Banfield

TITULAR: FITTIPALDI, Alfredo Darío

Beneficiario: FARÍAS, Héctor Pedro

2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-21/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XIV – Sec. A - Mz. 86 - Pc. 13

Ubicación: Limay 591 – Localidad: Banfield

TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan

Beneficiario: BERTOLI, Elena Marta

3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-22/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

- Ubicación: Iparraguirre 4411 – Localidad: Banfield
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 86 – Pc. 14
 TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y
 GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan Beneficiario: BERTOLI, Juan Domingo
- 4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-15/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Gral. Martín Rodríguez – Localidad: Banfield
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 115 – Pc. 16
 TITULAR: Achirópita Sigismina, Juan Cosme, Luis, José y Pedro ATTADIA Y BAULEO, y ATTADIA, Antonio
 Beneficiario: HERRERA, Carlos
- 5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Conesa 1782 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII – Sec. C – Mz. 1 – Pc. 2
 TITULAR: BUENO, Miguel
 Beneficiario: MIRANDA, Juan Carlos
- 6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-25/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Iparraguirre 4558 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 93 – Pc. 3
 TITULAR: COUOUNE, Alberto Blas
 Beneficiario: PAIZ, Antonio y ESCOBAR COLQUE, Irma
- 7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-24/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Guamini 49 – Localidad: Banfield
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 75 – Pc. 14
 TITULAR: BERTANI, Antonio
 Beneficiario: OBANDO MONTAÑO, Irma
- 8) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-3/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: El Tala 3572 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 380 – Pc. 13
 TITULAR: BENITEZ, Orosman Antonio y OJEDA, María Saída
 Beneficiario: LUQUE, Elsa Amanda
- 9) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Constancio Vigil 1204 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA: Circ. X – Sec. A – Mz. 59 – Parc. 1
 TITULAR: RODRIGUEZ DELGADO, José
 Beneficiario: FARIÑA, Nilda Ester
- 10) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-27/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: La Golondrina 2243 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA: Circ. IV – Sec. G – Mz. 322 – Parc. 28
 TITULAR: WESTERMAYER DE KRAFT, Herminia Thusnelda, KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Guillermo Enrique
 Carlos, y KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Oscar Alfredo
 Beneficiario: ARGANARAZ, Raúl Benigno y JAIMEZ, Felisa

C.C. 10.935 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Magdalena

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de Magdalena con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Magdalena, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-65-1-8/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 202; Parcela 4b.-MAGDALENA. MATRÍCULA 13340 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LUDUEÑA, ABEL EUSEBIO.
- 2) 2147-65-1-14/2017: Circunscripción I; Sección G; Chacra 102; Fracc. I; Quinta 102-k; Parcela 21.-MAGDALENA. MATRÍCULA 24841 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: MONTGOMERY PEARSON, RICARDO.
- 3) 2147-65-1-22/2017: Circunscripción I; Sección A; Manzana 45; Parcela 1.-MAGDALENA. MATRÍCULA 15381 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: RAMIREZ De VERCESI, EZEQUIELA ERMELINDA.
- 4) 2147-65-1-5/2017: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 15; Parcela 5.-MAGDALENA. MATRÍCULA 9195 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LOMBARDI, TOMAS LUIS.
- 5) 2147-65-1-6/2017: Circunscripción I; Sección C; Manzana 291; Parcela 1A.-MAGDALENA. MATRÍCULA 25967 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: SALAS, JACINTA.
- 6) 2147-65-1-9/2017: Circunscripción I; Sección G; Chacra 102; Manzana 102H; Parcela 22.-MAGDALENA. MATRÍCULA 13104 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: BUCETA, MARIA RAQUEL.

7) 2147-65-1-17/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 10G; Parcela 1C.-MAGDALENA. MATRÍCULA 22667 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: LEON de FERIOLI, NELVA RAQUEL.

8) 2147-65-1-18/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 8K; Parcela 15.-MAGDALENA. MATRÍCULA 2741 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: BUSI de FINDER, VIRGINIA.

9) 2147-65-1-20/2017: Circunscripción I; Sección G; Manzana 95D; Parcela 15.-MAGDALENA. MATRÍCULA 16761 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: DIOGUARDI, JUAN ANGEL Y DIOGUARDI, ANGEL.

C.C. 10.936 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas, con domicilio en la calle Piedras 3660, de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 13.

Expediente	Circ.	Secc	FR	MZA	Parc
2147-133-1-225/2011 SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA AGERSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA VALPARAÍSO 1289 GRAND BOURG	IV	L		31C	2
2147-133-1-372/97 GEOTOR SRL, REPUBLICA DOMINICANA 1546 TORTUGUITAS	IV	K		144	1
2147-133-1-531/97 VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAVALLOL 2792 GRAND BOURG	IV	Q		48D	19
2147-133-1-51/2016 ARTUSO JUAN CARLOS FERNANDEZ ANTONIO MARTINEZ ALFREDO JOSE VERDI 2288 LOS POLVORINES	V	K		34	3E
2147-133-1-58/2016 REUMANN ADOLFO Y REUMANN DE ENZ CONSTANCIA DARDO ROCHA 1240	IV	S		11B	22
2147-133-1-1874/2004 ALDERETE BEATRIZ SUSANA ALDERETE STELLA MARIS ALDERETE GLADYS EMILCE ALDERETE ALFREDO CARLOS 4 DE MARZO 1436 GRAND BOURG	IV	M		78	10A
2147-133-1-51/2016 ARTUSO JUAN CARLOS FERNANDEZ ANTONIO MARTINEZ ALFREDO JOSE VERDI 2288 LOS POLVORINES	V	K		34	3E
2147-133-1-63/2016 PANAMTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GALILEO GALILEY	IV	C		92A	20
2147-133-1-68/2016 KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA ALAMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LISANDRO DE LA TORRE 3142 TORTUGUITAS	IV	T		129A	11
2147-133-1-74/2016 SALVA S.A. LA VIVIENDA ARGENTINA, SANTIAGO DE CHILE 1491 TORTUGUITAS	IV	K		150	4
2147-133-1-31/2017 RAFFAELLI AGUSTIN, RAFFAELLI DAVID, RAFFAELLI VICENTE PEDRO Y RAFFAELLI AIDA DORA, QUINTANA 2156 TORTUGUITAS	IV	T		11C	18
2147-133-1-77/2017 AZPIROZ COSTA FELIX MARCELINO, INGENIERO HUERGO 4064, INGENIERO PABLO NOGUES	IV	H		104	14A

2147-133-1-82/2017 MORAIZ DE MARINO MARIA LUISA, ESTEBAN DE LUCA 3800 LOS POLVORINES	IV	N		33	9
2147-133-1-24/2018 LUQUE JULIO ROBERTO, PERITO MORENO 5903 VILLA DE MAYO	V	A		1	14
2147-133-1-2306/2004 TOMASZEWSKI MARIA SARA, MARAÑÓN 5629, INGENIERO ADOLFO SOURDEAUX	V	A		68B	8A
2147-133-1-3491/2006 CRISTINA MARIA ROSSI, ESTHER ELISA ROSSI, ALFREDO ALEJANDRO ROSSI, ALEJANDRINA RIZZI, EVA PERON 4950 VILLA DE MAYO	V	C		6	23
2147-133-1-28/2018 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, LAVALLOL 2701, TIERRAS ALTAS	IV	Q		77A	7

C.C. 10.937 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Marcos Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00.

N° EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL LOCALIZACION

2147-068-1-735/2007 – Circ. V – Secc. B – Mza. 7 – Parc. 25. Chazarreta N°160. Marcos Paz. Juan García

2147-068-1-793/2007 – Circ. II– Secc. C – Mza. 101 – Parc. 18. Güemes N°309. Barrio San Patricio. Marcos Paz. Carlos Aguerre y Ciccone Luis Antonio

2147-068-1-886/2007 – Circ. I – Secc. D – Mza. 221 – Parc. 13. Constitución N°2684. Marcos Paz. Asiento 1: MAITIA, Juan Venancio – Asiento 2: ADAN MAITIA Haydee Encarnación – ADAN MAITIA Juan Gualberto - ADAN MAITIA Irene Graciana - ADAN MAITIA Norberta - ADAN MAITIA Ana Nieves - ADAN MAITIA Florencio – MARAN Nieves. D. H. en Autos "MAITIA Juan Venancio Adán. Sucesión" Asiento 3: ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Elena – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Haydee Noemí – ABAL Juan José – ABAL Patricio – D. H. en autos "MAITIA de ABAL Haydee Su-Sucesión. Asiento 4 MAITIA Juan Gualberto- MAITIA Norberta – MAITIA Ana Nieves – MAITIA Florencio Adán – MAITIA Irene Graciana – ABAL Haydee Noemí – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Juan José – ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Nieves- ABAL Delia Nieves – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – D.H. en autos "MARAN de MAITIA Nieves s/sucesión" Asiento 5: RODRIGUEZ Felix Oscar – RODRIGUEZ Ana Marta. D.H. MAITIA de RODRIGUEZ Ana Nieves y otro su Sucesión.

2147-068-1-918/2007 – Circ. II – Secc. C – Mza 88– Parc. 4. Carlos Gardel N°475. Marcos Paz. Ester Rafaela Altamiranda y Juan Ángel Paz.

2147-068-1-918/2007 – Circ. II – Secc. C – Mza 88– Parc. 5. Carlos Gardel N°475. Marcos Paz. Ester Rafaela Altamiranda y Juan Ángel Paz.

2147-068-1-3/2010 – Circ. I – Secc. H– Quinta 60 - Mza. 60 B– Parc. 13. Berlin N°1771. Marcos Paz. Luis Ventura Mohando.

2147-068-1-3/2010 – Circ. I – Secc. H– Quinta 60 - Mza. 60 B– Parc. 14. Berlin N°1771. Marcos Paz. Asiento 1 Francisco Vicari – Asiento 2 Vicari Manuel Felix – Vicari Cristina Beatriz – Vicari Marta Antonia.

2147-068-1-74/2010 – Circ. II – Secc. J – Mza. 12 – Parc. 16. Monteagudo N°417. Marcos Paz. Edgardo Alberto FLORES, Escolástica Nicolasa MONTEVERO y Adela del Carmen WAI DATT.

2147-068-1-79/2010 – Circ. II – Secc. C – Mza. 30 – Parc. 2. Sargento Cabral N°466. Marcos Paz. ORPRIN Comercial, Mandataria, Financiera e Inmobiliaria S. A.

2147-068-1-22/2011 – Circ. I – Secc. G– Quinta: 28 Mza. 28 A – Parc. 8. Quintana N°912. Marcos Paz. Susana Mabeck Barella de Verna.

2147-068-1-22/2011 – Circ. I – Secc. G– Quinta: 28 Mza. 28 A – Parc. 9. Quintana N°912. Marcos Paz. Raul Rodolfo Ortega y Zulema Cervini.

2147-068-1-31/2011 – Circ. I – Secc. K– Quinta: 141 Mza. 141 a – Parc. 4. Chacabuco N°166. Marcos Paz. Marta de Las Florentinas MORENO de PASTORELLO.

2147-068-1-24/2012 – Circ. I – Secc. D – Mza. 185 – Parc. 16. Alsina N°633. Marcos Paz. Lingiardi y Chiabre Carlos Roberto D.H. EN AUTOS “LINGIARDI Juan Osvaldo y otra s/sucesión”

2147-068-1-24/2012 - Circ. I – Secc. D – Mza. 185 – Parc. 16. Alsina N°633. Barrio 4 esquinas. Marcos Paz. Asiento 1: Marini Maria, Lingiardi Eugenio Miguel, Lingiardi Domingo Severo, Lingiardi Americo, Lingiardi Rogelio Mateo, Lingiardi Juan Osvaldo Sucesorio de Domingo Ligiardi; Asiento 2: Lingiardi y Marini Eugenio Miguel, Lingiardi y Marini Maria, Lingiardi y Marini Domingo Severo, Lingiardi y Marini Rogelio Mateo, Lingiardi y Marini Americo, Lingiardi y Marini Juan Osvaldo. D. H. en autos “Marino de Lingiardi Doya Maria Sucesion; Asiento 3 Lingiardi y Marini Juan Osvaldo, las ptes. Ind. De: Eugenio Miguel, Maria, Domingo Severo, Americo y Rogelio Mateo Lingiardi y Marini; Asiento 4: Lingiardi y Chiabrera Carlos Roberto y otra s/ Sucesion.

2147-068-1-38/2012 – Circ. III– Secc. E – Mza. 14 – Parc. 1. Enrique Alvarez N°310. Marcos Paz. Lescano Juan de la Cruz.

2147-068-1-47/2012 – Circ. V – Secc. B – Mza. 15 – Parc. 3 Y 4. Aníbal Troilo N°350. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

2147-068-1-50/2012 - Circ. I – Secc. D – Mza. 221 – Parc. 12. Constitución N°2694. Marcos Paz. Asiento 1: MAITIA, Juan Venancio – Asiento 2: ADAN MAITIA Haydee Encarnación – ADAN MAITIA Juan Gualberto - ADAN MAITIA Irene Graciana - ADAN MAITIA Norberta - ADAN MAITIA Ana Nieves - ADAN MAITIA Florencio – MARAN Nieves. D. H. en Autos “MAITIA Juan Venancio Adán. Sucesión” Asiento 3: ABAL Irene Beatriz – ABAL Delia Elena – ABAL Juana María – ABAL Carmen Aurora – ABAL Miguel Ángel – ABAL Margarita Peregrina – ABAL Haydee Noemí – ABAL Juan José – ABAL Patricio – D. H. en autos “MAITIA de ABAL Haydee Encarnación.

2147-068-1-62/2012 – Circ. II – Secc. C – Mza. 185 – Parc. 13. Los Bastos N°170. Santa Catalina. Marcos Paz. Gallasso Alberto Carlos.

2147-068-1-12/2013 – Circ. I – Secc. J – Mza.83 A – Parc. 15 A. Roca N°975. Barrio El Palenque. Marcos Paz. DEL BENE Domingo Mario.

2147-068-1-24/2013 – Circ. II – Secc. C – Mza.4 – Parc. 19. Dorrego N°214. Rayito de Sol. Marcos Paz. Luis Alberto CHARIAUD y Enrique COLELA.

2147-068-1-28/2013 – Circ. I – Secc. G– Quinta 29 - Mza.29 B – Parc. 14 A. Tucumán N°835. Marcos Paz. Raúl Rodolfo ORTEGA y Zulema CERVINI.

2147-068-1-32/2013 – Circ. II – Secc. C- Mza. 231 – Parc. 45. Houssay N°290. Barrio Nuestra Señora de La Paz. Marcos Paz. Diego Hernan Gonzalez

2147-068-1-49/2013 – Circ. II – Secc. E- Mza. 254 – Parc. 6. Gianone N°695. Marcos Paz. Camino Ruben Luis

2147-068-1-17/2014 – Circ. II – Secc. C – Mza.162 – Parc. 6. El Puesto N°169. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-30/2014 – Circ. I – Secc. D – Mza. 222– Parc. 1. Urquiza N°2713. Marcos Paz. Asiento 1: Pellerano Adelina Carlota - Pellerano Luisa María – Pellerano María Elena – Pellerano Catalina Teresa – Pellerano Catalina Teresa – Pellerano Victoria Maria. Asiento 2: Pellerano y Terrile Catalina Carlota – Pellerano y Bosissio Américo Juan – Pellerano y Bosissio Duillia Italia Enriqueta – D. H. en autos Pellerano Victoria María. Sucesión Inscripción. – Pellerano y Pellerano Marta Clelia - Pellerano y Pellerano María Zulema - Pellerano y Pellerano Elena Graciana - Pellerano y Pellerano Nelina Corina - Pellerano y Pellerano Nora Beatriz - Pellerano de Pellerano María Elena. DH en autos PELLERANO Juan Alejandro y PELLERANO DE PELLERANO María Elena Sucesiones. Pellerano y Bosissio Américo Juan – Pellerano y Bosissio Duillia Italia Enriqueta-Testamento en autos Pellerano Catalina T. C. Inscripción.

2147-068-1-44/2014 – Circ. I – Secc. H – Mza. 58 B – Parc. 12 A. Berlin N°1647. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Juan Fusaro y Rosa Carlucci.

2147-068-1-52/2014 – Circ. V – Secc. B – Mza. 10 – Parc. 13. Aníbal Roberto Arlt N°173. Marcos Paz. Martin Barrientos y Venancia Recalde

2147-068-1-23/2015 – Circ. II – Secc. E – Mza. 15 – Parc. 12. Astarita N°588. Marcos Paz. Samuel Margossian.

2147-068-1-32/2015 – Circ. II – Secc. C – Mza. 200 – Parc. 12. El Bozal N°295. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-37/2015 – Circ. II – Secc. E – Mza. 1– Parc. 13. Amoedo N°382. Marcos Paz. ERCOLANI Orino

2147-068-1-42/2015 – Circ. I – Secc. C – Mza. 158 – Parc. 1 y 2. Ramón Melgar y San Luis. Marcos Paz. Maria Etelvina Villalba

- 2147-068-1-43/2015 – Circ. I – Secc. D – Mza. 198 – Parc. 13. Callao N°2484. Marcos Paz. Santiago VACA.
- 2147-068-1-46/2015 – Circ. V – Secc. B – Mza22 – Parc. 5. Chazarreta N°469. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
- 2147-068-1-48/2015 – Circ. I – Secc. V – Mza. 349 – Parc. 4. Roque Sáenz Peña N°537. Marcos Paz. Asiento 1 Marcelo COZZANI. Asiento 2: Ángela CAVALLO de COZZANI “D. H. en Autos COZZANI Marcelo S/Sucesión – inscripción de declaratoria”
- 2147-068-1-1/2016 – Circ. I – Secc. G– Quinta 47 Mza. 47 a– Parc. 1 i. Fidel López N°1241. Marcos Paz. De Chaves, Juan Mauricio.
- 2147-068-1-2/2016 – Circ. I – Secc. B – Mza. 79 – Parc. 20. Jones n° 21. Marcos Paz. WANDLER Juan Manuel.
- 2147-068-1-6/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.
- 2147-068-1-6/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 2d. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.
- 2147-068-1-7/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3 b. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.
- 2147-068-1-7/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 3. Gral. Roca n° 1059. Marcos Paz. Omar GASSETTI.
- 2147-068-1-8/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta 82 - Mza. 82 A – Parc. 2 B. Pueyrredón n° 3083. Marcos Paz. Omar GASSETTI.
- 2147-068-1-9/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 93 – Parc. 12. El Lazo n° 826. Marcos Paz. AGUERRE, Carlos y CICCONI, Luis Antonio.
- 2147-068-1-11/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 18 – Parc. 20. Los Bastos n° 156. Marcos Paz. Helio Oscar PADRON y Luis Alberto CHARIAUD
- 2147-068-1-12/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 7 – Parc. 28. Chazarreta n° 124. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
- 2147-068-1-13/2016 – Circ. I – Secc. J – Quinta: 114 - Mza. 114 D – Parc. 16. Tacuarí n° 1331. Marcos Paz. Jose LORENZO BARREÑA, Osvaldo LORENZO – Ángel ALONSO SANCHEZ -Alberto Ventura LORENZO
- 2147-068-1-14/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 12 – Parc. 21. Chazarreta n° 230. Barrio El Zorzal Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
- 2147-068-1-15/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 28 – Parc. 16. Juan Manuel de Rosas n° 388. Marcos Paz. Jorge Elías Medrano
- 2147-068-1-16/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 6 – Parc. 2. Av. Marcos Paz N°80. Barrio el Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
- 2147-068-1-17/2016 – Circ. I – Secc. E – Mza. 283 – Parc. 2. Velez Sarsfield N°69. Marcos Paz. Edel Eduardo FERRARI y Juana TOLEDO.
- 2147-068-1-18/2016 – Circ. I – Secc. E – Mza. 266 – Parc. 18. Libertad N°2288. Marcos Paz. Ramona GUIMARAS – REY LOPEZ de CACHEDA o CACHEDA
- 2147-068-1-19/2016 – Circ. II – Secc. E – Mza. 10 – Parc. 20. España N°2480. Marcos Paz. Humberto Pedro POVOLI
- 2147-068-1-20/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 22 – Parc. 6. Chazarreta N°460. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial
- 2147-068-1-25/2016 – Circ. I – Secc. F – Mza. 360 – Parc. 1. Astarita N°201. Marcos Paz. Julio Cesar, Murua
- 2147-068-1-26/2016 – Circ. II – Secc. E – Mza. 19 – Parc. 24. Alemania N°2650. Marcos Paz. Samuel Margossian y Margos Margossian
- 2147-068-1-27/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 187 – Parc. 14. La Milonga N°2236. Marcos Paz. Jose Alberto y Julia Joaquina Díaz
- 2147-068-1-27/2016 – Circ. II – Secc. C – Mza. 187 – Parc. 15. La Milonga N°2236. Marcos Paz. Ruben Hugo Casares
- 2147-068-1-28/2016 – Circ. V – Secc. B – Mza. 15 – Parc. 22. Carriego N°262. Marcos Paz. Graib, Tobías
- 2147-068-1-29/2016 – Circ. V – Secc. B – Quinta. 11 – Parc. 10. Puerto Rico N°40. Marcos Paz. Antolin, FERNANDEZ PEREZ
- 2147-068-1-30/2016 – Circ. II– Secc. G – Mza. 17 – Parc. 26. Andrade N° 1138. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires.
- 2147-068-1-31/2016 – Circ. I– Secc. E – Mza. 284 – Parc. 24. Arias N° 2520. Marcos Paz. Eduardo Valentin FIANCOSKI.
- 2147-068-1-32/2016 – Circ. I – Secc. J– Quinta: 106 Mza. 106 a – Parc.2 a. Fidel López N°3647. Marcos Paz. Antonio PIROZZO y José Roberto TEJAS
- 2147-068-1-33/2016 – Circ. V– Secc. B – Mza. 17 – Parc. 11. Alfonsina Storni N°377. Marcos Paz. GALARATE S.A.F.I.A.I.C.
- 2147-068-1-34/2016 – Circ. II– Secc. C - Mza. 16– Parc. 20. Sargento Cabral N°258. Marcos Paz. Luis Alberto CHARIAUD y Helio Oscar PADRON
- 2147-068-1-35/2016 – Circ. II– Secc. J - Mza. 41 – Parc. 2. Córdoba N°1111. Marcos Paz. Olga Estela ARIAS
- 2147-068-1-36/2016 – Circ. III– Secc. C – Mza. 1– Parc. 5. Matanza N° 83. Marcos Paz. KALFAIAN Miguel
- 2147-068-1-37/2016 – Circ. I– Secc. B – Mza. 69 B– Parc. 7. Rivadavia N° 725 Marcos Paz. FERNANDEZ Benigno Domingo y Jacobbe de Fernandez Ida. D. H. en autos “Fernandez, Emma.”
- 2147-068-1-38/2016 – Circ. I – Secc. K – Quinta: 129 - Mza. 129 a – Parc. 3. Mármol N°538. Marcos Paz. Antonio Salpurido
- 2147-068-1-39/2016 – Circ. I– Secc. B – Mza. 79– Parc. 16. A. Rivadavia N°1067. Marcos Paz. WANDLER, Juan Manuel
- 2147-068-1-40/2016 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 80 - Mza. 81 A– Parc. 1 g. Esmeralda N°3079. Marcos Paz. Salvador Francisco José CONSOLI y Amelia Ángela BERNASCHINA
- 2147-068-1-41/2016 – Circ. I– Secc. K – Quinta: 154 - Mza. 154 D – Parc. 16 y 17. 3 de febrero N°359. Marcos Paz. Manuel Francisco OTERO
- 2147-068-1-42/2016 – Circ. II– Secc. J - Mza. 43 – Parc. 11. Roma N°1159. Marcos Paz. Hrant Minassian y Abraham Mazlumian.
- 2147-068-1-46/2016 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 71 Mza. 71 A – Parc. 7 a y 8 a. Suipacha N°2855. Marcos Paz. Asiento 1 Romulo, PERUGARRIA Asiento 2 Romulo Manuel PERUGARRIA – Emma Antonia DH en autos “PERUGARRIA Romulo Sucesión” Asiento 3: PERUGARRIA Romulo Manuel D. H. EN AUTOS “Pizasso de Perugorria Emma Antonia s/Sucesión”

- 2147-068-1-47/2016 – Circ. II– Secc. C - Mza. 113 – Parc. 12 M. El Recado N°671. Marcos Paz. Agustín Palliotti.
- 2147-068-1-49/2016 – Circ. I– Secc. H – Quinta: 58 - Mza. 58 B– Parc. 13. Berlin N°1633. Marcos Paz. Genaro FUSARO.
- 2147-068-1-1/2017 – Circ. III– Secc. C – Quinta: 6 - Parc. 18. Tunuyan y Athuel. Marcos Paz. Enrique Manuel RIVAS y Roberto Andrés RIVAS.
- 2147-068-1-3/2017 – Circ. III – Secc. E – Mza. 5 – Parc. 2. Los nogales N°450. Barrio Lisandro de la torre. Marcos Paz. “PREDIAL, Sociedad en Comandita por Acciones”
- 2147-068-1-6/2017 – Circ. II– Secc. C – Mza.109 – Parc. 18. Scalabrini Ortiz N°146. Barrio. Marcos Paz. María Elizabeth Sandoval Moreno
- 2147-068-1-9/2017 – Circ. II– Secc. E – Mza. 40 – Parc. 7. Jáuregui N°2929. Barrio. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban
- 2147-068-1-10/2017 – Circ. I– Secc. K– Quinta: 139 - Mza. 139 A – Parc. 19. Maipú N°375. Marcos Paz. Horacio Poggi.
- 2147-068-1-11/2017 – Circ. I– Secc. D – Mza. 222 – Parc. 1. Chiclana N°1547. Barrio. Marcos Paz. Asiento 1: PELLERANO Adelina Carlota – PELLERANO Luisa María– Pellerano María Elena – PELLERANO Catalina Teresa – PELLERANO Victoria María. Asiento 2: PELLERANO y TERRILE Catalina Teresa Carlota – PELLERANO Y BOSISSIO Américo Juan – PELLERANO Y Duilia Italia Enriqueta –D. H. en autos PELLERANO VICTORIA MARIA Sucesión Inscripción. Asiento 3: PELLERANO Y PELLERANO Marta Clelia - PELLERANO Y PELLERANO María Zulema - PELLERANO Y PELLERANO Elena Graciana - PELLERANO Y PELLERANO Nérida Corina - PELLERANO Y PELLERANO Nora Beatriz - PELLERANO Y PELLERANO María Elena D. H. en autos PELLERANO Juan Alejandro y PELLERANO Y PELLERANO María Elena sucesiones. Asiento 4: PELLERANO Y BOSISSIO Américo Juan - PELLERANO Y BOSISSIO Duilia Italia Enriqueta – Testamento en autos PELLERANO CATALINA.
- 2147-068-1-14/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 28 – Parc. 10. Ramón Melgar N°2733. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.
- 2147-068-1-16/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 41 – Parc. 10 A. Ramón Melgar N°2931. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.
- 2147-068-1-18/2017 – Circ. I– Secc. G– Quinta: 7 - Mza. 7 E – Parc. 19. Santa Cruz N°265. Marcos Paz. Maria Luisa Peralta
- 2147-068-1-19/2017 – Circ. II– Secc. E – Mza. 35 – Parc. 13. Ramón Melgar N°2875. Marcos Paz. Carmelo Di Nardo y Esteban Di Nardo.
- 2147-068-1-25/2017 – Circ. V– Secc. B- Mza. 4 – Parc. 6. A. Marcos Paz N°206. Marcos Paz. Ernesto Rene POETA
- 2147-068-1-25/2017 – Circ. II– Secc. C - Mza. 165 – Parc. 27/28. La Manta N°403. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-26/2017 – Circ. I – Secc. E – Mza. 293 – Parc. 14. José Marmol N°327. Marcos Paz. Ernesto Aguirre.
- 2147-068-1-28/2017 – Circ. II– Secc. E - Mza. 293 – Parc. 15. José Mármol N°341. Marcos Paz. Carmen Pastora Argañaraz de Aguer
- 2147-068-1-30/2017 – Circ. II– Secc. C - Mza. 206 – Parc. 3. El Barbijo N°151. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.
- 2147-068-1-31/2017 – Circ. I– Secc. J – Quinta: 92 - Mza. 92 a – Parc. 2. Velez Sarsfield N°966. Marcos Paz. Alejandro, María Estela
- 2147-068-1-35/2017 – Circ. I– Secc. K – Quinta: 134 Mza. 134 B– Parc. 5. Riobamba N°76. Marcos Paz. Rosalía Colman de Mazurek
- 2147-068-1-1/2018 – Circ. I– Secc. k – Quinta: 141 - Mza. 141 B – Parc. 9. Sarmiento N°3031. Marcos Paz. Campineri, Jorge Vicente

C.C. 10.938 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 14.

- 2147-074-1-0063/2014- 074-2-B-14-14an-5- Titular/es: GARRIDO Juan Ernesto- NOLAN ALDO JESUS. Domicilio: Democracia 1456
- 2147-074-1-0083/2012- 074-4-R-75-75c-5- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Y PRIETO Juana - NUÑEZ Y PRIETO Martin Domicilio: CAMBACERES 1492
- 2147-074-1-0108/2011- 074-3-P-18-10- Titular/es: CORTIÑA HUGO- NOYA HECTOR JULIO- MARTINIANO IRENEO- SLEIMAN JORGE JOSE- NANNINI MONICA AIDA- WILLIAMS GUY- SEGURA ANTONINO- MARTINEZ ISIDORO MANUEL. Domicilio: VICENTE LÓPEZ Y PLANEZ 6456
- 2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITZ Silvia Cristina - QUIROGA NORMANDO. Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
- 2147-074-1-0153/2013- 074-5-C-1-1d-12- Titular/es: VILLAVERDE y PARRA Luis Armando - VILLAVERDE y PARRA Manuel Alfredo - VILLAVERDE y PARRA Jose Palmiro - VILLAVERDE y PARRA Claudia Angelica - VILLAVERDE y PARRA Oscar Alberto - PARRA Juana Isolina Domicilio: MOSCONI 4962
- 2147-074-1-0223/2014- 074-4-R-92a-11- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Bernardo Domicilio: FRAY MOROCHO 1308
- 2147-074-1-0288/2011- 074-6-C-69d-17- Titular/es: SARZA ALICIA MATILDE Domicilio: LA PLATA 393
- 2147-074-1-0444/2014- 074-2F7513a- Titular/es: MONACO FILOMENA ELENA- MONACO FRANCISCO- MONACO JOSE TOMAS- MONACO CAYETANO ALFREDO- MONACO ORESTE JUAN- Domicilio: BEETHOVEN 75

2147-074-1-0423/2014- 074-2-A-1-1a-15- Titular/es: MURPHY Santiago Horacio Domicilio: ALVAREZ THOMAS 4863
 2147-074-1-6/2015- 074-2-B-19bb-24- Titular/es: GIMENEZ Luis Inocencio Domicilio: RICARDO GUTIERREZ 2441
 2147-074-1-0002/2011- 074-4-T-58-14- Titular/es: ESCOBEDO LUCIA Domicilio: FLORENCIO SANCHEZ 1871
 2147-074-1-0035/2013- 074-1-D-332-9- Titular/es: VELAZQUEZ Tesoro Miguel Hugo Domicilio: LETTIERI 831
 2147-074-1-0302/2014- 074-6-P-124-5- Titular/es: GILABERT HUMBERTO RICARDO Domicilio: ESTRADA 2320
 2147-074-1-5199/2009- 074-4-B-30-30d-11- Titular/es: GABARAIN y SALGADO Beatriz - GABARAIN y IRURZUN Blanca María - GABARAIN y IRURZUN Bernardo Miguel - GABARAIN y IRURZUN Gloria Graciana - GABARAIN MARIA CRISTINA - IRURZUN Blanca Leila Domicilio: LABARDEN 1481
 2147-074-1-373/2015- 074-4-H-132- Titular/es: Fermi Carlos Sabino- Rizzo Magdalena Angelica Domicilio: TIRADENTES 30
 2147-0135-1-0001/2015- 0135-4-P-107-4- Titular/es: COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CIHSA - Vicente F. MIÑANA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA Domicilio: MIRAMAR 46
 2147-074-1-265/2013- 074-2F7510- Titular/es: VISCONTI DOMINGO - BOCCAZZI DE VISCONTI TARCILA CECILIA Domicilio: BEETHOVEN 35
 2147-074-1-394/2014- 074-6-D-34-16k- Titular/es: BRUZON Guillermo Ricardo- MICHEMBERG Margarita Domicilio: ALCORTA 1525
 2147-074-1-0039/2014- 074-3-K-20-23- Titular/es: SIEGMUND Margarita. Domicilio: AVENIDA ROCA 2833
 2147-074-1-0213/2014- 074-2-A-38-38K-14- Titular/es: POTES DE ROMERO Rosalia Domicilio: El Tiziano 2847
 2147-074-1-0292/2015- 074-1-D-320-14-2- Titular/es: PEREZ Adolfo Domicilio: Caballito 671
 2147-074-1-5501/2010- 074-- Titular/es: TACHELA Marcelo Santiago – TACHELA Jose. Domicilio: PLUS ULTRA 7144

C.C. 10.939 / oct. 3 v. oct. 5

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
 REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8
 Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno con domicilio en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18.

N° Expediente	Datos Catastrales	Titular de Dominio	Domicilio del Inmueble
2147-74-8-1/2018	II-C-Q 7-7m-18	BULLOSA Olga Beatriz	La Piedad 1123 – El Deseo
2147-74-8-13/18	IV-H-89b-17	ARTABE Horacio Alberto Gerardo Ramon	Zuluaga 2827 – La Providencia
2147-74-8-25/18	II-A-Ch 19-19b-6	BENINI Ernesto Gaston	San Luis 2378 – Lomas de Casasco
2147-74-8-105/17	VI-C-Qt 1-1e-2	KANCEPOLKI o KANCEPOLSKI Gregorio	Costa Rica 1562 – La Perla
2147-74-8-102/17	IV-H-112-19	SOL DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA	Los Abedules 2351 – La Providencia
2147-74-8-104/16	III-S-70-10	KANCIPOLSKY Juan	Paraguay 1011 – Santa Paula
2147-74-8-49/14	III-C-28 a-5	GIGLIANI Ana Maria	La Pinta 3160 - Pfizer
2147-74-8-122/17	II-F-70-15	INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	El Tiziano 2473 – Aurora
2147-74-8-119/17	II-B-Ch 9-9s-9 y 10	FIAMMELLA Enrique Ivan e IZURIETA Julia	Estanislao del Campo y Pericles – Lomas Verdes
2147-74-8-116/17	III-C-54 a-32	CUOMO Salvador y Renato	Corvalan 5345 – Bongiovanni
2147-74-8-39/17	III-E-34e-17	GONZALEZ Osvaldo	Andalucia 2582 – Lomas de Marilo
2147-74-8-26/17	V-N-26-16	DI PIAZZA Carla Paola	Bilbao 10435 – Namuncura
2147-74-8-16/17	III-H-114-24	CALVAROSO Luis, ALONSO BAÑOS Jose y GUTIERREZ DOMINGUEZ Vicente	Peru 8433 – San Cayetano
2147-74-8-11/17	III-P-19-15	IGARTUA Luis Andres y GOMEZ Carmen Manuela	LAcroze 2137 - Marilo
2147-74-8-10/17	III-P-19-16	CORTIÑA Hugo, NOYA Hector Julio, MARTINIANO Irineo, NANINI Monica Aida, WILLIAMS Guy, SEGURA Antonino, MARTINEZ Isidoro Manuel y SLEIMAN Jorge Jose	Lacroze 2159 – Lomas de Marilo

2147-74-8-5/17	IV-H-96 a-5	MINDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA	Zuloaga 2356 – La Providencia
2147-74-8-50/16	VI-A-Qt 21-14	SOLARI Oscar Pedro y PEPELLIN Alicia Sara	Quilmes 1713 - Asuncion
2147-74-8-29/2016	I-C-216-20	JUAREZ Amantina Natividad	Alberti n° 2843 – Villa Herrero
2147-74-8-18/18	II-B-Ch 16-16h-19	TABACH Luis	Echeverría 2448 – Las Lilas
2147-74-8-9/18	V-C-Qt 17-5	FERNANDEZ Martin	Loefler 93422 – Los Cedros
2147-74-8-5/18	III-M-39-4	DI LEO Salvador, MELFI Francisco Pablo, MERCARANTE Alicia y HERCO de EUSCHMER Olga	Da Vinci 626 – Villa Zapiola
2147-74-8-91/17	I-E-Qt 15-15e-18	BARBA Alberto y Angel	Mozart 1854 – Villa Salas
2147-74-8-90/17	VI-A-9c-14	GEREZ Gregoria Victervo	Virgilio 33 - Moreno
2147-74-8-88/17	IV-T-68-4	VEGA Maria Esther	Varela 30 – La Reja
2147-74-8-83/17	VI-D-10c-3	DIAZ PARCERO Jesus y LEMA MOUZO Manuel	Merlo 30 – Paso del Rey
2147-74-8-80/17	V-D-204-26	TORRES Miguel	Pasaponti 5505 – Pque del Oeste
2147-74-8-76/17	I-D-265-20	GRINSPON Victor	Ameghino 2039 - Moreno
2147-74-8-71/17	V-D-56-11	TIMOSSI Josefina Maria	Bordebehere 5149 – Parque del Oeste
2147-74-8-65/17	II-A-Ch 38-38k-26	POTES DE ROMERO Rosalia	San Jose 1025 – La Victoria
2147-74-8-62/17	VI-K-24-14	DYNORB SRL	Cataluña 6092 - Moreno
2147-74-8-59/17	III-F-43 a-4	MARUOKA Kazuo	Libano 1276 - Trujui
2147-74-8-56/17	III-F-12-31	SUSCO Nelida	Paraguay 9137 – Cuatro Vientos
2147-74-8-54/17	II-B-Ch 17-17b-8	BEHRENDT Juan Bautista	Paraguay 2246 - Moreno
2147-74-8-44/17	VI-G-Qt 7-3	MAHMUD Nimer y BALHAS Nemer Casem	G. Galilei 2236 - Gaona
2147-74-8-22/17	IV-F-98-20	MERCADO Dionisio Dolores	La Mancha 4305 - Güemes
2147-74-8-9/17	VI-A-20-4	D'AMICO Rafael Enrique, Nora Libertad y Guillermo Armando	Arribeños 1810 - Sanguinetti
2147-74-8-1/17	VI-A-2p-12	VILLASANTE, Florencio Roberto	Copernico 1623 - Sanguinetti
2147-74-8-101/16	IV-F-45-2	ARIZA Carmen	Vidt 2713 - Güemes
2147-74-8-92/16	II-C-Qt 2-2b-5	TONELLI Anunciada Mafalda	Tablada 2172 – La Reja
2147-74-8-74/16	IV-T-28-22	COSENTINO Horacio Daniel y MONTI Juan	Cortejarena 1815 - Cortejarena
2147-74-8-70/16	III-D-95-22	CORTIÑA Hugo, NOYA HEctor Julio, MARTINIANO Ireneo, SLEIMAN Jorge Jose, NANINI Monica Aida, WILLIAMS Guy, SEGURA Antonino y MARTINEZ Isidoro Manuel	Lincoln 6527 - Marilo
2147-74-8-56/16	II-D-10-7	CARBONARI Oreste	Piovano 4132 – Dr. Vera
2147-74-8-43/16	I-A-108-17d	ABBATE Jose Atilio ALVAREZ Irma del Carmen	Vte Lopez y Planes 20 - Moreno
2147-74-8-38/16	II-D-30c-25	GASOL Alberto Luis	J. Alvarez 1432 – Sta Rosa

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Partido de Pilar

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Pilar con domicilio en calle Lorenzo López 722, Pilar, Pcia. Bs. As., los días martes y miércoles 10 a 12 horas.

EXPEDIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL LOCALIZACION

2147-084-1-0427/96—VIII-M-110-5A—Alte. Brown1277, PILAR. -NORTIER S.R.L.
2147-084-1-800/96—VIII-C-Qta.31-2—San José 2751, MANUEL ALBERTI—Ernesto NIETO BLANC Ernesto Enrique, ATELMAN Oscar Alberto, LUJAN Horacio Domiciano, BIERMANN de OTAEGUI Rosa María Leonor y OTAEGUI Florencio.
2147-084-1-1381/96—VIII-B-13-15—Pizarro 1421, PILAR. Abelardo María Bartolomé BARBERAN.
2147-084-1-1646/96—IX-O-QTA.28-28A-23—Oliden 5334, MANUEL ALBERTI—CRIVELLI Mario Augusto.
2147-084-1-2367/04—VIII-J-Qta.57-2—Mendoza 2621, PILAR — Antonio CLEMENTE
2147-084-1-165/11—IX-K-44A-2B—SanMartín 868, M. ALBERTI-ARZOUMANIAN Bedros, BALAYAN Archavir y BALAYAN Yervant.
2147-084-1-045/12—VII-G-20-2—Bergantín Congreso 2027, PILAR—GONZALEZ Carlos Alberto.
2147-084-1-203/12—VIII-M-77-12—Posadas 1138, PILAR — CANLE DE VENGROW, Carolina Mercedes
2147-084-1-131/13—VIII-G-71-17—El Cano 2204, PILAR. —Mirta Elizabeth GARCIA RAMALLO de FACCIOLI.
2147-084-1-150/14—XI-C-33-2—El Buceo 6787, DEL VISO--Pietro LUMELLI
2147-084-1-165/15—XI-G-101-1—Brughetti Faustino7797, DEL VISO—MARQUES de CASTILLO María Teresa y CASTILLO Florentino.

C.C. 10.941 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL – LOCALIZACION - TITULAR

1) 2147-129-1-17/2017_ VIII-L-90-13_ CALLE Camino Real N° 1064, de Guernica. LIFAC, Benito.-
2) 2147-129-1-28/2017_ VIII-C-Cha. 9- Mza. 9U- parc.3_ Calle 6 n° 731, de Guernica. FERRARI, Jose Alberto.
3) 2147-129-1-24/2018_ VIII-A-35-20_ CALLE Santa Elena N° 1274, de Guernica. COLELA, Enrique, CARRASCOSA, Jose Leon y MIDULLA, Salvador.-
4) 2147-129-1-45/2017_ VIII-C-127-25_ CALLE 118 N° 1675, de Guernica. RETTORI, Antonio Enzo.-
5) 2147-129-1-19/2018_ VIII-C-27-7C_ M.C. Gonzalez de Corral N° 678, de Guernica. GOMIS, Luis.
6) 2147-129-1-20/2018_ VIII-S-99-30_ CALLE Discepolo N° 4020, de Guernica. ROJO Y MARTINEZ, Isabel Cecilia; ROJO Y MARTINEZ, Felix Pascual y MARTINEZ JAEN de ROJO, Angeles.
7) 2147-129-1-14/2017_ VIII-R-104-8_ CALLE Santa Elena N° 811, de Guernica. COHEN, Pedro, DESTRI, Americo Roberto y SOLER, Cesar.
8) 2147-129-1-17/2018_ VIII-L-46-6_ CALLE Jose Lemos N° 869, de Guernica. ALFARO, Froilan Aparicio.
9) 2147-129-1-23/2018_ VIII-R-7-12_ CALLE San Juan N° 57, de Guernica. LUMASI, Sociedad Anonima Industrial, Comercial e Inmobiliaria y Sociedad Anónima LUCHETTI Y BORDOGNA, Mercantil, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Mandataria.
10) 2147-129-1-26/2018_ VIII-S-261-2_ CALLE 109 N° 1062, de Guernica. GONZALEZ, Roberto y ACOSTA, Ada Graciela.
11) 2147-129-1-32/2017_ VIII-O-32-2017_ Kingston N.º 2133, de Guernica. TAYR Trabajos Aereos y Representaciones S.A.
12) 2147-129-1-41/2017_ VIII-S-214-5_ CALLE 115 n° 718, de Guernica. MARZANO, Pedro Antonio.
13) 2147-129-1-28/2018_ VIII-S-129-17_ Calle 123 N° 703, de Guernica. LUCERO, Nestor Cecilio.
14) 2147-129-1-29/2018_ VIII-R-3-6_ CALLE Cordoba N° 9, de Guernica. LA SUREÑA Sociedad en Comandita por Acciones.
15) 2147-129-1-27/2011_ VIII-N-252-31_ Capitán Olivera N° 2765, de Guernica. PARQUES E GLEW Sociedad de Responsabilidad Limitada.
16) 2147-129-1-15/2017_ VIII-R-42-26_ CALLE Cordoba N° 424, de Guernica. CABALEIRO, Juan Luis.
17) 2147-129-1-52/2016_ VIII-A-64-6_ CALLE Maximo Baño N° 436, de Guernica. BERNARDO, Lorenzo Leopoldo.
18) 2147-129-1-20/2017_ VIII-C- Cha.7- Mza.7Q-Parc. 17_ CALLE 17 N° 470, de Guernica. GAGGIANESI, Bruno.
19) 2147-129-1-36/2018_ VIII-C-Cha.9-Mza. 9J-Parc.9_ CALLE 38A N° 658, de Guernica. DIAZ VELEZ, Mathilde o Maria Mathilde.

C.C. 10.942 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del Partido de Punta Indio, con domicilio en Calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-1/2018: Circunscripción III; Sección B; Manzana 115; Parcela 10.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 18955 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: ENDEMAÑO SANDALIO JOSE.-

2) 2147-134-1-14/2014: Circunscripción III; Sección F; QTA 21; Parcela 15.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 11635 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: DEVIA DE MONTAGNA, MARTA RAQUEL; DEVIA DE FREIRE, SUSANA BEATRIZ.

3) 2147-134-1-4/2016: Circunscripción III; Sección D; Manzana UNO; Parcela 24.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 10856 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: HERNAEZ DE MASSA, LAURA ALICIA.

4) 2147-134-1-13/2014: Circunscripción III; Sección C; QTA 7; Manzana 7-g; Parcela 6.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 17137 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA J. LATORRE HNOS.; ALFANO ENRIQUE.

5) 2147-134-1-10/2015: Circunscripción III; Sección C; Qta 3; Manzana 84; Parcela 4.-PUNTA INDIO. MATRÍCULA 23227 del Partido de MAGDALENA (65) TIT.DOM.: NOVIELLO de BALVERDE, MARIA.

C.C. 10.943 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-Nomenclatura: Cir. IV; Secc. J; Mza. 96; Parc. 6 Titular de Dominio: KAMINKER, Aron David. Partido: Berazategui (120). Beneficiario: Migliore, Juan Ángel.

2-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 195; Parc. 35 Titular de Dominio: CASTELLI, Héctor Jorge. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Albornoz, Adriana Beatriz.

3-Nomenclatura: Cir. III; Secc. O; Mza. 25; Parc. 9 Titular de Dominio: BARNATAN, Jaime; BOTBOL, José; BERCOVSKY de HODARI, Esther; HODARI Y BERCOVSKY, Jaime; HODARI y BERCOVSKY, Elisa; HODARI y BERCOVSKY, Noemí Aida; HODARI y BERCOVSKY, Regina Luna; HODARI y BERCOVSKY, Ana; HODARI y BERCOVSKY, Raquel; HODARI y BERCOVSKY, Judith; HODARI y BERCOVSKY, Ruth; HODARI y BERCOVSKY, Abraham Alberto; BERCOVSKY de HODARI, Esther. Partido: Almirante Brown (3). Beneficiario: Leinhold, María Isabel.

4-Nomenclatura: Cir. IV; Secc. P; Qta. 19; Mza. 19d; Parc. 11a Titular de Dominio: PROSIANOY, Federico. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Ramírez, Laura Fernanda.

5-Nomenclatura: Cir. II; Secc. B; Chac. 23; Mza. 23s; Parc. 11 Titular de Dominio: VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Brito, Margarita Lucia.

6-Nomenclatura: Cir. I; Secc. K; Qta. 1; Mza. 1d; Parc. 6 Titular de Dominio: MARTINEZ del CARRIL, Elvira. Partido: Florencia Varela (32). Beneficiario: VIEIRA, Aurelia Ermelinda.

7-Nomenclatura: Cir. III; Secc. E; Mza. 148; Parc. 14 Titular de Dominio: REDONDO FERNANDEZ, Máximo. Partido: Almirante Brown (3) Beneficiario: Ringleb, Osvaldo Omar.

8-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. Q; Mza. 12a; Parc. 6 Titular de Dominio: De LAS HERAS y FRATERNALI, Alfredo; De LAS HERAS y FRATERNALI, Juan Gregorio; De LAS HERAS y FRATERNALI, Teresa Zulema; De LAS HERAS y FRATERNALI, Carlos Oscar; De LAS HERAS y FRATERNALI, José de San Martín. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Rodríguez Martínez, Raúl.

9-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 128a; Parc. 7 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Alberto Julio; FREIRE, Jorge; PUJADAS de CERFOGLIO, Carmen Marcela Teresa; CORNEJO de RABUFFETTI, Graziella Raquel María; RABUFFETTI, Hebe Teresa; COSTA de ARGUIBEL, Susana María Teresa; DUPONT, Carlos; MAFFEI, Mario Rodolfo María. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Gliemmo, Domingo Pascual.

10-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. K; Chac. 52; Mza. 52b; Parc. 6 Titular de Dominio: MORENO, Emilce Noemí; MORENO, Norberto Adrián. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Falces, María del Rosario.

11-Nomenclatura: Cir. VIII; Secc. A; Mza. 52; Parc. 6 Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L.; MASSUCCO HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Barboza, María Juana.

12-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. B; Qta. 27; Mza. 27c; Parc. 4 Titular de Dominio: VALDES de SCRIVANO, Delia Hortensia. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Ceccotti, Yolanda.

13-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. T; Mza. 13b; Parc. 10 Titular de Dominio: ARGENTI, Julio Cesar; DELLEDONNE Y ARGENTI, Lucia Blanca. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Zarate Gómez, Paola Edith.

14-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. C; Mza. 96; Parc. 24 Titular de Dominio: MIRAMONTES, Juana. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Tevés, Ana María.

15-Nomenclatura: Cir. I; Secc. E; Chac. 17; Mza. 17e; Parc. 4 Titular de Dominio: LAIME, Luisa Gudelia. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Leguizamón, Estela Ramona.

16-Nomenclatura: Cir. V; Secc. B; Mza. 142; Parc. 26 Titular de Dominio: MARTINEZ Y OLIVARES u OLIVARES DE PIÑERO, Ana María; MARTINEZ Y OLIVARES, Ricardo Martín; MARTINEZ Y OLIVARES, Sebastián Adolfo Del Carmen; MARTINEZ Y OLIVARES o MARTINES Y OLIVARES de RESOLEN, Susana María Del Carmen; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Cecilia Esther; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Graciela; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Eduardo Ramón; MARTINEZ Y CARTHY O' SHEE, Santiago Clemente; CARTHY O' SHEE de MARTINEZ, Nélica Juana; OLIVARES Y MARTINEZ, Atalía María; OLIVARES Y MARTINEZ u OLIVARES de ANDRE, Magdalena Marta; OLIVARES Y MARTINEZ u OLIVARES DE TRAVAGLINI, Sara Helena; OLIVARES Y MARTINEZ, Alejandro Alberto; TOME Y MARTINEZ, María Adolfini; TOME Y MARTINEZ, Beatriz María; TOME Y MARTINEZ, Martha Esther; TOME Y MARTINEZ, María Elena; TOME Y MARTINEZ, María Susana; TOME Y MARTINEZ, María Mónica; TOME Y MARTINEZ, Alberto Enrique; MARTINEZ Y RODRIGUEZ, Carlota Josefina; FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; ZAVALIA, Julio Mario Enrique. Partido: Lomas de Zamora (63). Beneficiario: Ledesma, Federico Del Valle.

17-Nomenclatura: Cir. III; Secc. H; Mza. 157; Parc. 16 Titular de Dominio: KANCIPOLSKY, Juan. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Acosta, Oscar.

18-Nomenclatura: Cir. III; Secc. F; Chac. 269; Mza. 269f; Parc. 26 Titular de Dominio: FOSSI de BESSIERES, Santina Carolina. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Dorigoni, Raúl Alberto.

19-Nomenclatura: Cir. I; Secc. D; Mza. 243; Parc. 1 Titular de Dominio: CHIARELLI, José Salvador. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Romero, Rosa Noemí.

20-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. B; Chac. 72; Mza. 72d; Parc. 23 Titular de Dominio: GOBBI, María del Carmen; GOBBI, Miguel Ángel; GOBBI, José Alberto; SANTUCHO, Carmen Rudencia. Partido: Moreno (74). Beneficiario: Oyola, Rufo.

21-Nomenclatura: Cir. III; Secc. B; 89; Mza. 89k; Parc. 38 Titular de Dominio: BERRO, Otto Alfredo Juan. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Acosta, Eduardo.

22-Nomenclatura: Cir. I; Secc. C; Mza. 121; Parc. 1a Titular de Dominio: SERRANO, Timoteo; BENTAS, Juana. Partido: La Plata (55). Beneficiario: González, Nélica Esther.

23-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. U; Mza. 64; Parc. 19 Titular de Dominio: BAUZA, Nilda Delia; ZUCHERINO, Darío Benigno. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Rodríguez, María Esther.

24-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. N; Mza. 60; Parc. 10 Titular de Dominio: ARREGUI, Alfredo Enrique. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Moreno, Estela Matilde.

25-Nomenclatura: Cir. VI; Secc. B; Mza. 148; Parc. 18 Titular de Dominio: INFANTE, Carlos Alejandro. Partido: La Plata. Beneficiario: Carrique, Susana Esmeralda.

26-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. C; Mza. 133; Parc. 14 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Guillermo José; RABUFFETTI, Alicia Beatriz; MOLLA, María Elena; MOLLA, Isolina Beatriz; MOLLA, Pedro José. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Pastor, Adriana Noemí. Parte Indivisa.

27-Nomenclatura: Cir. IX; Secc. C; Mza. 133; Parc. 14 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Guillermo José; RABUFFETTI, Alicia Beatriz; MOLLA, María Elena; MOLLA, Isolina Beatriz; MOLLA, Pedro José. Partido: La Plata (55). Beneficiario: Torales, Angélica Teresa. Parte Indivisa.

C.C. 10.944 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1-Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección M; Manzana 72; Parcela 11b, Partido Esteban Echeverría (030). Domicilio: Calle Vicente López N° 4056/4046, Localidad: Monte Grande. Tit. Dom.: VILLACORTA, Rosa María. Beneficiaria: DAVILA, Zulma.

C.C. 10.945 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: S; Mz 83; Pc 11. Partido de La Plata(55).Dom: 607 e/ 4 y 5 N°490.Titulares de Dominio: Torres Raul. Recalde Miguel Agustín. Alaimo Santiago Egidio (47/18)

2.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: E; Ch 235; Mz 235 B;Pc 21.Partido de La Plata(55).Dom: 195 N°662.Titulares de Dominio: Bertran y Segura Federico. Bertran y Segura Antonio. Bertran y Segura Teresa. Bertran y Segura Enrique. Nuñez Eva. (48/18)

3.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: G; Mz 252; Pc 27. Partido de Esteban Echeverría (30) Dom: Jose Hernandez N°426.Titulares de Dominio: Cuello de Romero Edelmira Angélica (51/18)

4.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: T; Mza 159; Pc 1; Subp 15. Partido de Merlo (72). Dom: Vidt 6019 1°A.Titulares de Dominio: Gullotto Graciela Alejandra. (55/18)

5.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: A; Mza 58; Pc 15; Subp 3. Partido de Avellaneda (04). Dom: Giribone 1057 PB Fdo. Titulares de Dominio: Diodori y Di Paolo Juan. (56/18)

6.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Qta 289; Mza 289B; Pc 3. Partido de La Plata (55). Dom: 153 e/ 57 y 58 N°1209.Titulares de Dominio: Frangi Juan Carlos. Frangi Pablo Santiago. Frangi Rodolfo. 57/18)

- 7.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: A; Mza 67B; Pc 7. Partido de La Plata (55). Dom: 81 e/ 119 y 120 N°11.Titulares de Dominio: Martinez Rubén Oscar. (58/18)
- 8.Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: A; Mza 251; Pc 14A. Partido de San Fernando (96). Dom: Alvear 2287.Titulares de Dominio: Pitaggi Edoije Maria.Amabili Montino Humberto Alfredo (3/18)
- 9.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 30; Pc 18. Partido de San Fernando (96). Dom: Monteagudo 2356. Titulares de Dominio: Banay Francisco Oscar. Gimenez Ramona Teresa. (24/18)
- 10.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: A; Qta 6; Mza 6C; Pc 1. Partido de Almirante Brown (03). Dom: 30 de septiembre N°1652. Titulares de Dominio: Logarzo y Starico Luisa Josefa. Logarzo y Starico Juan Angel. Logarzo y Starico Catalina. Logarzo y Starico Nicolasa. Logarzo y Starico Juana. Caggiano y Logarzo Angel. Caggiano y Logarzo Juana. Caggiano y Logarzo Carlos.Caggiano y Logarzo Adelina. Caggiano y Logarzo Rodolfo. Caggiano y Logarzo Elvira. Caggiano y Logarzo Isabel. Caggiano y Logarzo Carmen. Caggiano Angel. Logarzo y Paladino Ernesto Florencio. Logarzo y Paladino Catalina Irene Logarzo y Paladino Sara. Logarzo y Paladino Felipe. Paladino de Logarzo Rosa. Logarzo y Lascano Esther. Logarzo y Lascano Nicolas. Lascano de Logarzo Evangelina Maria. Pellegrino y Logarzo Pople. Pellegrino y Logarzo Igellermina. Pellegrino y Logarzo Lahuderina Elba. Pellegrino y Logarzo Lebaudy. Pellegrino y Logarzo Josefa. Pellegrino y Logarzo Angela.Pellegrino Jose. (53/18)
- 10.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: T; Fracc 2; Mza 159; Pc 1; Subp 15. Partido de Merlo (72). Dom: Vidt 6019 1A. Titulares de Dominio: Salariato Flavia Alejandra. Molina Fabio Leonardo. (54/18)
- 11.Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: A; Mza 93; Pc 6. Partido de Ensenada (115). Dom: 110 e/ 13 y 15 s/n. Titulares de Dominio: Duran o Duran y Sanchez Alicia Nelida. Duran Carlos Ernesto (60/18)
- 12.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: T; Mza 54; Pc 26. Partido de Berisso (114). Dom: 25 e/ 125 y 126 N°517. Titulares de Dominio: De Martino Urbano Jose. Duek Alberto. Sardie Adolfo. Mussolino Rodolfo Rubens. Sandel Miguel. Beker de Sandel Graciela. Sarasa Martin. Marine Jorge Ismael. Eisner Isidoro. Proventier Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria. Kantier Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera (61/18)
- 13.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 86; Pc 1. Partido de San Fernando (96). Dom: Miguel Cane 5124. Titulares de Dominio: Carrizo Antonio Raul.Cajal Olga Nelli. (62/18)
- 14.Nomenclatura catastral: Circ: 09; Secc: B; Mza 21D; Qta 21; Pc 3. Partido de La Plata (55). Dom: 115 e/ 99 y 600 N°3325.Titulares de Dominio: Saborido Obdulie Jorge. (63/18)
- 15.Nomenclatura catastral: Circ: 04; Secc: F; Mza 55; Pc 32. Partido de Berazategui (120). Dom: 25 N°6279.Titulares de Dominio: Gatti Jose Luis. Kamburis Constantino. (64/18)
- 16.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: Z; Mza 57A; Pc 26. Partido de La Plata (55). Dom: 135 Bis e/ 481 y 482 s/n. Titulares de Dominio: Alvarez Gabriela Cristina. (66/18)
- 17.Nomenclatura catastral: Circ: 08; Secc: C; Mza 131; Pc 16. Partido de San Fernando (96). Dom: Alberto Hueyo 158. Titulares de Dominio: Maiorano y Centola Aldo Mario. Maiorano y Centola Elba Lucia. Maiorano y Centola Omar Antonio. Maiorano y Centola Nilda Valeriana. Centola de Maiorano Ermelinda. (27/18)
- 18.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: E; Mza 97; Pc 2. Partido de Florencio Varela (32). Dom: Alvarado N°3053. Titulares de Dominio: Costa de Mucha Martha Elena. Costa Carlos Maria. (69/18)
- 19.Nomenclatura catastral: Circ: 01; Secc: O; Mza 7; Pc 2. Partido de Quilmes (86). Dom: Melvin Jones N°1257. Titulares de Dominio: Ferreyra Anibal. Aristimuño de Ferreyra Teresa Alcira. (67/18)
- 20.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: D; Mza 160E; Pc 24. Partido de La Plata (55). Dom: 521 e/ 169 y 170 N°7474. Titulares de Dominio: Itarte y Queral Joaquina.Itarte y Queral Juan Manuel. Itarte y Queral Rosa Justa.Itarte y Queral Jose Alberto.Itarte y Queral Higinio Ellan.Itarte Adelino. (68/18)
- 21.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: O; Mza 26; Pc 29; Subp 1. Partido de Quilmes (86). Dom: Rivadavia 1141. Titulares de Dominio: Carrica Juan Pablo. (70/18)
- 22.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: M; Mza 87B; Pc 21. Partido de La Plata (55). Dom: 605 e/ 124 y 125 s/n. Titulares de Dominio: Rosalva Sociedad en Comandita por Acciones. (72/18)
- 23.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: B; Mza 148; Pc 23. Partido de La Plata (55). Dom: 449 S/N E/ 12C Y 12B. Titulares de Dominio: Villa Eufemio. (73/18)
- 24.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: L; Mza 102; Pc 28. Partido de San Fernando (96). Dom: Gandolfo 5324 Esq. 25. Titulares de Dominio: Bonelli de Ziegler María Teresa. (75/18)
- 25.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: C; Mza 5; Pc 1. Partido de Magdalena (65). Dom: Ruta 11 Km 25 s/n. Titulares de Dominio: Stambuk Hernan. Vallante Carlos Luis. Vidal María del Carmen. (76/18)
- 26.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: Y; Qta 11; Pc 7. Partido de La Plata (55). Dom: 641 e/ Ruta 11 y Diag 131 s/n. Titulares de Dominio: Mariscotti Carlos José. (45/18)
- 27.Nomenclatura catastral: Circ: 03; Secc: E; Ch 247; Mza 247; Pc 5. Partido de La Plata (55). Dom: 198 e/ 41 y 42 N°487. Titulares de Dominio: Besozzi o Besozzi y Tesi Maria Cristina Besozzi o Besozzi y Tesi Maria Ines. (71/18)
- 28.Nomenclatura catastral: Circ: 02; Secc: M; Mza 216C; Pc 39. Partido de La Plata (55). Dom: 60 N°1880 e/ 132 y 133. Titulares de Dominio: Diaz Nelida.Vizcarra Diaz Carlos Gustavo.Vizcarra Diaz Alejandro German. (77/18)
- 29.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: C; Mza 2; Pc 4. Partido de Magdalena (65). Dom: Ruta 11 Km 25. Titulares de Dominio: Maciel Juan Ismael. Portillo Lidia de los Santos. (77/18)
- 30.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: C; Mza 150; Pc 4. Partido de Berisso (114). Dom: 162 sur 1731.Titulares de Dominio: Rivera Eleazar Estanislao. (79/18)
- 31.Nomenclatura catastral: Circ: 06; Secc: T; Mza 103; Pc 13. Partido de La Plata (55). Dom: 472 e/ 132bis y 133 n°3795. Titulares de Dominio: Picatto Juan Batista (81/18)
- 32.Nomenclatura catastral: Circ: 07; Secc: A; Mza 73; Pc 13. Partido de Berazategui (120). Dom: 514 e/ 615 y 616 N°1559. Titulares de Dominio: Portela Eduardo Humberto.Ziede Martins Debora. 82/18)

C.C. 10.946 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación,

para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00.

1- Nomenclatura: Circ: II Secc: P; Qta: 289; Manz: 289 A; Parc: 3. Titular de dominio: FRANGI JUAN CARLOS- FRANGI PABLO SANTIAGO-FRANGI RODOLFO. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: BAZAN MARIA LILIA).

2-Nomenclatura: Circ: III Secc: B; Chac: 64; Manz: 6F; Parc: 18. Titular de dominio: BARROSO SANTIAGO ENRIQUE-FERNANDEZ CATALINA ISABEL. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: GIMENEZ MARIA CRISTINA).

C.C. 10.947 / oct. 3 v. oct. 5

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT REGISTRO NOTARIAL REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto. "D" de la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

Expte: 2147-117-2-12-18 Circ. IV – Secc P – Mza 114 - Parc 9 – de la localidad de Pablo Podestá, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Agersa S.A.C.I.F y A y Boccazzi Walterio Alcides. (benef: Stark Carmen G).

Expte: 2147-117-2-12-18 – Circ. IV- Secc. P –Mza.114 –Parc.9 de la localidad de Pablo Podestá, Pdo de Tres de Febrero, Titulares: Donato Coria. (Benef: Stark Carmen G).-

Expte: 2147-117-2-25-15 – Circ. IV – Secc.K – Mza.108 – Parc13 de la localidad de Pablo Podestá, Titular: Urfinco F.C.M S.A.- (benef: Chavez Domingo).

Expte: 2147-117-2-18-18 - Circ.VI – Secc G – Mza 73 - Parc 8 – de la ciudad de Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Di Donato Pascual - (benef: Smith Natalia y Otros).

C.C. 10.948 / oct. 3 v. oct. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1 Partido de Escobar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Artículo 6°, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Nro.	Expediente	Nomenclatura	Domicilio y Localidad	Tit. Dominial
1	2147-118-1-3/2013	XI-R-146-6	Callao 2929- Escobar	Padua Inmob., Com. y Agropecuaria S.A.
2	2147-118-1-135/11	XI-R-20-24	Mendoza 968- Escobar	Berruetta Jorge
3	2147-118-1-36/2017	IV-M-130-6	Ruta 26- nro. 838- Ing. Maschwitz	Mc. Culloch Flora Lina
4	2147-118-1-132/2018	IX-U-34-1A	Falco 1306- Garín	Cristiania Sociedad en Comandita por Acciones
5	2147-118-1-141/2018	IX-N-35-23-	Las Amapolas 2774- Maq. Savio	Zanardi L. Mauricio-Villalba Amelia
6	2147-118-1-83/2018	XI-M-72-13	Los Naranjos 529- Matheu	Carbone Floreal Marino
7	2147-118-1-89/2018	XII-G-13-13B-32	Córdoba 345- Escobar	Soc.Santa Fe S.A.C.F.I.e Inmob.
8	2147-118-1-125-2018	IX-B-148-1	Lavalle 2894- Garín	Viñas y Luaces María Teresa-Carmen Encarnación-Dora Manuela-José Fermín-Luaces María Antonia
9	2147-118-1-193/2018	IX-J-61-9A	Carranza 445- Garín	Rodríguez, Mario Alberto
10	2147-118-1-184/2018	XII-P-7 ^a -17	Tucumán 1140- Escobar	Elespontoy Tressen Carlos Ernesto
11	2147-118-1-199/2018	IX-W-99-6-19255	Roma 1410- Garín	Killing Jorge Antonio- Mena Elba Lucía
12	2147-118-1-117/2018	XI-P-29-13	Saavedra 403- Matheu	Márquez Mario Andrés-Atrio, Norberto Jorge

13	2147-118-1-91/2018	XII-P-52ª-6	Sanguinetti 1946- Escobar	Soc. Intico, Inv.Tierras y Const. S.R.L.
14	2147-118-1-182/2018	IX-N-19-17	El Zorzal 2671- Savio	Ruta veintiséis S.R.L.
15	2147-118-1-203/2018	IX-N-33-18	Carlos del García 1451- Savio	Picon Marcelino Jordan
16	2147-118-1-04/2011	XII-N-29-12	José Hernández 328- Escobar	Pereyra, Daniel Julio
17	2147-118-1-319/2018	XII-P-68-14-	Felipe Boero 1002- Escobar	Soc. Intico, Inv.Tierras y Const. S.R.L.
18	2147-118-1-20/2015	XI-R-145-4-	Santa Fe 2903- Escobar	Padua Inmobiliaria Comercial y Agrop. S.A.
19	2147-118-1-140/2011	IX-E-185-6	20 de Noviembre 1095- Garín	Lava Horacio y Jerugim Norma
20	2147-118-1-124/2011	XI-D-CH.3-3G-3	Reina Elena 1009- Matheu	Jorger Alejandro Juan
21	2147-118-1-24/2012	IX-N-30-6	Los Gladiolos 2637- Savio	Amancay S.R.L. Inmob. y Urbanística
22	2147-118-1-30/2014	XII-F-6-16	Blanco 1951- Escobar	Cejas Pedro Dacier- Santos Florio Mauricia
23	2147-118-1-1-2018 /2147-118-1-2/2018	IX-P-76-1A	Las Retamas 920- Ing. Maschwitz	Matschke de Peitsch Beatriz
24	2147-118-1-22/2014	IX-U-15-5	El Cano 2841- Garín	Cristiana S.C.A.
25	2146-118-1-46/2014	IX-W-119-2	Larroca 2472- Garín	Coria Angel Alfredo
26	2147-118-1-49/2017	IX-C-263-2	Fragata Sarmiento 3862- Garín	Mazzella Pedro
27	2147-118-1-50/2017	IX-C-165-1D	Pueyrredon 4360- Garín	Franco Oscar
28	2147-118-1-40/2017	IX-E-Qta.41-41B-18	18 de Julio 966- Garín	Palomeque Sebastián José Joaquín
29	2147-118-1-59/2017	IX-P-39B-16	Las Retamas 583- Ing. Maschwitz	Novas de Justo Catalina Néli-da Mahieu de Justo Isabel María
30	2147-118-1-15/2017	IX-C-195-3	Vicente López 4046- Garín	Ali Emilio
31	2147-118-1-72/2012	XII-R-Qta.14-14ª-20	Santa Elena 2330- Escobar	Godoy María Zulema

C.C 11.096 / oct. 4 v. oct. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1 Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, en virtud de lo dispuesto por el art. 8° inc. d) de la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada en calle Bernardo de Irigoyen n° 249/251 de la ciudad de Punta Alta, cabecera del Partido, de lunes a viernes horario 09:00 a 12:00.

1- 2147-113-1-4/2015 VI, W, Ch. 183, Mz. 183-f, Pc. 18, Ptda. 113-20.969.- Chaco n° 455 Punta Alta. Alberto FARINA.

2-2147-113-1-206/2015 VI, C, Ch. 14, Mz. 14-m, Pc. 20, Ptda. 113-48.697.- Humberto Primo n° 3279 Punta Alta. Salvador MAIO y José MAIO.

3-2147-113-1-37/2016 VI, M, Mz. 310, Pc. 33, Ptda. 113-16.114.- Primera Junta n° 1.019 Punta Alta. Fernando Luis Vicente MORA, Juan Benito FERRO, Enrique Francisco FERRO, Domingo Hilario FERRO, Rosalía Angélica FERRO, Enrique José BIANCO, Argentino BENAVENTE y Clara Adela ROCH.

4-2147-113-1-52/2016 VI, N, Mz. 345, Pc. 28, Ptda. 113-7.035.- Gonzalez Fernandez n° 340 Punta Alta. Héctor Alfonso FERNANDEZ.

5-2147-113-1-18/2017 VI, M, Mz. 287, Pc. 27, Ptda. 113-35.871.- Estomba n° 846 Punta Alta. Juan Benito FERRO, Enrique Francisco FERRO, Domingo Hilario FERRO, Rosalía Angélica FERRO, Enrique José BIANCO, Antonio PULIAFITO y Giraldo Víctor STORTONI.

6-2147-113-1-20/2017 VI, W, Ch. 184, Mz. 184-a, Pc. 15, Ptda. 113-33.823.- Mendoza n° 706 de Punta Alta. Carlos Alberto RIVERO, Osvaldo Cayetano RIVERO y Santiago ROSSO.

7-2147-113-1-8/2018 VI, K, Mz. 124, Pc. 21, Ptda. 113-9.367.- Córdoba n° 196 Punta Alta. Enrique José BIANCO, Fernando Luis Vicente MORA, Juan Benito FERRO, Enrique Francisco FERRO, Domingo Hilario FERRO y Rosalía Angélica FERRO.

8-2147-113-1-11/2018 VI, N, Mz. 371, Pc. 11, Ptda. 113-13.190.- Gonzalez Fernandez nº 981 Punta Alta. Antonia Mercedes EMANUELE.

9-2147-113-1-12/2018 VI, B, Qta. 27, Mz. 27-d, Pc. 1-b, Ptda. 113-8.112.- Alberdi nº 687 Punta Alta. Amalia CAMPELO de GOMEZ, Filomena SABATINI de ADUSTO, Héctor Argentino GOMEZ y Susana Elisa CARRIL.

10-2147-113-1-13/2018 VI, N, Mz. 409, Pc. 19-b, Ptda. 113-33.403.- Corrientes nº 520 Punta Alta. Luis Gervasio DIGNANI y Eduardo Manuel FERNANDEZ RUBIO.

C.C 11.100 / oct. 4 v. oct. 8

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ORTIZ DAVID IVÁN WALDEMAR, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-078.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018.

C.C 11.111 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor TAGLIAFERRO ESTEBAN GERMÁN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente Nº 4-308.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y su modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018.

C.C 11.112 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSCAR GALARDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente Nº 3-116.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.113 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RICARDO ESTEBAN ROSIERE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente Nº 4-045.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Paz por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.114 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARGARITA LÓPEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora de Municipalidades "B", en el Expediente Nº 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.115 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las Sras. CLAUDIA GABRIELA QUIROGA y MARÍA RAQUEL GIANNETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 31 de mayo de 2018, en el Expediente Nº 2-072.10-2009 relativo a la Rendición de Cuentas del Consejo Escolar de Mar Chiquita ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 31 de mayo de 2018. ... Resuelve: ... Artículo tercero: Confirmar las sanciones de ... Multa de \$ 1.650,00 a la señora Claudia Gabriela Quiroga y Multa de \$ 1.650,00 a la señora María Raquel Giannetti, en mérito a los fundamentos expuestos en el Considerando Segundo de la presente Resolución. Artículo Cuarto: Notificar a los alcanzados ... Claudia Gabriela Quiroga y a María Raquel Giannetti, la sanción que se confirma en el Artículo Tercero y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales Nº 1.865/4 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000186543 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal

de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias). Artículo Séptimo: Rubricar ..., archívese. Firmado: Miguel Oscar Teilletchea (Vocal); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 01 de octubre de 2018.

C.C 11.116 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. MANUEL HERRERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-061.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.117 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. PATRICIA MARIANA RIESCO MENÉNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-092.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.118 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. ROLANDO JAVIER SANDOVAL BAREIRO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-107.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Cayetano por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.119 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. BERTHA SANDRA PIAZZA ANDINO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 3-060.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Lanús por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018.

C.C 11.120 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la Sra. NATALIA LUJÁN GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-308.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.121 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Sr. LEONARDO CARLOS GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-121.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres De Febrero por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 27 de septiembre de 2018.

C.C 11.122 / oct. 4 v. oct. 10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los HERRERA JUAN CARLOS, ARTURO DIEGO HERNAN, ARENA ADRIANA MERCEDES y FRETES ALICIA INÉS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-223.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por

el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo conteste ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28 Ley citada). La Plata, 26 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.124 / oct. 4 v. oct.10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores NICOLINI MARTÍN GABRIEL, VAZQUEZ MAXIMILIANO y ZANFRANCESCHI MARÍA CECILIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-226.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo contesten ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.125 / oct. 4 v. oct.10

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30º y 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores FERNÁNDEZ ALEJANDRO AVELINO y JEREZ IVANNA BEATRIZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires en el Expediente N° 4-079.0-2017 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Moron por el Ejercicio 2017, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora, a fin de que lo contesten ofreciendo toda prueba de descargo (Artículo 29º Ley 10.869 y sus modificatorias) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho (Artículos 16 y 28º Ley citada). La Plata, 24 de septiembre de 2018. Marta Silvina Novello. Secretaria.

C.C. 11.126 / oct. 4 v. oct.10

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Garantías del Joven - Examen: 4/10/2018

La Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006089	AMBROSIS, ROBERTO	MARCIAL
009203	AMERISE, DANIEL	GUSTAVO
006750	ARMAGNI, FABIO	FEDERICO
006626	BARRAZA, PATRICIO	IGNACIO JORGE
007072	BARRIO, MARIA	FLORENCIA
005298	BAUCHE, HUGO	DANIEL
006649	BENITO, JOSE	SEBASTIAN
009202	BERRIOLO, LEANDRO	
009017	BLANCO ROMERO, MARIA	DEL ROSARIO
006558	CAPUZZI, ALEJANDRO	
009060	CASELLA, CECILIA	LILIANA
007032	CASTAGNET, EMILIANO	
007013	CIRIGLIANO, EMANUEL	
007195	CORNELI, DIEGO	
008189	CRISPO, AGUSTIN	CARLOS
005117	CHAN, NICOLAS	ARIEL
007751	CHAUSIS, LUCIANA	MARINA
004856	DE FILIPPIS, GRISELDA	DOLORES
005150	DEL RIEGO, MIGUEL	ANGEL
007025	ESPIRO, MARIA	CONSTANZA
007193	FLAIM, ANDREA	LORENA
007822	FORNASA, JUAN	PABLO
006456	GASPAR, JAVIER	ALEJANDRO
005030	GIORGIS, MARCELO	MARTIN
004834	GOMEZ, MARCELO	FABIAN
007287	GONZALEZ ARZAC, AGUSTIN	OSCAR
006901	GRANDINETTI, SEBASTIAN	EDGARDO
004644	GUERRINI, MANUEL	
007805	GUTIERREZ, GASTON	EZEQUIEL

004667 HERNANDEZ, ALFREDO AGUSTIN
 003707 ISNARDI, JUAN LORENZO
 006453 LARRIGANDIERE, CAROLINA
 005700 MARCO, MARIA CECILIA
 004308 MARTINEZ, VALERIA MABEL
 008184 MASSIMINO, MAXIMILIANO RAFAEL
 009206 MENDIA, MARIA LUZ
 004024 MERCADO, BERNARDO CESAR
 009197 NIEVAS, JUAN PEDRO
 008715 NOGUEIRA, MARIA LAURA
 007126 PAMPARANA, FLORENCIA
 009196 PASTORINI, NICOLAS ESTEBAN
 007266 PEREA, CLAUDIA FERNANDA
 003733 POSTIGO, FLAVIA ANDREA
 007210 RAVERTA, JULIAN AUGUSTO
 009251 REGALIA, MARIA DE LOS ANGELES
 003792 RODRIGUEZ, DELIA NOEMI
 009072 SIFRE, PAOLA VANESA
 008755 SIMONET, MARIA JULIA
 004530 SORIA, GABRIELA ELIZABETH
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 008422 SPINELLI ALVARADO, CAROLINA ROSA
 009190 SPLITTEK, EMILIANO MARTIN
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 004563 VAZQUEZ, YANINA PAULA
 008061 VELOSO, MAXIMILIANO
 008713 VERON, MARCELA FABIANA
 007694 VIDAL, JUAN PABLO
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS
 009036 VUOTTO, LORENA

C.C. 11.150

ALBERTO JUAN RADATTI

POR 1 DÍA - Por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/10/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 12, 16 y 17 de octubre de 10 a 16 hs.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Hernán Vela - VW Gol Country 1.9 SD/06 - FFI591 - 47.800
 Flavia Difatta - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8V /15 - AA456MD - 120.300
 Paula Pedro - Fiat Palio Fire 1.4 /15 - AA215VE - 117.200
 Lorena Ramos - Chevrolet Aveo G3 LS 1.6 N M/T /13 - NGS760 - 117.600
 Pablo Cejas - Fiat Siena 1.4 Fire 4P/08 - HVL457 - 82.400
 Julio Valiente - Ford Fiesta Ambiente MP3 /09 - IAH291 - 91.100
 Sabrina Alves - Fiat Idea Adventure 1.6 /12 - MXY395 - 121.700
 Johana Bravo - Peugeot 207 Compact 5P/11 - KSY556 - 110.500
 Luis Leal - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 4P/11 - KCP678 - 93.400
 Brian Espinoza - Fiat Palio Fire 1.4 5P/15 - PJE659 - 114.900
 Facundo Ortiz - Peugeot Partner Confort /13 - MAG618 - 120.100
 Myriam Andino - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8V /17 - AB258GI - 125.600
 Ricardo Delgado - VW Amarok 2.0L TDI 180 CV 4X4 CD/15 - ONA971 - 199.600
 Federico Flamenco - VW Gol Country 1.6 5P/09 - HRZ227 - 91.500
 Soledad Lopez - Chevrolet Captiva LT 2.4 MT /12 - LUP475 - 198.800
 Hector Barrios - Renault Duster Privilege 2.0 4x2 /12 - LLO006 - 129.500
 Juan Caciorgna - Ford Fiesta Kinetic 5P/11 - KCY843 - 98.700
 Wilber Choque - Chevrolet Onix 1.4N LT 5P/16 - AA274GD - 130.300
 Fernando Avalos - Chevrolet Corsa Classic GLS 4P/09 - IEZ643 - 89.500
 Virginia Galvan - Peugeot 308 Feline 2.0 N 5P/2, - LNG602 - 144.400
 Ramon Segovia - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8V /17 - AC200GT - 128.900
 Patricia Pajon - Renault Sandero Stepway Luxe 1.6 16V /10 - ITR914 - 110.500
 María Belaza - Fiat Siena Fire 1.4 MPI 4P/13 - NJR912 - 112.700
 Nidia Venialgo - Fiat Uno 1.4 8V 5P/12 - KXV129 - 90.900
 Claudio Vivas - VW Gol 1.4L 5P/12 - MCJ359 - 120.300
 Matías Villalva - VW Suran 90D /09 - HTA364 - 95.700
 Daniel Herrera - Fiat Palio Fire 1.4 8V 5P/10 - ISK731 - 93.400
 Julieta Martinez - Ford Ranger 2 DC 4X2 XL Safety 2.5/14 - NUS001 - 175.400

Los siguientes automotores serán exhibidos en Homero 1337, Capital Federal los días 12, 16 y 17 de octubre de 10 a 16 hs.

Yamila Insurralde - Chevrolet Prisma 1.4N LT/17 - AB145SW - 149.800

Claudia Ibarra - Chevrolet Prisma 1.4N LT/15 - PBR491 - 138.600

Sergio Albiero - Chevrolet Captiva LT 2.4 M/T /13 - OIS221 - 181.900

Veronica Diaz - Chevrolet Cruze1.4 Turbo LT MT/16 - AA748BX - 151.700

Maria Cano - Chevrolet Classic LS 1.4N /16 - AA780GS - 121.500

Marcelino Oyola - Chevrolet Meriva GL Plus 1,8 /11 - JTP851 - 105.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 01/10/2018.

L.P. 24.455

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de personas dadas de Baja dentro de los Complejos Habitacionales Villa San Luis, San Jorge, Villa del Plata, Las Margaritas y Preseleccionados en Loteo Social barrio Villa Brown.

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
LOPEZ	NATALIA CARINA	26251740	PRESIDENTE PERON
QUIROGA	ALFONSO DERMIDIO	7892316	LUJAN
MUÑOZ ARRIAGADA	MAURICIO ORLANDO	28493798	SAN JORGE
PORTILLO	GLADIS ELENA	17513208	BOSQUES
ESCALANTE	LEOPOLDINA	6267263	SAN EDUARDO
GODOY	STELLA MARIS	14482098	SAN EMILIO
VILLEGAS	ROBERTO SAUL	18209937	CENTRO
VERON	MIS JORGE	17019223	CENTRO
LOPEZ	FABIAN OSCAR	26660333	CENTRO
RODRIGUEZ	HECTOR WASHINGTON	20302220	CENTRO
BENITEZ	DANIEL EVARISTO	20963324	CENTRO
ACEVEDO	HECTOR EMILIO	18379273	CENTRO
SORIA	CARLOS ALBERTO	18239440	CENTRO
VERGARA	DANIEL JAVIER	17475242	CENTRO
CORBALAN	ELVIO BERNABE	16768999	CENTRO
NUÑEZ	DAVID EDGARDO	22757666	CENTRO
VILLARREAL	OSCAR ANTONIO	17858683	CENTRO
OSORES	JORGE DANIEL	17211186	CENTRO
BLANCO	JORGE ALBERTO	18527728	CENTRO
ALMEIDA	SANTIAGO RAMON	16004282	CENTRO
AHUMADA	GUILLERMO RAUL	24948764	CENTRO
CAMMARATA	DANIEL HORACIO	26845258	CENTRO
CAMARGO	GABRIEL SALUSTIANO	23865739	CENTRO
CACARO	ADRIAN LUIS	23583665	CENTRO
BADA	SERGIO RAUL	21779378	CENTRO
ZACARIAS	CARLOS RAMON	20566329	CENTRO
ARAYA	HECTOR OMAR	17544844	CENTRO
CRUZ	ROBERTO	18360308	CENTRO
PEREYRA	SILVIA NOEMI	21934150	SAN JORGE
PONCE	MARIA ANTONIA	26645210	ZEBALLOS
CAROTTA	ELENA BEATRIZ	26021162	GRAL SAN MARTIN
RIVAS	PATRICIA ALEJANDRA	30047792	CURVA DE CHAVEZ

CEJAS	RENE FERMIN	27302803	SAN FRANCISCO
DE OLIVERA	CRISTINA ANAHI	31908672	PARANA
GAUTO	SILVIA ANA	24738716	ALEJANDRO KORNN
FRUTOS	FIDEL FRANCISCO	30467232	SAN FRANCISCO
AMARILLA	GLADYS	20412996	SAN FRANCISCO
INSAURRALDE	ROXANA BEATRIZ	36395031	SAN FRANCISCO
DAVALOS	MIRTHA BEATRIZ	17026818	SARMIENTO
ROJAS	RAMONA LUISA	14589497	SAN FRANCISCO
LUPACCHINO	LAURA IRENE	30454210	SAN FRANCISCO
CRISTALDO	LILIANA DEL CARMEN	28043607	DON ORIONE
SALVA	DEVORA NAIR	32580085	LOS PILARES
CAINERO	MARIA ROSA	14003090	CLAYPOLE
GARCIA	MARCELO JAVIER	25238271	5 DE ENERO
PARDO	SILVIA INES	20206570	INGENIERO ALLAN
VELAZQUEZ	PATRICIA LILIANA	16138644	RICARDO ROJAS
MANSILLA	VICTORIO DOMINGO	8092065	PTE. SARMIENTO
PUCHETA	ZULMA ISABEL	26928292	EL PARQUE
LEDESMA	MARIA EVA	23431320	SAN EDUARDO
LOPEZ	VICITACION VICENTE	14836135	VILLA AURORA
ELIAS	VIVIANA EDITH	28753170	NUEVO PARANA
LOPEZ	CINTYA LORENA	25952777	LOMAS DE MONTEVERDE

C.C. 11.128 / oct. 5 v. oct. 9

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza a las personas pre seleccionados en los Complejos Habitacionales y Loteos Sociales dentro del Partido para que se presenten, dentro de los 30 días de la última publicación, en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

APELLIDO	NOMBRES	DNI	BARRIO
GAYOSO	SILVIA BEATRIZ	22881818	ZEBALLOS
AQUINO	ANA MARIA	24749048	VILLA DEL PLATA
DALAISSON	CLAUDIA VERONICA	24124469	BOSQUES NORTE
MORINIGO	RUBEN HORACIO	16869725	LA SIRENA
CHAVEZ	ELSA DEL VALLE	208253345	GRAL.SAN MARTIN
MAIDANA	DELIA PATRICIA	16901336	LA PILETA
PERALTA	LILIANA BEATRIZ	18665284	SAN FRANCISCO
AYALA	LUIS MIGUEL	16321928	SAN FRANCISCO
GUTIERREZ	ANA MARIA	24080602	SAN NICOLAS
TORANCIO	GABRIELA NOEMI	23787521	PICO DE ORO
SALAZAR	MONICA MARISA	22604121	SAN EDUARDO
MARTINEZ	MAURICIO GUSTAVO	22780134	SAN EDUARDO
MEDINA	RAUL ERNESTO	13949354	VILLA MONICA
JIMENEZ	SUSANA DEL VALLE	22213387	VILLA MONICA
BRUZZONI	SUSANA GRACIELA	17798811	VILLA AURORA
ROSAS	WALTER DANIEL	16190362	VILLA AURORA
MAIDANA	NATALIA VANINA	26075238	LA CAROLINA

BUBROSKI	OTTO JAVIER	24837202	LA CAROLINA
BAILATE	ALEJANDRA PATRICIA	22498156	VILLA AURORA
LEGUIZAMON	ANGEL DOMINGO	24001324	SANTA INES
OVIEDO	LAURA DANIELA	30535333	SANTA INES
CEPEDA	ELENA MARIA	16560536	LA COLORADA
DEL VALLE	GRACIELA BEATRIZ	17909518	LA CAROLINA
MIRANDA	STELLA MARIS	14836399	GRAL.SAN MARTIN
MEDINA	HECTOR	13438861	ING. ALLAN
ACOSTA	DANIELA TERESA	14980155	ING. ALLAN
GARCIA	SOFIA EMILSE	28032940	SAN FRANCISCO
OVEJERO	GUSTAVO JAVIER	28743846	VILLA HUDSON
LARREA	MARIA LUJAN	29278527	SAN FRANCISCO
ZAPATA	IDA ORLANDA	5274261	SAN FRANCISCO
VERON	OSCAR CECILIO	12267371	LA COLORADA
GIMENEZ	LIBRADA MARTINIANA	17261910	LA COLORADA
GOMEZ	SEBASTIAN HUMBERTO	29541835	SAN FRANCISCO
ALBERTO	NORMA NOEMI	32190386	SAN FRANCISCO
SOCAÑO	ELVIA LORENA	31487396	SARMIENTO
CARABAJAL	ESTELA NORMA	18101358	VILLA ARGENTINA
AIMA	RODOLFO RAFAEL	29272392	SARMIENTO
LOBO	ALEJANDRO JAVIER	30416505	CENTRO
GONZALEZ	ROSA ISABEL	21806517	CENTRO
DURE	GABRIELA CECILIA	26273160	VILLA ARIAS
ESPECHE	JOSE EDUARDO	14851738	ING. ALLAN
SIERRA	MIRTA	27755023	LUJAN

C.C. 11.129 / oct. 5 v. oct. 9

JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que ha iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico- político que la habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica la siguiente asociación política:

Agrupación Municipal "CRECER" del distrito Merlo.

Agrupación Municipal "COMPROMISO PARA CRECER" del distrito San Nicolás

Agrupación Municipal "TODOS POR SAAVEDRA" del distrito Saavedra

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos, Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 11.142 / oct. 5 v. oct. 9

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES Departamento Judicial de La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN MARTÍN BOERO domiciliado en calle 12 N° 779 de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata, solicita colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 26 de septiembre de 2018. Guillermo E. Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.476

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES
Departamento Judicial de La Plata
LEY 10.973

POR 1 DÍA - SEBASTIÁN MATÍAS AMENGUAL domiciliado en 500 N° 825 de M. B. Gonnet, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 26 de septiembre 2018. Guillermo E. Saucedo, Secretario General.

L.P. 24.479

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Avellaneda. Se comunica que SAUL JORGE NUSBLAT transfiere libre de todo gravamen Laboratorio de análisis clínico “María Elvira Ronzoni” sito en la calle Crisólogo Larralde 6193 Wilde, partido de Avellaneda, a Matías Ariel Spotorno. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio. Dr. Damián L. Cosentino. Abogado.

L.Z. 49.108 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. STRUMBO RAFAEL CUIT: 20-93597192-7 – Transfiere a Mansilla Walter Guillermo – CUIT: 20-17671685-2, local comercial cuyo rubro es: Bar café venta y cocción de productos de panadería y confitería con masa preelaborada en establecimientos de terceros, sito en Boulevard Juan Manuel de Rosas 582 de la Localidad de Morón, Partido de Morón. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.034 / oct. 1° v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, TABORCIA NATALIA SOLEDAD D.N.I. 32008497, Domicilio 24 N 320, City Bell, La Plata, Buenos Aires anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gustavo Leonardo Kohan, D.N.I. 31799723 domicilio en calle 459 N 2829 City Bell, La Plata Buenos Aires Destinado al rubro venta indumentaria deportiva y equipamiento ubicado en calle 13, 1751, La Plata, Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio 24 N320, City Bell, Buenos Aires.

L.P. 24.312 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - **La Plata**. COVELLO HÉCTOR OSVALDO D.N.I. 5.072.264 transfiere, Hotel Familiar sito en Plaza J J Paso Nro 180 de la ciudad de La Plata, a Covello Julieta, D.N.I. 25.160.786 dedicado a brindar servicios de alojamiento. Reclamos de ley en el domicilio del comercio. Fdo. Dr. Nicolas Alexis Mitilineos, Cdor. Público.

L.P 24.339 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Bs. As. WU KEHE, con DNI N° 94.235.160 CUIT 20-94235160-8 transfiere en forma gratuita la Habilitación del comercio con Expediente de Habilitación Municipal N° 122622-W-2011 cuenta de Comercio N° 20942351608 rubro Supermercado, ubicado en la calle reverendo Padre Fahy N° 3113 Moreno Bs. As. Al Sr. Yang Yi con DNI N° 95.190.083 CUIT 20-95190083-5. Reclamos de Ley en domicilio comercial.

Mn. 62.036 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS – **Canning**. RODRIGO TOME, DNI 27.119.100, vende y transfiere su Fondo de Comercio, de Freezados y productos Alimenticios- ubicado en la calle Sargento Cabral N° 2138 de Canning Esteban Echeverría a María Florencia Pelozo DNI 25.850.523, reclamos de Ley Sargento Cabral N° 2138, Canning, Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.115 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - **Morón**- VILMA MIRABET, DNI 27.198.595, transfiere a Force Group S.R.L, CUIT 30-71603595-2, rubro agencia de turismo, situado en la calle Pasaje Bertagnolio n° 688 3ero B de Morón, partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.041 / oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS -**Lanús**. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Centenario Uruguayo N° 2543, Lanús, denominada “El Horno” a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de Ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.262 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Mozotti N° 1705, Lomas de Zamora, denominada “El Tano” a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.263 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería (elaboración y venta), sita en las calle Carlos Glade N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Tafi del Valle" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N°780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.265 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Lomas de Zamora. A los 31 días del mes de agosto de 2018 TAFI DEL VALLE S.A., CUIT 30-71017056-4 con domicilio en Carlos Glade 739, Lomas de Zamora, vende, cede y transfiere fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen, una panadería sita en la calle Bermejo N° 739, Lomas de Zamora, denominada "Americana" a Rallap Adrián, CUIT 20-23806684-1 con domicilio en Plumerillo N° 780, Banfield. Reclamos de ley Hipólito Irigoyen N° 4802, piso 4, Of. 6, Lanús.

Av. 95.264 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – San Justo. LUIS ALBERTO CALLERO con CUIT n° 20-17701846-6, transfiere fondo de comercio de La cúpula bar, sito en av. Pte Perón 2687 San Justo, a David Emanuel Kowalewski, CUIT n° 20-32167135-8. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.614 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS – Matheu. MAURO CHRISTOPHER JOEL LETE DNI 38.825.967 transfiere a Guillermo Mauricio Oviedo DNI 28.983.692 el Fondo de Comercio de Gomería situada en Av. Sarmiento (Ruta 25) 856, Matheu Partido de Escobar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C 83.687 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Escobar. RAMÍREZ ELÍAS DAVID, CUIT 20-30575193-7, domiciliado en Junquillos 2633, Escobar, vende y transfiere el Fondo de Comercio de la Regalaría "Nueva visión" sita en la calle Eugenia Tapia de la Cruz 881 de Belén de Escobar a la Sra. Chen Wenhui, CUIT 27-94590211-1, domiciliada en Maza 433, CABA. Reclamos de ley en Eugenia Tapia de Cruz 881, Escobar.

C.F 31.759 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Hurlingham. La Sra. ZHENG SHUFANG apoderada del Sr. Huang Rong comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en Los Patos nros 1753/59 Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. al Sr Wu Jinlan. Reclamos de ley en el mismo.

Mn 62.054 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Morón. BARILA FLAVIO DANIEL DNI 33.545.834, transfiere a Atienza Diego Martín DNI 31.207.317, rubro Computación, Telefonía y afines situados en calle 25 de Mayo 173 local 21, Morón, y Carlos Casares 1006 local 19, Castelar, ambos Pdo. de Morón. Reclamos de ley en los mismos negocios.

Mn 62.057 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social INDUPLACK S.A. CUIT 30-71047340-0, domicilio Avenida Agustín García N° 6139 – Localidad de Tigre, del rubro venta de materiales para la construcción en seco, sito en la calle Uriburu n° 564 – Localidad de Pilar, a favor de la razón social Grupo Comercial Norte S.R.L., CUIT 30-71473743-7 domicilio Ruta Nacional 8 Km 48 entre El Robledal y Los Ceibos – La Lonja, Partido de Pilar, bajo el expediente de habilitación n° 11917/2012. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.159 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Ituzaingó, SUPERMERCADOS EL ABSTECEDOR S.A. transfiere a Beatriz Norma Oliva, Habilitación tramitada por expediente n° 4134-32206/10 del Comercio sito en la calle Gobernador Udaondo n° 2901, en el rubro despensa, fiambrería, productos lácteos, galletitas sueltas, artículos de limpieza, pollos muerto pelados y eviscerados, carnicería, verdulería, forrajera, carbón envasado, 10 c/ máximo, helados envasados en origen por unidad y uso doméstico. Reclamo de ley en el mismo.

Mn. 62.060 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. BABBINI CRISTIAN FABIÁN CUIT 20-22416037-3, transfiere libre de deuda y gravámenes a Pacharotti María Paula CUIT 27-39671126-0, Fondo de Comercio destinado a "Lavadero manual de autos", sito en calle Plaza Güemes N° 109 Localidad de La Plata, Partido de La Plata. Reclamos de Ley Plaza Güemes N° 109, La Plata.

L.P 24.408 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. Las herederas de KALINSKY FELIPE CUIT 20-4252710-7 ceden y transfieren a favor de Hernán Kalinsky socio gerente de Emporio de los Tapiceros S.R.L. CUIT 30-71498532-5 el Fondo de Comercio ubicado en calle 6 N° 1051 Ciudad y Partido de La Plata dedicado a la venta de artículos textiles excepto prendas de vestir. Reclamos de Ley en calle 2 N° 1502 esquina 517 La Plata. Mirta B. Del Bono CPN.

L.P. 24.427 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Pergamino. PEDRO SERGIO AZCONA, CUIT 20-26524659-2 y JORGE OSCAR AZCONA, CUIT 20-25406992-3 venden y transfieren el 66,66% Sociedad Comercial rubro Producción de Huevos, denominado "El Chaveche Sociedad de Hecho", sito en calle Balboa N° 446 de la Ciudad de Pergamino Provincia de Buenos Aires, al Sr. Juan Manuel Azcona. Reclamos de ley en el domicilio.

Pg. 85.508 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - Campana. JUAN MANUEL GARCÍA con CUIT N° 20271887761, con domicilio en Lote 202, B° Los Sauces, Nordelta, Tigre, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito en Independencia 717 de Zárate, Buenos Aires, a MLG Gastronomía S.R.L., con domicilio en Av. Mitre 1050 de la ciudad de Campana, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Pellegrini 1072 de Zárate (tel. 03487-439532), Buenos Aires. Carla R. Casalogue, Abogada.

Z-C. 83.694 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - Campana. MARÍA LAURA GARCÍA con CUIT N° 27290443682, con domicilio en Av. Mitre 1050 de Campana, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito en Av. Mitre 1050 de Campana, Buenos Aires, a MLG Gastronomía S.R.L., con domicilio en Mitre 1050 de la ciudad de Campana, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 1072 de Zárate (tel. 03487-439532), Buenos Aires. Carla R. Casalogue, Abogada.

Z-C. 83.696 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. ÁLVAREZ HERRERA LEIDY CAROLINA DNI 95.659.753 transfiere Fondo de Comercio local comidas al paso Boster sito en Alvear 2414 Villa Ballester a Yugan Jorge Omar. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.349 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – El Palomar. KERZ, VIVIANA GLORIA, transfiere Fondo de Comercio Farmacia Kerz sita en la calle Laureana Ferrari 14, de la Localidad de El Palomar, Partido de Morón, a Doña María Sol Erlij, con DNI 33.745.337, libre de pasivo y personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.350 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – San Vicente. El Sr. ARNALDO JAVIER CHAMORRO CIUCIO con DNI 26.098.327, domiciliado en la calle Castelli 1298, San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Schüller SAS con CUIT 33-71596075-9, con domicilio legal en la calle Serrano 1542, San Vicente, Buenos Aires, destinado al rubro "Servicios de Restaurantes y Cantinas con Espectáculo", sito en Juan José Paso 112, San Vicente, Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Juan José Paso 112, San Vicente, Buenos Aires. Maximiliano Armirotti, Abogado.

L.P. 24.447 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - La Plata. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. SERGIO LUIS RANCAN DNI 11.377.185 domicilio calle 526 e/ 6 y 7 La Plata, Buenos Aires anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Lucas Daniel Rancan CUIT 20-28729281-4 con domicilio legal en calle 16 N° 663 La Plata, Buenos Aires. Destinado al rubro pinturería ubicado en avenida 7 N°587 La Plata, Buenos Aires. César M. Méndez Cesarini, Notario.

L.P. 24.473 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Jáuregui. ALGODONERA FLANDRIA S.A. CUIT 30-50117622-9 con domicilio en Agüero 842 CABA cede y transfiere a la Asociación de Padres Instituto San Luis Gonzaga Mat. 12300 LEG. 1/65831 CUIT 30-66080390-0 con domicilio en Avda. Flandes 76 de Jáuregui Partido de Luján la Titularidad del servicio educativo privado colegio San Luis Gonzaga DIEGEP 671 del distrito de Luján Bs.As. CUIT 30-67925681-1. Reclamos de ley en Flandes 76 Jáuregui - Luján. Marcelo V. Argentino, Abogado.

Mc. 67.452 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Virreyes. Se avisa al comercio que el Sr. AMIEVA ALBERTO EZEQUIEL, con CUIT 20- 30502853-4 transfiere el Fondo de Comercio de Panadería y Confeitería con elaboración propia (2061) y expendio de preparados comestibles (8306) con denominación comercial "Avellaneda", ubicada en la Dr. Nicolás Avellaneda 3245, de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires al Sr Amieva Facundo Nahuel con CUIT 20-33600603-2. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.I. 42.176 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - La Matanza. ORIOLO JUAN CARLOS transfiere a Perfulimp S.R.L sito en Junín N°1551 Villa Madero reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.617 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - Wilde. Se informa que GUAN ZHEWEI transfiere a Yan Xiulan Negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y despacho de pan sito en Lincoln 154 de Wilde. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.305 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que EDUARDO ANÍBAL GERES transfiere libre de todo gravamen Almacén y Carnicería sito en la calle Florencio Valera 1945 de Avellaneda, a Yu Yihua. Reclamos de ley dentro de término en mismo domicilio.

A.V. 95.309 / oct. 5 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que MERCEDES SOSA transfiere a Qiu Hongxiang Negocio de carnicería, fiambrería, verdulería y frutería sito en Humberto Primo 1988, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.310 / oct. 5 v. oct. 11

Convocatorias

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre del 2018 en la sede social calle 3 n° 1476 de La Plata a las 11 y 12 hs en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inc 1º LSC del ejercicio cerrado el 31/05/18.
- 3) Designación de Miembros del Directorio por ambas clases de acciones, número, mandato y remuneraciones. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

L.P. 24.323 / oct. 1º v. oct. 5

N.C.N. NUEVA CLÍNICA DEL NIÑO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre del 2018 en la sede social calle 63 n° 763 de La Plata a las 13 y 14 hs. en primera y segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación art. 234 inc 1º LSC del ejercicio cerrado el 31/05/18. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

L.P. 24.324 / oct. 1º v. oct. 5

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/10/2018 a las 16.30hs, en domicilio J. Camusso N° 1302 – Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
- 2) Doc. Art.234 Inc.1 (Ley 19550, E.J. N°32 finalizado el 30/06/2018.
- 3) Remuneración a directores y sindicatura.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Elección de un síndico titular y suplente por 1 año.

G.P 92.814 / oct. 1º v. oct. 5

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26/10/2018 a las 17.30 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
 - 2) Documentación Art.234 inc.1º (Ley 19.550, Ejercicio Económico N°57 finalizado el 30/06/2018
 - 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura
 - 4) Aporte a Sociedad Controlada.
 - 5) Destino Resultado del Ejercicio.
 - 6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por 2 años. Designación del Presidente del Directorio.
 - 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
- Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.El Directorio.

G.P 92.815 / oct. 1º v. oct. 5

PESQUERA FIESTA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Pesquera Fiesta S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Colón 3130 Piso 10 B de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Remoción del Directorio y designación de nuevo Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio indicado para la Convocatoria en acuerdo al art. 238 LS por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 15 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Miguel Ángel Lecuna C.P.N.

G.P 92.816 / oct. 1° v. oct. 5

VISMOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 2018 a las 11.00 hs. Primera Convocatoria y a las 12.00 hs Segunda Convocatoria, en calle Diagonal 74 N° 975 de la ciudad de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación art. 234 Inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 30 de junio 2018.
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración.
- 4) Elección de un Director Titular Presidente y un Director Suplente por el término de tres (3) ejercicios. No incluida en el art. 299 Ley 19.550.

L.P 24.260 / oct. 1° v. oct. 5

ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de Alba Compañía de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre del 2018 a las 14:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social de Av. Luro 2630 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informa de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nro. 58 cerrado el 30 de junio de 2018.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
 - 5) Consideración de la Remuneración de los Directores por la realización de Tareas Técnico-Administrativas.
 - 6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
 - 7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.
- El Directorio. José Mariano Cuffa, Presidente.

G.P. 95.266 / oct. 1° v. oct. 5

AGRODECESIÓN S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 23/10/18, 15 Hs en 1° convocatoria y 16 Hs en 2° convocatoria, en Carlos Tejedor 1389, Piso 1, Depto. C, Localidad Haedo Pdo. de Morón, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1, LSC, del ejercicio cerrado el 30/04/2018.
- 3) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 4) Cambio de Domicilio Social.
- 5) Remuneración de Directores según Art. 261, Ley 19.550.
- 6) Ratificación del Aumento de Capital de Asamblea del 29/01/2009. Integración del Capital. Reforma Art. 5 del Estatuto.
- 7) Autorización de gestión. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en Pte. Perón 1515, Piso 3º, CABA. Bruno Laureano Tassara, Presidente.

C.F. 31.758 / oct. 2 v. oct. 8

SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de Octubre de 2018, a las 19 horas, en 1° Convocatoria y a las 20 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y ½, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2.-Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30-06-2018.
- 3.-Destino Resultados Acumulados.
- 4.-Tratamiento Impuesto Bs. Personales pagado por cuenta Accionistas.
- 5.- Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art.16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299-Ley 19.550. Néstor Julián Cenoz, Presidente.

B.B. 58.316 / oct. 2 v. oct. 8

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 2018, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social: Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°18 finalizado el Día 30 de Junio de 2018 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19550.
3. Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Marcelo Loustau, CPN.

Az. 71.681 / oct. 2 v. oct. 8

SE TEK SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Se Tek Servicios Integrales S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2018, en la sede social sita en Araoz de Lamadrid 3595, Caseros, Partido de Tres de Febrero Morón, Provincia de Buenos Aires, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la demora en la celebración de la Reunión Anual y confección del balance.”
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2017.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017.
- 5) Consideración de la actuación de la Gerencia y su continuidad en el cargo.
- 6) Consideración de la actuación de los Apoderados.
- 7) Consideración de la autorización al Sr. Presidente de firmar la escritura del inmueble donde se encuentra la sede legal.
- 8) Consideración de la actuación de los socios Javier Alfredo Esnaola y Silvio Adrián Esnaola en perjuicio de la sociedad y el eventual inicio de acciones judiciales en contra de los mismos.-
- 9) Consideración de la exclusión de la Sociedad de los socios Javier Alfredo Esnaola y Silvio Adrián Esnaola.
- 10) Fijación de la retribución del directorio por este ejercicio y por todos los ejercicios económicos en los que no fue asignado.

Mn. 62.040 / oct. 2 v. oct. 8

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionista de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 31 de octubre de 2018, a las 9.00 hs. en Av. Rivadavia 16976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación de la legalidad del Acto.
 - 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 3) Consideración y aprobación de los documentos del inc. 1ro., Art. 234 de la LGS, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, del Control Interno y demás relacionados, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico y Social Nro. 57 concluido el 30 de junio de 2018.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
 - 5) Elección de miembros del Directorio. Distribución de cargos con mandato hasta el 30 de junio de 2020.
 - 6) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora.
 - 7) Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- Cumplimiento de las previsiones del punto 33.3.13.3 del R.G.A.A.

Nota: los accionistas deben depositar en la sede social, sita en Avda. Rivadavia 16.976, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, las constancias que determina el Art. 238 de la LGS con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea, y se hace saber que también conforme el Art. 67 de la LGS la documentación contable a tratar en la Asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Mn. 62.044 / oct. 2 v. oct. 8

MARÍN DE LAS SIERRAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marín De Las Sierras S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la Ciudad de Chacabuco, Provincia



de Buenos Aires, a las 15:30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración del Balance General N° 6 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes en igual horario a partir del 9 de octubre de 2018. Patricio Tomás Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.374 / oct. 3 v. oct. 9

FRIGOPAP S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Frigopap S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2018, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 21 N° 619, Balcarce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Segundo: Ratificación de aumentos de capital.

Tercero: Consideración de un nuevo aumento de capital social y reforma del Artículo N° 4 del Estatuto Social.

G.P. 92.821 / oct. 3 v. oct. 9

DALMI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O el 27 de octubre de 2018, en Asconape 999 Paso del Rey, Moreno, 10 hs y 11 hs en Primera y Segunda Convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Elección dos accionistas para firmar el Acta
- 2- Aprobación ejercicios 2016/2017 explicaciones tratamiento fuera de término.
- 3- Elección de Directorio y Distribución de cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.G.S. Jorge M Garre, Abogado

L.P. 24.405 / oct. 4 v. oct. 10

MUNDO LOCAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de octubre de 2018 a las 11 horas, en la sede social de calle 9, 33 y 34 N° 1426, de la Ciudad 25 de Mayo PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Mundo Local SA por el 1º ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2017 y cerrado el 30 de junio de 2018
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio.
 - 4) Remuneración del Directorio.
 - 5) Elección de la Sindicatura.
- Soc. no en el Art 299 de la Ley 19.550. Roberto Ricardo Ferraris, Presidente.

L.P. 24.406 / oct. 4 v. oct. 10

FORTÍN MULITAS CCC 3 TV S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 27 de octubre de 2018 a las 10 horas, en la sede social de calle 302, entre 13 y 14 nro. 1222, de la Ciudad de 25 de Mayo PBA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
 - 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Fortín Mulitas CCC 3 TV SA, por el 33 ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2017 y cerrado el 30 de junio de 2018.
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio.
 - 4) Remuneración del Directorio.
- Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Roberto Ricardo Ferraris - Presidente

L.P. 24.407 / oct. 4 v. oct. 10

**NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar se el 30 de octubre de 2018, a las 13,00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 68 finalizado el 30 de junio de 2.018.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley N° 19.550. Sociedad incluida en el art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.422 / oct. 4 v. oct. 10

MOLINO CHACABUCO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Molino Chacabuco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Avenida Alsina 134 de la ciudad de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a las 14.30 horas, en Primera Convocatoria y, en Segunda Convocatoria, una hora después de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.

2) Aumento de capital dentro del quintuplo de conformidad con lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de \$ 30.000.000 a \$ 90.000.000, por la suma de \$60.000.000, con una prima de emisión total de \$ 135.940.712,69, es decir una prima de emisión por acción de \$ 2,265678544833.

3) Consideración del Balance General N° 65 y demás documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la LGS, correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2018.

4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

6) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.

7) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, Chacabuco, provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas y 14:00 a 18:00 horas. Sociedad incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada, de lunes a viernes, en igual horario, a partir del 9 de octubre de 2018. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.423 / oct. 4 v. oct. 10

FIDEOS DON ANTONIO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/10/2018 a las 11.00 y 12.00 hs. en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente en el domicilio social, C. Pellegrini 735, Junín, Pcia. de Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2- Tratamiento de los Estados Contables y documentos del Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2017, que fueran puestos a disposición en tiempo y forma.

3- Motivos de la demora en el tratamiento de los mismos.

4- Distribución de Utilidades.

5- Tratamiento del posible exceso del límite del Art. 261, Ley 19.550.

6- Aprobación de la actuación del Directorio.

7- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8- Elección de Síndico Titular y Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con la anticipación y formalidades de ley en el domicilio legal los días hábiles de 15 a 18 hs. Mariano Ernesto Massari, Contador Público.

Jn. 70.144 / oct. 4 v. oct. 10

RUDDER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Rudder Argentina S.A.", para el día 23 de Octubre de 2018, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Juan Díaz de Solís números 2362/64/66, piso 3, unidad "D" de Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de la designación de directorio aprobada por asamblea del 1/2/17.
- 3) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidadora.- El directorio. Nina Clara Pavlak, Presidente.

C.F. 31.761 / oct. 4 v. oct. 10

BIOPOLO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2018, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede de calle Belgrano N° 182 de la ciudad y partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 5) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018". Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

C.F. 31.777 / oct. 4 v. oct. 10

EL CUARTO CIELO Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 30 de Octubre de 2018 a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social Av. Maipú 2233 of. 15 Olivos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 1 accionista para firmar el acta.
- 2) Designación del Directorio y distribución de cargos.- Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

S.I. 42.147 / oct. 4 v. oct. 10

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar e1 siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Administrador, realizada durante e1 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades y remuneración al Directorio por el ejercicio de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, en la eventualidad de tener que exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

L.Z. 49.153 / oct. 4 v. oct. 10

SEMCAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2018 a las 11 horas, en el domicilio legal en Marcelino Ugarte 1151, Partido de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. Carlos Alberto Sorasio. Presidente

Pg. 85.506 / oct. 4 v. oct. 10

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rizobacter Argentina S.A. a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Dr. Arturo Frondizi Nro. 1150, Parque Industrial, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 18.661.866) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación.
- 6) Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 7) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 8) Designación de Auditores Externos.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación en el domicilio Av. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas documentación vinculada con los temas a tratar en los puntos 2) 3) y 4) Del orden del día. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Marcelo Adolfo Carrique, Presidente - DNI 13.211.208.

L.P. 24.390 / oct. 4 v. oct. 10

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires, convoca a los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria N° 12 (Art. 18° ss. y concs. Ley 13.272) con el objeto de poner a consideración y aprobar la memoria y balance correspondiente al Período 1° de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018, a desarrollarse el día 15 de noviembre de 2018 en la Sede del Colegio, sito en calle 11 N° 1037 Planta Baja "Oficina" de la ciudad de La Plata. Memoria y Balance a disposición de los matriculados para consulta en la Sede a partir del 5 de noviembre de 2018. El primer llamado se establece para las 13,00 hs., siendo el segundo llamado a las 14,00hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico 1/08/17 al 31/07/18.

Se hace saber que para intervenir con voz y voto en la mencionada Asamblea los matriculados deberán estar al día con las obligaciones colegiales conforme el artículo 22° de la Ley 13.272.

L.P. 24.449 / oct. 5 v. oct. 9

ASOCIACIÓN MUTUAL PROVINCIAL MARIANO MORENO "A.M.PRO.M.M."

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Provincial Mariano Moreno, en cumplimiento del Art. 30 y 31 del estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social sito en la Diagonal 78 N°158 La Plata Pcia de Bs As, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios activos para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/18.

3) Retribución de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora conforme lo establecido por la Res. INAES Nro. 152/90 y demás disposiciones vigentes.

4) Ratificación de los convenios firmados por la mutual.

5) Ratificación o rectificación de las condiciones del servicio de gestión de préstamo conforme lo establecido por la Res. 1481/09.

6) Consideración del aumento de cuota social.

7) Consideración de la renuncia de los miembros de consejo directivo y junta fiscalizadora.

8) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora hasta la finalización del mandato 01/12/19.

9) Consideración de la elección del oficial de cumplimiento Ley 25.246. El quórum para la Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar según lo estipulado en el Art. 33º del estatuto social. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la Ley 20.321 y Resolución INAM N° 1090/74 Las listas serán recepcionadas hasta el día 22/10/2018 a las 13.00 hs, así mismo serán presentadas el día 23/10/2018 a las 13.00 hs, de existir impugnaciones serán recepcionadas ese mismo día hasta las 13.00 hs de modo de ser tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular. Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario Conforme Art 41º de nuestro estatuto social siendo el día 29/10/2018 a las 13.00 hs en la sede social sito en Diagonal 78 N° 158 de la Ciudad de La Plata. Fijando el mismo domicilio para constituir la junta electoral. Debiendo tener en cuenta a esos efectos: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto b) Que hayan presentado su conformidad por escrito y estén apoyado con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto: Representación del consejo directivo Mutual Provincial Mariano Moreno Rubén Hugo López (Presidente). Mariana Güell (Secretaria).

L.P. 24.472

COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria N° 68

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 35 de la Ley 10.411, artículo 3 del Reglamento Interno de Funcionamiento (Resolución Colegial N° 927/14), el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Ordinaria N° 68 a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2018 a las 9.00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 40 n° 525 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Asamblea Anual Ordinaria N° 68 – 09:00 hs.

1) Lectura del orden del día.

2) Designación de un (1) Secretario de Actas.

3) Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y junto con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.

4) Consideración de la Memoria anual y el Balance del ejercicio correspondiente al período fenecido el 31 de diciembre de 2017.

5) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de recursos para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

6) Convalidación de las siguientes Resoluciones Colegiales:

Resolución n° 1.068/18: Implementación de Certificado de aptitud eléctrica para personas Electrodependientes.

Resolución N° 1.080/18: Modificación de artículos 26, 30, 36, 44 y 45 del Proyecto de Caja Previsional de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires.

A partir del 31 de Octubre de 2018, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1º (Res. N° 231/98, Art. 4º). Daniel Ángel Torres, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 24.468 / oct. 5 v. oct. 9

ASOCIACIÓN MUTUAL PERSONAL DE EDIFICIOS HORIZONTALES Y RENTA DE BAHÍA BLANCA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2018 a desarrollarse en nuestra sede social de España 462 a las 21:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Apertura de la Asamblea con lectura del acta anterior.

2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

3) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2017/2018 para su aprobación.

4) Cierre de la Asamblea.

Bahía Blanca, 1 de octubre de 2018. Walter E. González, Presidente.

B.B. 58.407

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516- Legajo N° 83760.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2018 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo).
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 y de Directorio N° 48, del 27/10/2016 y del 02/11/2016, respectivamente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299.

Jn. 70.150 / oct. 5 v. oct. 11

CARMEN Y HAKON S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 20mo. Ejercicio para el 02/11/2018 a las 8 horas 30 minutos en primera y a las 9 horas 30 minutos en segunda Convocatoria en Avenida Moreno N° 570 de Tres Arroyos para tratar lo siguiente:

- 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y la Memoria al 30 de junio de 2018.
- 2) Conformación y apropiación del Resultado. Remuneración al Directorio (artículo 261 Ley 19.550 - t. o. D. 841/84 -).
- 3) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección por tres ejercicios.
- 4) Firma del acta por los asistentes a la Asamblea. El Directorio – María Clara Haugaard – Presidente.

T.A. 87.280 / oct. 5 v. oct. 11

CLÍNICA BRANDZEN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de Clínica Brandzen S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Octubre de 2018 a las 11 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 hs. según artículo 237 Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en Brandzen 128 de la Ciudad de Quilmes, a considerar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la Legalidad de la Asamblea.
- 3) Consideración de la renuncia de los directores Yanguas y Lagomarsino.
- 4) Designación del nuevo Directorio por tres ejercicios.
- 5) Estado actual del trámite de inscripción del Directorio.
- 6) Modificación de la composición del paquete accionario.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Carlos Eduardo Val. Presidente.

Qs. 189.371 / oct. 5 v. oct. 11

Sociedades

CELIENERGY S.A.

POR 1 DÍA – Constitución S.A. Socios: Lucía Soledad Salerno, arg, nac. 06/02/95, hija de Marcelo Fabián Salerno y Erica Alejandra Koutoujian, soltera, DNI 38.665.830, CUIT 27-38665830-2, nutricionista, domic. real Catamarca 958-Martinez y Jorgelina Daniela Condoluci, arg, nac. 11/02/1990, casada, DNI 34.996.153, CUIT 27-34996153, nutricionista, domic. real Ruta 014-02, Km 5,5, B° Cardales Village, Lote 129, Los Cardales. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero los sociedad realizará: La compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos,

vinos, licores y cervezas; como así también panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, alfajores, tortas, helados, dulces, confituras, bombones, comidas frías o calientes, productos químicos relacionados con la alimentación y todo otro producto derivado de harinas, hortalizas y afines, productos sin gluten aptos para celíacos, veganos, diabéticos y en general cualquier tipo de alimento saludable. La prestación de todo tipo de servicios recreativos, deportivos, culturales, gastronómicos, maridajes, alimentos y bebidas, turismo, pesca en cualquiera de sus modalidades y turismo náutico. La explotación y/o establecimiento de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares, discotecas. La explotación y/o establecimiento de hoteles, paradores para casas rodantes, condominios. La compra, venta, construcción, arrendamiento, comercialización, permuta, comisión y promoción de toda clase de bienes inmuebles, de terrenos, casas, edificios, fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios para fines comerciales, turísticos, habitacionales e industriales, ya sean bajo régimen de propiedad privada, condominio o tiempo compartido. La suscripción, otorgación y creación de contratos de franchising tanto en la república como en el extranjero. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. Capital: \$ 100.000. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejerc. Sindicatura: No. Ejercicio: 31/12. Presidente y Director Titular: Lucía Soledad Salerno. Director suplente: Jorgelina Daniela Condoluci. Aceptan cargos. Domicilio social: Concejal Larroque 1387, Garín, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. - Domicilio especial Directores: En domic. Social. Representación legal: Pdte o Vicepdte en ausencia o impedimento. Autorizado según instrumento público Esc.164 del 03/07/18 Dr. Armando Adrián Samaniego. CAZC. Tº IV Fº 63, DNI 29.382.469 y/o Gisela Gabriela CERVA, DNI 31.379.584 y/o Hugo Fernando SIRIO, DNI 32.826.150, CASI Tº XLV Fº 253.

Z-C. 83.680

EL EMPORIO CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA.- Se constituyó por escritura 44 del 19/9/18 not. Graciela E. Schifini titular reg 154 LP. Socios: Adelaida Antonia Franco Burgos, FN 16/12/86, DNI 94886874, paraguaya, empresaria, soltera, dom. Beethoven 3579, Gregorio de Laferrere, La Matanza, BA; María Florencia Villafuerte, FN 10/9/95, DNI 38913602, arg, empresaria, soltera, dom Juan Peña 2824 Gregorio de Laferrere, La Matanza, BA; Denomi: El emporio central S.A.; domi Juan Peña 2824 Gregorio de Laferrere, La Matanza, BA, duración 99 años; Capital \$ 100.000; Obj.: a) Agropecuaria: adquirir, arrendar, administrar establecim agrícolas y ganaderos, avícolas, frutihortícolas, vitivinícolas, granja, apícolas, viveros, invernada, cría de ganado, tambo, cabaña; siembra, cosecha y comercializar por mayor y menor en locales propios y/o de terceros, en el Mercado Central de BA y todos los mercados del país, cereales, hortalizas, verduras, papas, batatas, zapallos, zapallitos, cebollas, tomates y frutas; comercialización natural y/o industrializada de cueros; forestar y reforestar; importar y exportar bienes y/o serv. relacionados al objeto; explotación frigorífica y galpones de empaque para almacenar frutas y hortalizas; b) Industriales: mediante la siembra, cosecha, producción, elaboración, industrialización, fabricación y/o transformación de bienes y prod. agropecuarios. c) Comerciales: compraventa, importar, exportar, representar, comisión, consignación, distribución, fraccionar materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionados con su objeto y ganados; d) Constructora e) Inmobiliaria F) Importadora /exportadora. g) Financiera H) Leasing/Fideicomisos. Administra: directorio 1 a 5 titulares e igual o menor suplentes. Duran 3 ejerc; Fiscalización accionistas; Cierre de Ejerc. 31/12; Directorio: Pte. María Florencia Villafuerte; Director suplente: Adelaida Antonia Franco Burgos. Represent. social: Presid. o Vice en caso de vacancia. Soc. no inc. Art. 299 LGS. Cra. Pública. Gabriela Álvarez.

L.P. 24.261

TIEMPO DEL VINO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Aníbal Pra Gaggero, DNI.20.058.358, arg., nacido 18/3/1968, empleado, casado en segundas nupcias, ddo. 26 N° 227 La Plata. Claudio Marcelo Zelarayán, DNI.23.972.408, arg., nacido 27/7/1974, abogado, casado pras. Nupcias, ddo. 134 N° 1027, La Plata.- 2)14/5/2018 y 18/9/2018.- 3) 46 N° 930 1º piso dpto. B entre 13 y 14, ciudad y partido de La Plata.- 4)Objeto: compra, venta, almacenaje, distribución, establecimientos al público o por web, importación, exportación de toda clase de vinos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Productos regionales, tabaco, alimentos. Capacitación, desarrollo, asesoría, divulgación, relativo a la producción vitivinícola. Cultivo de la vid, fabricación de vinos, arriendo de bodegas, destilerías, y demás bienes e inmuebles para la empresa de la viticultura. Marketing y publicidad de productos relativos al objeto social.- 5)99 años.- 6) \$100.000.- 8) Administración: gerente. Se designó a Alberto Aníbal Pra Gaggero. Fiscalización: según Art. 55 LGS.- 9) Repres. legal: gerente. 9) 31/12.- Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 24.259

C.B.C. ASOCIADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 31/07/18, se designa directorio. Presidente Sr. Guillermo María Connell, y Director Suplente Sra. Nora Drobny, por el período de tres ejercicios. Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 24.257

CYLP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por AGO del 25 de Julio de 2018 se designa nuevo directorio: Presidente: María Eugenia Orsini, DNI 25.632.219, CUIT: 27-25632219-1, dom. Lavarden 207 Bernal, Vicepresidente: Raúl Nicolás Orsini, DNI 4.691.922, CUIT: 20-04641922-8, dom. M. Leguizamón 3039 CABA, Director Suplente: María Laura Orsini, DNI 26.818.836, CUIT 27-26818836-9, dom. Caseros 1751, Don Bosco. Guillermo E. Pache. Abogado.

L.P. 24.255

Sociedades por Acciones Simplificadas

DESARROLLOS Y ASISTENCIA TÉCNICA OPERATIVA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 17/09/2018. 1.- Armando Abel Freijo, 25/12/1953, Casado/a, Argentina, Servicios de Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, 60 N° 2715, piso 0 0 entre 149 y 150 La Plata, Los Hornos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 10.931.851, CUIL/CUIT/CDI N° 20109318516, Oscar Darío Freijo Remedi, 07/10/1979, Casado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., 147 entre 55 y 57 N° 1156, piso La Plata, Los Hornos, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.742.127, CUIL/CUIT/CDI N° 20277421276, . 2.- "Desarrollos y asistencia técnica operativa SAS". 3.- 60 N° 2715, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Armando Abel Freijo con domicilio especial en 60 N° 2715, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Oscar Darío Freijo Remedi, con domicilio especial en 60 N° 2715, CPA 1900, Los Hornos (las calles con altura mayores a 900), partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.147

EME ESE CONSUMOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 20/09/2018. 1.- Marcos Miguel Pugliese, 22/04/1984, Divorciado/a, Argentina, Servicios de Asesoramiento, Dirección y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los Órganos de Administración y/o Fiscalización en Sociedades Anónimas, Sarmiento N° 360, piso 1 A torre 5-quilmes Quilmes, sin informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.033.510, CUIL/CUIT/CDI N° 20310335100, 2.- "EME ESE CONSUMOS SAS". 3.- Av. Mitre N° 4248, - , Ezpeleta, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Marcos Miguel Pugliese con domicilio especial en Av. Mitre N° 4248, - , CPA 1882, Ezpeleta, partido de Quilmes, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Emilia Stankoff, con domicilio especial en Av. Mitre N° 4248, - , CPA 1882, Ezpeleta, partido de QUILMES, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.148

PATAGONIA LOGISTICS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/09/2018. 1.- Gastón Emanuel Jaques, 03/05/1978, Soltero/a, Argentina, Servicios de Gestión y Logística para el Transporte de Mercaderías N.C.P., Florentino Ameghino N° 528, piso 3 A Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 26.592.507, CUIL/CUIT/CDI N° 20265925074, Ricardo Javier Palavecino, 22/07/1981, Casado/a, Argentina, Servicios de Gestión y Logística para el Transporte de Mercaderías N.C.P., Los Nogales N° 1337, piso - - la unión Ezeiza, La Unión, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.941.075, CUIL/CUIT/CDI N° 23289410759, .2.- "PATAGONIA LOGISTICS SAS". 3.- 3 de febrero N° 2986, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000, representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gastón Emanuel Jaques con domicilio especial en 3 de febrero N° 2986, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ricardo Javier Palavecino, con domicilio especial en 3 de febrero N° 2986, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Tramitación a Distancia. Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia

C.C. 11.149